

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2025-2026

Profesorado encargado de cada materia:

- Angie Natalia Rendón Tobar: 1 grupo de IAEE de 3º ESO, 2 grupos de Economía y Emprendimiento de 4º ESO, 1 grupo de Economía Financiera de 4º ESO, 1 grupo de FOPP de 4º ESO (Diversificación) y 1 grupo de Economía de 1º Bach.
- Lauro Delgado Herrero: 1 grupo de Economía de 1º de Bachillerato y un grupo de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato.
- Vanesa del Rocío Serrador: 1 grupo de FAG de 2ºBach, 1 grupo de IPE I (FP Básica), 1 grupo de FOPP y 3 grupos de IAEE de 3º ESO.
- María Amaya García González: 1 grupo de Economía de 1º Bachillerato Distancia, 1 grupo de 2º de Bachillerato Distancia, 1 grupo de Innovación aplicada al sector productivo de 1º de GS, 2 grupos de IPE I de 1GM y 1GS, 1 grupo de Sostenibilidad de 2GM, 2 grupos de IPE II de 2GM y 2GS.



ÍNDICE

- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO	3
- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO	23
- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO	38
- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO	51
- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO.....	69
- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º ESO	94
- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 3º ESO	107



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE
2º BACHILLERATO**

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología educativa en el Bachillerato ha de cumplir una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido a la vida real.

En cuanto a los principios psicopedagógicos que inspiran el método en el aula, estos son, principalmente los derivados de la corriente constructivista. En este sentido, el aprendizaje ha de ser **autónomo**, para que el alumno aprenda a aprender por sí mismo; ha de ser **significativo**, dando prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico; y se debe **partir de los conocimientos previos del alumno**.

También debemos tener en cuenta otros principios como lo son el establecimiento de valores morales, el desarrollo de la capacidad emocional, la interdisciplinariedad, el aprendizaje colaborativo y la participación del alumno. Por último, se fomentará en todo momento la formación humana y la educación en valores. Por lo que respecta a las estrategias de enseñanza, se combinarán dos tipos de estrategias: expositivas y de indagación.

Estrategias expositivas: están relacionadas con las actividades de ideas previas, de introducción y motivación y principalmente, con las actividades de desarrollo de los contenidos. Consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Para favorecer su eficacia se recomienda iniciar la exposición con una actividad introductoria que ayude al alumno a relacionar los nuevos contenidos, con sus conocimientos y experiencias previas. Por último, la exposición de nuevos contenidos, deberá ir siempre acompañada de actividades en las que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos.

Estrategias de indagación: están relacionadas con las actividades de refuerzo, las interactivas, las de síntesis-resumen e incluso también con las complementarias y extraescolares. Dentro de estas estrategias podemos destacar la resolución de problemas y dilemas (simulados o reales), visitas a empresas e instituciones de interés económico y social, trabajos monográficos, procurando que el alumno no se limite a reproducir textos o datos, etc



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

En cuanto a la organización del trabajo en el aula, dependerá del tipo de actividad que se desarrolle, ya que existen actividades que exigen un trabajo individual, favoreciendo la reflexión del alumno, otras que conviene desarrollar en pequeños grupos, permitiendo el intercambio de opiniones y promoviendo la cooperación y por último, las actividades colectivas (debates organizados, exposición de trabajos...) que juegan un papel importante en el aprendizaje de actitudes, ya que permiten a los alumnos conocer y valorar distintos puntos de vista.

Los alumnos tendrán a su disposición videos explicativos de los contenidos que se dan en cada clase, elaborados por Javier Martínez Argudo, y disponibles en el blog de Econosublime y en el canal de TEAMS de la asignatura de economía donde se encuentran todos los alumnos del grupo de clase. Esto permite por un lado utilizar la **metodología flipped classroom**, ya que los alumnos pueden visualizar lo que se va a explicar al día siguiente, ahorrando tiempo de exposición y permitiendo más tiempo para realizar ejercicios prácticos. Por otro lado, facilita al alumno repasar los contenidos de la asignatura una vez se ha terminado la unidad.

Para desarrollar las clases utilizo unas diapositivas donde está esquematizado el contenido de la asignatura de modo que facilite la explicación en el aula y el posterior repaso de la asignatura. En estas diapositivas está lo más importante de cada unidad, y permite que el alumnado que haya seguido las clases con regularidad pueda repasar de forma rápida todos los contenidos de la misma de forma eficiente. Estas diapositivas están disponibles en TEAMS y onedrive, para ser consultadas por los alumnos en cualquier momento.

En algunas unidades se utilizarán videos generados con la herramienta edpuzzle que plantean preguntas que deben ser contestadas para poder continuar con el video e indican al profesor de este modo quien ha visualizado el video y quien no lo ha terminado.

Están programados para cada unidad didáctica una serie de ejercicios. Para cada tipo de ejercicio práctico, habrá uno o varios resueltos, que servirán en primer lugar para facilitar al profesor la explicación y por otro lado para permitir al alumnado el aprendizaje autónomo si así lo desea. Seguidamente habrá ejercicios propuestos para la realización en el aula, que permitirá detectar de forma inmediata aquellos alumnos que no han entendido bien los conceptos explicados, así como aquellos conceptos que resultan de más difícil comprensión por el conjunto de la clase, de modo que se pueda reforzar lo que sea necesario. Por último, hay ejercicios para ser realizados en casa y que se proponen en forma de actividades evaluables a través de Microsoft Teams. Lo que se busca con estas actividades es que el alumno muestre el interés necesario para resolverlas en casa, donde tendrá todas las herramientas a su disposición para conseguirlo, por lo que estos ejercicios serán de una mayor dificultad.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Tenemos tres clases.

B2C se compone de 14 alumnos, su aula de referencia es la 112, cada alumno tiene un pupitre y se sientan de dos en dos, ya que la mayor parte de actividades se trabajan por parejas o individualmente. B2D se compone de 16 alumnos y su aula de referencia es la 113. El agrupamiento en el aula de referencia es el mismo.

Una clase de Bachillerato a distancia, compuesta de 1 alumno.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

En cada aula hay monitor digital y pizarra de rotuladores.

Para algunos trabajos y actividades se agrupan de 2 en 2, de 4 en 4, o en grupos más grandes.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>El emprendedor y la innovación</i>	8 sesiones (SEPTIEMBRE)
	SA 2: <i>Las características de las empresas</i>	8 sesiones (OCTUBRE)
	SA 3: <i>La idea y los modelos de negocio</i>	6 sesiones (OCTUBRE)
	SA 4: <i>El entorno y las decisiones empresariales</i>	6 sesiones (OCTUBRE Y NOVIEMBRE)
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: <i>La validación de la idea</i>	8 sesiones (NOVIEMBRE)
	SA 6: <i>El marketing</i>	8 sesiones (NOVIEMBRE)
	SA 7: <i>La producción de la empresa</i>	8 sesiones (DICIEMBRE)
	SA 8: <i>La financiación y la inversión de la empresa</i>	9 sesiones (ENERO)
	SA 9: <i>La contabilidad</i>	9 sesiones (ENERO Y FEBRERO)
TERCER TRIMESTRE	SA 10: <i>Análisis financiero y económico</i>	8 sesiones (FEBRERO)
	SA 11: <i>Gestión de recursos humanos</i>	7 sesiones (MARZO)
	SA 12: <i>Plan de Negocio</i>	6 sesiones (MARZO Y ABRIL)
	SA 13: <i>Repasamos la PAU</i>	10 sesiones (MAYO)

A estas hay que añadir las sesiones dedicadas a exámenes y Actividades complementarias.

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libro de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Econosublime	24-25	https://drive.google.com/file/d/1SzXAkvjPiLBxEhPaxHOcfWXYObCkUOs/view

	Materiales	Recursos
Impresos	Libro digital, Diapositivas, Actividades para trabajar en el aula.	Prensa escrita, blogs, mapas de datos. Plan General Contable. Pruebas EBAU cursos anteriores.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Digitales e informáticos	Videos Explicativos, padlet, infografías.	Blogs, Podcast, INE, entrevistas de interés...
Medios audiovisuales y multimedia	kahoot, quiz, socrative	
Manipulativos	Dominó de empresas, bingo...	

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Convivencia	Conseguir un clima de aula y centro de prevenir conflictos o de canalizarlos en caso de que surjan.	
Plan de Lectura	Se trabajará la comprensión lectora y se fomentará la lectura a través de blogs y noticias de actualidad	En todas
Plan TIC	Los alumnos utilizarán herramientas tic tanto para la realización del simulador como para otras actividades programadas	En todas
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se trabaja desde el punto de vista de la empresa y el emprendimiento	SA1

g) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Participación en las jornadas organizadas por el IES, como el día de la paz, de la mujer, la constitución etc. Participación en proyectos solidarios: bocata solidario. Colaboración con empresas locales.		En diferentes fechas

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Diferencias de nivel en el alumnado, ritmos de aprendizaje diferentes, diversidad de gustos y aficiones.	Adaptación de las actividades al nivel del alumnado. Agrupación de los alumnos para facilitar el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje enseñanza. Programación de actividades variadas de temáticas diversas para llegar a los diferentes gustos del alumnado	Los alumnos trabajan frecuentemente en equipos, donde el alumno más avanzado puede ayudar al que va peor, lo que refuerza el aprendizaje de ambos alumnos. Se cambia la temática de ciertas actividades para atraer la atención de todos los alumnos. Se programan sistemas de recompensas alcanzables para todos los alumnos y obtener de ellos el mayor rendimiento posible

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Ningún estudiante de ambos grupos requiere de una atención específica, pero si en algún momento tuvieran alguna dificultad especial para lograr alguno de los criterios establecidos o competencias específicas, se tomarían las siguientes medidas no significativas:

- Adaptación de los recursos de aula (apuntes, presentaciones, ejercicios...) a las necesidades de los alumnos, se entregarán en archivos informáticos para que los alumnos los puedan adaptar a sus necesidades.
- Realización de actividades de refuerzo: se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos.
- Realización de actividades de ampliación para aquellos alumnos que lo requieran y/o de altas capacidades.
- Clases extraordinarias en recreos para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Nuevos procedimientos de evaluación.
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula.
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados.
- Actividades de ampliación para aquellos alumnos que así lo requieran.

i) **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- De observación

- **Observación sistemática del trabajo de los alumnos en el aula a través del cuaderno de la profesora** para evaluar la asistencia, puntualidad, interés, participación, iniciativa y actitud.

Se realizará a lo largo de todo el curso escolar.

- De desempeño

- **Cuaderno del alumno/a** de cada una de las unidades didácticas, con ejercicios y actividades que serán obligatorios. Se valorará además de la comprensión de los contenidos, la presentación, la corrección en la expresión y el rigor en el uso de términos específicos.

- **Trabajos individuales o colectivos.** Consistirán en el desarrollo monográfico de un tema de la materia. Se realizarán por escrito y se valorará el desarrollo de los contenidos, la presentación y ortografía y el rigor en el uso de términos específicos.

- **Exposiciones orales** en las que se tendrá en cuenta la claridad y la calidad de las exposiciones.

- **Autoevaluación** para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada y, siempre que la madurez del grupo lo permita, también la coevaluación. Al menos una por evaluación, fundamentalmente en la corrección de los ejercicios.

- De rendimiento

- **Pruebas de evaluación individual.** Exámenes escritos u orales, teórico prácticos. Se realizará al menos una prueba escrita o examen por evaluación dependiendo del grado de cumplimiento de la temporalización de los contenidos.

Las pruebas escritas estarán estructuradas por bloques de la siguiente manera:

- Serie de preguntas tipo test, con tres o cuatro opciones, donde sólo una es correcta. Las preguntas mal contestadas restarán la mitad de lo que puntué una bien contestada.
- Preguntas teóricas breves a desarrollar.
- Supuestos prácticos, en los que a partir de unos datos se han de realizar diversos cálculos.
- Un comentario de texto con preguntas para responder relacionado con la situación de aprendizaje que corresponda en ese momento.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes **instrumentos** para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 5% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos, actividades de indagación e investigación o la realización de proyectos que contarán un 15% de la nota final de la evaluación.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Se realizarán dos pruebas escritas cada evaluación, que contarán un 70% de la nota final de la evaluación.

En relación con los **criterios de calificación**, se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:

Criterio de evaluación	Peso
1.1	7%
1.2	7%
2.1	5%
2.2	7%
2.3	6%
3.1	5%
3.2	7%
3.3	6%
3.4	7%
4.1	5%
4.2	7%
4.3	6%
5.1	7%
5.2	7%
5.3	5%
5.4	6%
Total	100%

El alumnado no podrá superar la materia si:

- Existe inasistencia continua y no justificada
- El esfuerzo y dedicación del alumnado no ha sido suficiente
- No ha realizado todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluyendo pruebas finales.
- No ha presentado el cuaderno del alumno/a en tiempo y forma requerido por la profesora.
- No ha obtenido una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en la prueba escrita.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es superior a 5 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 5 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en un examen final similar al que se realizará en PAU.

En el caso de la clase de Bachillerato a distancia, los criterios de evaluación son diferentes, priorizando el resultado obtenido en la evaluación del rendimiento a través de pruebas escritas, se realizarán dos por trimestre y supondrá un 80% de la nota final. A través del cuaderno del alumno y de pruebas orales se completa el 100% de la evaluación.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
PROGRAMACIÓN			
Los objetivos didácticos se formulan en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.	OBSERVACIÓN RUBRICA REVISIÓN DEL MATERIAL EMPLEADO	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.	OBSERVACIÓN RUBRICA REVISIÓN DEL MATERIAL	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	OBSERVACIÓN RUBRICA	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	OBSERVACIÓN ENCUESTA AL ALUMNADO RUBRICA	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR ALUMNOS
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	OBSERVACIÓN	CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
DESARROLLO			
Antes de iniciar una situación de aprendizaje, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	OBSERVACIÓN RUBRICA	CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PROFESOR



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Antes de iniciar una situación de aprendizaje o una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.	OBSERVACIÓN RUBRICA	CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PROFESOR
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	OBSERVACIÓN RUBRICA ENCUESTA AL ALUMNADO	CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PROFESOR ALUMNOS
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.	REVISIÓN DEL MATERIAL	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.	REVISIÓN DEL MATERIAL	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	OBSERVACIÓN CONSULTA AL ALUMNADO	AL TÉRMINO DE CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PROFESOR
Se facilitan estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se favorece la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.	CONSULTA AL ALUMNADO	AL COMIENZO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR ALUMNOS
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se proporciona actividades alternativas si el objetivo no se alcanza en 1º instancia.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Ha habido coordinación con otros profesores.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESORES DEL DEPARTAMENTO
EVALUACIÓN			
Se realiza evaluación inicial para ajustar la programación	REVISIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTOS	AL COMIENZO DE LA PRIMERA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se usan instrumentos de evaluación de contenidos, procedimientos y actitudes.			
Alumnado dispone herramientas autocorrección, autoevaluación y coevaluación.	OBSERVACIÓN ENCUESTA AL ALUMNADO	EN CADA EVALUACIÓN	PROFESOR ALUMNOS
Se proporcionan actividades y procedimientos para recuperar la materia.	REVISIÓN DEL MATERIAL	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Los criterios de calificación son ajustados y rigurosos.	RUBRICA	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Los padres son informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación, etc.	OBSERVACIÓN	DURANTE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. (CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2)	7%	A.1 El empresario o la empresaria. Perfiles. A.2 La empresa. A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación emocional y valores. Educación para la salud	Guía de observación	Heteroevaluación	1
				Portfolio	Autoevaluación	1
				Prueba escrita	Heteroevaluación	1
1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. (CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2)	7%	A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la	Guía de observación	Heteroevaluación	1
				Portfolio	Heteroevaluación	1
				Prueba escrita	Heteroevaluación	1



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

			creatividad y del espíritu científico. Educación emocional y valores. Educación para la salud				
2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. (CCL3, CPSAA5, CC4, CE1)	5%	A.3 El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	Guía de observación	Heteroevaluación	1- 3-4	
				Prueba oral	Coevaluación	1- 3-4	
				Prueba escrita	Heteroevaluación	1- 3-4	
2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (CCL2, CCL3, CD1)	7%	A.2 La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Educación emocional y valores.	Guía de observación	Heteroevaluación	2	
2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad,	6%	D.1 El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables		Portfolio	Autoevaluación	4	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1)		macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas. D.2 La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	4
3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. (STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1)	5%	B.1 Empresa y modelo de negocio. C.1 La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud	<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	3-12
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-12
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-12
3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones	7%	B.4 La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La	Comprensión lectora.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-3-11
				<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-3-11



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

clave del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)		contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	Expresión oral y escrita.	<i>Prueba escrita</i>	Heteroevaluación	1-3-11
3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)	6%	B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	<i>Prueba oral</i>	Coevaluación	5
				<i>Guía de observación</i>	Heteroevaluación	5
				<i>Proyecto</i>	Heteroevaluación	5
3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1)	7%	B.2 La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. C.4 El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. C.7 Competencia y nichos de mercado.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	<i>Guía de observación</i>	Heteroevaluación	6-7
				<i>Portfolio</i>	Heteroevaluación	6-7
				<i>Prueba escrita</i>	Heteroevaluación	6-7
4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la	5%			<i>Guía de observación</i>	Heteroevaluación	3



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2)		C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	Trabajo de investigación Prueba escrita	Coevaluación Heteroevaluación	3 3
4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. (CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)	7%	C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	Trabajo de investigación Guía de observación Prueba escrita	Coevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación	7 7 7
4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. (CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)	6%	C.3 El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. C.6 Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	Prueba oral Prueba escrita Guía de observación	Heteroevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación	3-6-12 3-6-12 3-6-12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

			Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación emocional y valores.			
5.1 Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	7%	C.5 El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. C.8 Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.C.9 Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. D.3 La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación emocional y valores.	Prueba oral	Heteroevaluación	6
Prueba práctica		Coevaluación		6		
Guía de observación		Heteroevaluación		6		
5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	7%	B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.	Prueba escrita	Heteroevaluación	5
Guía de observación		Heteroevaluación		5		
Prueba práctica		Heteroevaluación		5		
	5%			Portfolio	Heteroevaluación	6-12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)		D.4 La protección de la idea, del producto y de la marca. D.5 La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	<i>Trabajo de investigación</i>	Coevaluación	6-12
5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	6%	B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. B.6 La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. D.6 El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	<i>Prueba práctica</i>	Heteroevaluación	6-12
5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	6%	B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. B.6 La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. D.6 El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	<i>Prueba escrita</i>	Heteroevaluación	9-10
				<i>Trabajo de investigación</i>	Heteroevaluación	9-10
				<i>Portfolio</i>	Heteroevaluación	9-10



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANEXO I. CONTENIDOS DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO

A. La empresa y su entorno.

- A.1 El empresario o la empresaria. Perfiles.
- A.2 La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- A.3 El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- B.1 Empresa y modelo de negocio.
- B.2 La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- B.4 La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- B.6 La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- C.1 La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- C.3 El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- C.4 El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- C.5 El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- C.6 Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- C.7 Competencia y nichos de mercado.
- C.8 Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

C.9 Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- D.1 El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas.
- D.2 La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.
- D.3 La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- D.4 La protección de la idea, del producto y de la marca.
- D.5 La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- D.6 El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Fundamentos de Administración y Gestión se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Fundamentos de Administración y Gestión son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

- Expositivas para presentar los saberes básicos.
- Estudios de casos reales. Ejemplo: el problema del liderazgo en la empresa: ¿estilo autoritario o democrático?
- Estrategias de reflexión y participación. Ejemplo: RETO A+B+C
- Estrategias orales. Ejemplo: *Elevator Pitch* y defensa oral final en Burgos
- Estrategias colaborativas. Ejemplo: dinámicas *puzzle* y rutinas *veo-pienso-me pregunto*.
- Técnicas de participación de profesionales. Ejemplo: charlas coloquio del programa Planea Emprendedores.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- Agrupamientos individuales: *portfolio* y participación diaria en clase.
- Agrupamientos grupales: formados por cada proyecto de emprendimiento.
- Agrupamientos por pares: trabajos diarios en clase de participación en parejas.

Aula de informática: dos ordenadores por persona/equipo.

Clase de referencia: agrupamientos flexibles (tanto individuales, por parejas y en grupos) en función de las necesidades y actividades.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: El emprendedor y la innovación (Tripulación)	13 de septiembre a 29 de septiembre
	SA 2: Puesta en marcha (Zarpamos)	2 de octubre a 25 de octubre
	SA 3: Plan de marketing (Mapa del tesoro)	26 de octubre a 17 de noviembre
	SA 4: Calendario de ejecución (Papeleo en el puerto)	20 de noviembre a 15 de diciembre



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Plan de Aprovisionamiento (La gamba)	8 de enero a 31 de enero
	SA 6: Plan de RRHH (Monstruo 1)	1 de febrero a 29 de febrero
	SA 7: Plan de Operaciones (Monstruo 2)	1 de marzo a 22 de marzo
TERCER TRIMESTRE	SA 8: Plan de inversiones (1º parada)	3 de abril a 19 de abril
	SA 9: Plan Económico-Financiero (2º parada)	24 de abril a 24 de mayo
	SA 10: Defensa Oral (Fin del destino: llegamos a Ítaca)	27 de mayo a 31 de mayo

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	Mc Graw Hill <i>(No Obligatorio)</i>	Fundamentos de administración y gestión 2.º Bachillerato 1.ª Edición 844861240X · Autor(es) Francisco Pinilla Más, Ana Gil, Cristina Hernando Polo, Isabel Lázaro Polo, Ignacio Martínez Beorlegui © 2017 Publicado: 8 de Mayo de 2017	9788448612405

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Diapositivas impresas elaboradas por la profesora responsable de la asignatura	-
Digitales e informáticos	Diapositivas elaboradas por la profesora responsable de la asignatura disponibles en Teams	Aula de informática, Microsoft Office, Canva, PowerPoint
Medios audiovisuales y multimedia	Youtube (Emprende Aprendiendo), Econosublime	-
Manipulativos	A3 Emprendimiento Starter Pack (Matriz del bien común, Lienzo Canva, Prototipado y Defensa Oral)	Bingo de formas jurídicas, Rasca y gana de FAG



f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Lectura de noticias de actualidad, cuentos con moralejas de emprendimiento, fragmentos de libros de emprendimiento como “Hábitos Atómicos”	Todas
Plan de Convivencia	Actividades de resolución de conflictos personales y laborales	SA1 y SA6
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Grupos mixtos. Toma decisiones en el plan de empresa de forma democrática.	Todas

g) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Charlas Planea Emprendedores	Programa de Caja Burgos donde presentaremos el Plan de Empresa (Concurso) y además personas del sector ofrecen ponencias de su especialidad	1º TR y 2º TR principalmente (sujeto a disponibilidad de los ponentes)
Defiende tu Proyecto en Público Planea Emprendedores	Taller de Oratoria. Defensa en el auditorio de Planea Emprendedores de la fundación Caja Burgos en Burgos.	3TR SA4, SA5
-	-	-

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
En relación al qué del aprendizaje en la materia de FAG la información se presenta de manera diversa:	En relación al cómo del aprendizaje en la materia de FAG existe diferentes maneras de expresar lo aprendido:	En relación al porqué del aprendizaje en la materia de FAG se trabaja desde sus motivaciones e intereses, así como conocimientos previos. Para ello se parte de:



- Canales auditivos: podcasts. - Canales multimedia: vídeos. - Canales impresos: diapositivas y materiales en Teams ordenados por carpetas de SA.	- Texto escrito: plan de empresa principalmente, aunque también se añaden trabajos de carácter individual. - Expresión oral: pequeñas defensas orales, intervenciones diarias y resolución de casos reales.	- Un diagnóstico inicial en la SA1. - Se adapta los contenidos, el plan de empresa a sus gustos y preferencias. - Se establecen ejemplos en base a factores de origen cultural y de interés personal para captar su atención. Ejemplo: elección de casos empresariales de sus gustos y preferencias.
---	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
A	Adapatación curricular no significativa	No consta a fecha
B	Adapatación curricular no significativa	No consta a fecha

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 15% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 10% de la nota final de la evaluación.
- Los alumnos realizarán varios proyectos y/o situaciones de aprendizaje. Además, servirán para participar en diferentes concursos y retos empresariales donde tendrán que poner en práctica todo lo que vayan aprendiendo en la asignatura. Estos proyectos serán evaluados, contando un 60% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos o actividades de indagación e investigación que contarán un 15% de la nota final de la evaluación.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Redondeo matemático si la nota es superior a 5 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 5 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Valoración cualitativa	Portfolio	Durante todo el curso	Autoevaluación Heteroevaluación
Valoración cuantitativa	Prueba Oral	Durante el curso (mínimo 1 cada trimestre). La más importante se realizará en el 3TR cuando expongan su plan de empresa en Burgos.	Coevaluación
Valoración cuantitativa y cualitativa	Proyecto: Plan de Empresa	Durante el curso Al final del curso	Heteroevaluación
Valoración cualitativa	Diario del profesor (agenda de sellos)	Durante todo el curso	Heteroevaluación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Fundamentos de Administración y Gestión son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio. (CD3, CC4, CE1)	4.16 %	A.2, A.3	CT1, CT2	1.1.1 Conoce el concepto de innovación	1.38	Proyecto	Heteroevaluación	SA1
				1.1.2 Conoce el concepto de desarrollo sostenible	1.38	Prueba oral	Autoevaluación	SA1
				1.1.3 Relaciona innovación con el desarrollo sostenible aplicándolo con ideas de negocio	1.38	Proyecto	Coevaluación	SA1
1.2 Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial. (CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE1)	4.16 %	A.3, B.5	CT1, CT4	1.2.1 Conoce los factores de localización	1.38	Diario del profesor	Heteroevaluación	SA2
				1.2.2 Aplica en su empresa los factores de localización	1.38	Proyecto	Coevaluación	SA2
				1.2.3 Justifica qué factores son importantes para la ubicación de su empresa	1.38	Proyecto	Coevaluación	SA2
1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. (CCL3, CD3, CE1, CE3)	4.16 %	B.1., B.4	CT2, CT4	1.3.1 Elige una idea negocio viable	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA2
				1.3.2 Argumenta la viabilidad técnica aplicando la técnica de prototipado	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA2



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1.4 Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3)	4.16 %	A.7, B.4, B.5	CT1, CT4	1.4.1 El alumno es capaz de poner un ejemplo de emprendimiento social explicando su importancia.	4.16	Prueba oral	Autoevaluación	SA1
2.1 Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor. (CD1, CE2)	4.16 %	A.2.	CT5	2.1.1 Aplica al proyecto de empresa la valoración de sus capacidades.	4.16	Proyecto	Coevaluación	SA1
2.2 Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa. (CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2)	4.16 %	A.4, A.6	CT4	2.2.1 Justifica con al menos una razón económica la viabilidad de la idea de negocio.	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA9
				2.2.2. La viabilidad económica se justifica a través de datos económicos, preferiblemente en una hoja de cálculo, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa.	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA9
2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local. (CD1, CD3, CPSAA4, CE3)	4.16 %	B.1., B.2.	CT2	2.3.1 Ha decidido la ubicación y la dimensión óptima para su propio proyecto de empresa justificando los factores y su importancia.	4.16	Diario del profesor	Heteroevaluación	SA2



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.4 Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial. (CD3, CPSAA4, CC2, CE3)	4.16 %	A.7, B.4	CT3, CT5	2.4.1 Se han identificado ejemplos de empresas españolas y de Castilla y León con RSC.	2.08	Diario del profesor	Heteroevaluación	SA2
				2.4.2 El proyecto de empresa se desarrolla en base a la RSC	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA2
3.1 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. (CE3)	4.16 %	C.1. C.2, C.3. C.4. C.5, C.6	CT5	3.1.1 Conoce las áreas funcionales	2.08	Prueba oral	Heteroevaluación	SA3,S A5,SA 6,SA7, SA8,S A9
				3.1.2 Las áreas funcionales del proyecto están coordinadas y son coherentes.	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA3,S A5,SA 6,SA7, SA8,S A9
3.2 Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3)	4.16 %	A.6, B.2, B.3, B.4	CT2, CT3	3.2.1 Conoce la Economía Circular y su importancia en la sociedad.	1.38	Prueba oral	Autoevaluación	SA3,S A5,SA 6,SA7, SA8,S A9
				3.2.2 Conoce las diferentes estrategias de Economía Circular	1.38	Proyecto	Coevaluación	SA3,S A5,SA 6,SA7, SA8,S A9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				3.2.3 Aplica la Economía Circular en su proyecto empresarial.	1.38	Proyecto	Coevaluación	SA3,S A5,SA 6,SA7, SA8,S A9
3.3 Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa. (STEM1, STEM4)	4.16 %	C.5. C.6	CT4, CT5	3.3.1 Usa de herramientas administrativas y contables	1.38	Proyecto	Coevaluación	SA8, SA9
				3.3.2 Pone en práctica ejercicios prácticos	1.38	Prueba oral	Heteroevaluación	SA8, SA9
				3.3.3 Aplica las herramientas administrativas y contables en su propia empresa	1.38	Proyecto	Coevaluación	SA8, SA9
3.4 Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas. (CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE3)	4.16 %	B.6, C.6	CT2, CT3	3.4.1 Conoce las fuentes de financiación y es capaz de reconocer las ventajas y ventajosas de cada una de ellas	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA8, SA9
				3.4.2 Escoge aquellas fuentes de financiación que se adecuan a su proyecto de empresa	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA8, SA9
4.1 Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas. (CD1, CPSAA4, CC2)	4.16 %	B.6, C.5	CT4	4.1.1 Conoce los principales impuestos de la economía española que afectan a las empresas	4.16	Prueba oral	Heteroevaluación	SA4



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.2 Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2)	4.16 %	C.5	CT1, CT2	4.2.1 Recoge en su plan de empresa la importancia de su responsabilidad fiscal y las consecuencias positivas que tiene en su propio proyecto de empresa	4.16	Proyecto	Coevaluación	SA4
4.3 Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su entorno. (CCL3, CD1, CPSAA4, CC2)	4.16 %	C.5	CT3, CT4	4.3.1 Analiza el impacto de su tributación empresarial en el entorno de la comunidad autónoma de Castilla y León y a nivel local	4.16	Diario del profesor	Coevaluación	SA4
4.4 Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. (STEM1)	4.16 %	C.5	CT1	4.4.1 Sabe realizar asientos contables básicos	1.38	Diario del profesor	Heteroevaluación	SA8, SA9
				4.4.2 Sabe realizar el libro mayor	1.38	Diario del profesor	Heteroevaluación	SA8, SA9
				4.4.3 Valora la situación patrimonial de su empresa	1.38	Proyecto	Coevaluación	SA8, SA9
5.1 Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso. (CCL1)	4.16 %	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5	CT5	5.1.1 Divide de forma coherente y concisa las diferentes partes del proceso de comunicación escrita y los elementos que aportan información relevante	4.16	Prueba oral	Coevaluación	SA1, SA2 y SA10
5.2 Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al	4.16 %		CT3, CT5	5.2.1 Es capaz de desarrollar al menos una técnica de captación de	2.08	Prueba oral	Coevaluación	SA2



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

desarrollar su proyecto empresarial. (CCL1, CCL3, CD2, CD4, CPSAA1.1, CCEC1)		D.1, D.2, D.3, D.4, D.5		comunicación (storytelling, emociones, datos)				
				5.2.2 Realiza una presentación de impacto exponiendo su proyecto empresarial	2.08	Prueba oral	Coevaluación	SA1, SA2 y SA10
5.3 Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca la empresa. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4)	4.16 %	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5	CT5	5.3.1 Reconoce los elementos de su proyecto para potenciar la imagen de marca de su empresa	4.16	Proyecto	Coevaluación	SA3, SA10
5.4 Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3, CCEC3.1)	4.16 %	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5	CT3	5.4.1 La defensa final de su proyecto está apoyado en soportes digitales	4.16	Prueba oral	Coevaluación	SA10
6.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. (CCL3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)	4.16 %	A.4, A.6, B.1, B.2, B.3	CT1, CT3	6.1.1 Se ha analizado el contexto local a la hora de elaborar la propuesta emprendedora	2.08	Diario del profesor	Coevaluación	SA1, SA2
				6.1.2 Se explica las razones por las cuales la propuesta de emprendimiento genera efectos económicos y sociales en su entorno más cercano	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA1, SA2
6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo,	4.16 %	A.4, A.6	CT2	6.2.1 Se han propuesto soluciones teniendo en cuenta los tres tipos de	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA1, SA2



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

reconociendo la importancia de la economía circular. (STEM3, CD2, CC4, CE1, CE3)				emprendimiento (personal, social y económico)				
				6.2.2 Las alternativas y soluciones a los nuevos retos que responden al interés colectivo están basados en principios de Economía Circular.	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA1, SA2
6.3 Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local. (CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)	4.16 %	A.5, A.6, A.7	CT2, CT4	6.3.1 Demuestra una actitud sensible y responsable no solo en la idea del proyecto sino también en el desarrollo de cada área funcional de su empresa.	2.08	Proyecto	Coevaluación	SA1, SA2
				6.3.2 Se han analizado casos de empresas locales y de Castilla y León dónde se ha tenido en cuenta la responsabilidad social y su impacto en la economía local	2.08	Diario del profesor	Heteroevaluación	SA3, SA5,S A6, SA7
6.4 Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada, desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa. (STEM3, CD2, CPSAA4, CE1, CE2)	4.16 %	B.1, B.2, B.3, B.4	CT1, CT5	6.4.1 Se han aplicado en el proyecto empresarial las iniciativas emprendedoras de su contexto local	4.16	Proyecto	Heteroevaluación	SA1, SA2, SA3, SA4



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANEXO I. CONTENIDOS DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO

A. La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa.

- A.1 El emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.
- A.2 La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación. Factores determinantes de la innovación. La cultura de la innovación desde la perspectiva de la ciudadanía global.
- A.3 Técnicas de observación e investigación de necesidades no cubiertas en la localidad/ región.
- A.4 Creatividad aplicada a la concreción de oportunidades de negocio en el contexto local. La búsqueda de soluciones creativas a las necesidades detectadas.
- A.5 La experiencia de usuario: comportamientos y valores esperados. Su influencia en el diseño de productos y servicios globales con valor local.
- A.6 Soluciones emprendedoras con valores de sostenibilidad: economía circular y/o economía colaborativa.
- A.7 El compromiso local del proyecto. Calidad diferenciada de los productos o servicios: denominación de origen e indicadores de calidad. Retornos en la economía local: consumo/producción responsable y consumo local y sostenible.
- A.8 Estructura y contenido del proyecto empresarial.

B. Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local.

- B.1 El estudio del entorno y del mercado local. Mapa del entorno: tendencias, demanda y oferta. La curva de valor de la competencia en el contexto estudiado.
- B.2 La empresa global en el contexto local. Búsqueda de relevancia a nivel global y puesta en valor recursos locales.
- B.3 Elementos intangibles del proyecto emprendedor. El lienzo Misión-Visión-Valores y el código de responsabilidad social empresarial.
- B.4 Diseño de estrategia de marca sólida y concreción del nombre de la idea de negocio.
- B.5 Decisión de localización y diseño del punto de venta.
- B.6 Forma jurídica, principales trámites para iniciar un negocio. Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor.

C. Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa.

- C.1 Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. El pedido, albarán y factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.
- C.2 Área de fabricación. La cartera de productos con valor local. El diseño de productos de carácter circular.
- C.3 Área comercial y de marketing. Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios: plan de medios, publicidad en internet y redes sociales.
- C.4 Área de recursos humanos: búsqueda y selección de personal, trámites en la contratación, riesgos laborales y el organigrama interno.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- C.5 Área de contabilidad y fiscalidad: principales documentos contables, obligaciones contables y documentales de la empresa. El proceso contable básico. Liquidación de los impuestos básicos.
- C.6 Área de inversiones y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles.

D. Comunicación y presentación del proyecto emprendedor.

- D.1 Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal.
- D.2 La comunicación externa e interna en la empresa.
- D.3 Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.
- D.4 El diseño de un plan de comunicación en redes sociales como medio de comunicación empresarial con el mercado.
- D.5 Herramientas de presentación y defensa del proyecto empresarial.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Economía se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Economía son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- Aprendizaje basado en la investigación: se propone un tema sobre el que obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital y exposición oral, vídeo, artículo periodístico, etc.).
- Clase invertida: el alumno aprenderá determinados contenidos a través de vídeos, lecturas o entrevistas fuera del aula y, posteriormente, se trabajará con dichos contenidos a través de diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula.
- Debates: se utilizarán para que el alumnado desarrolle sus competencias lingüística, personal, social y de aprender a aprender y ciudadana, su capacidad de reflexión, comunicación y escucha activa y su pensamiento crítico y fundamentado sobre diversos temas económicos y situaciones reales que enfrentamos los ciudadanos diariamente.

Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual o mediante aprendizaje colaborativo.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos informáticos

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- *Agrupamientos individuales: portfolio y participación diaria en clase.*
- *Agrupamientos grupales: formados por cada proyecto de emprendimiento.*
- *Agrupamientos por pares: trabajos diarios en clase de participación en parejas.*



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Aula de informática: dos ordenadores por persona/equipo.

Clase de referencia: agrupamientos flexibles (tanto individuales, por parejas y en grupos) en función de las necesidades y actividades.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Introducción a la economía	10
	SA 2: Decisiones económicas colectivas	12
	SA 3: Producción y empresa	14
	SA 4: El mercado	10
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Tipos de mercado	8
	SA 6: El mercado de trabajo	10
	SA 7: Decisiones financieras y finanzas personales	8
	SA 8: La macroeconomía.	12
TERCER TRIMESTRE	SA 9: Dinero, inflación y política monetaria.	10
	SA 10: La intervención del Estado.	10
	SA 11: Comercio internacional.	8
	SA 12: Retos de la economía actual	8

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libro de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Econosublime	2023-24	https://drive.google.com/file/d/18erOCIzDeaMPS9wNB9iyHCnod0M4z5K-/view

	Materiales	Recursos
Impresos	Portfolio de actividades	
Digitales e informáticos	Diapositivas, apuntes del profesor.	Portátiles, Microsoft Office, Canva, Teams



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Medios audiovisuales y multimedia	Visualización de vídeos en Youtube o en Econosublime	Pizarra digital
Manipulativos	Lienzos, flashcards, cartulinas,	

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Se trabajará la comprensión lectora y se fomentará la lectura a través de blogs y noticias de actualidad	En todas
Plan TIC	Los alumnos utilizarán herramientas tic tanto para la realización del simulador como para otras actividades programadas	En todas
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se trabaja desde el punto de vista de la empresa y el emprendimiento	SA 3,12

g) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Visitas empresariales	Visitas a una empresa social y a una empresa o start up para conocer la realidad industrial de la provincia.	11-12
The Challenge	Participación en el reto the challenge con una idea de una empresa que cumpla con un ods sobre responsabilidad social	3,12
Liga de Debate	Liga de debate en grupos mixtos sobre distintas temáticas socio – económicas.	1-12



h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<p>En relación al qué del aprendizaje en la materia de Economía y Emprendimiento, la información se presenta de manera diversa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Canales auditivos: podcasts.- Canales multimedia: vídeos. <p>Canales impresos: diapositivas y materiales en Teams ordenados por carpetas de SA.</p>	<p>En relación al cómo del aprendizaje existen diferentes maneras de expresar lo aprendido a través de:</p> <p>Producciones escritas: pruebas objetivas de carácter competencial, portfolio personal del alumno (agenda de seguimiento), trabajo de investigación y cuaderno del profesor principalmente.</p> <p>Producciones (expresiones) orales: pequeñas defensas orales, intervenciones diarias y resolución de casos reales.</p>	<p>En relación al porqué del aprendizaje, se trabaja desde sus motivaciones e intereses, así como conocimientos previos. Para ello se parte de:</p> <ul style="list-style-type: none">- La evaluación inicial de la asignatura (diagnóstico SA1).- Se adapta los contenidos de la materia a sus gustos y preferencias (artistas famosos de redes sociales, cantantes, futbolistas, etcétera). <p>Se establecen ejemplos en base a factores de origen cultural. Por ejemplo: tradiciones económicas de su lugar de origen y/o comparación cultural.</p>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
A	Adapatación curricular no significativa	Tiene dificultades de expresión y es posible que su ortografía presente dificultades. Necesita más tiempo en los exámenes y las preguntas (si es posible) deben dejar espacio suficiente para las respuestas.

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos, actividades de indagación e investigación o la realización de proyectos que contarán un 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán varias pruebas escritas cada evaluación, que contarán un 70% de la nota final de la evaluación.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se tomará la media de los criterios de evaluación evaluados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior a(l medio punto) 5 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a(l medio punto) 5 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Valoración cualitativa	Rúbrica	Final de curso	Profesorado responsable de la asignatura
Valoración cualitativa	Valoración del profesor responsable de la asignatura	Final de trimestre	Profesorado responsable de la asignatura



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Economía son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)	7,14	A1,A3	CT1, CT4, CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	2
				Portfolio	Heteroevaluación	2
				Prueba oral	Coevaluación	2
				Registro anecdótico	Autoevaluación	2
1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)	7,14	A1,A2	CT1, CT4, CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
				Portfolio	Heteroevaluación	1
				Prueba oral	Coevaluación	1
				Registro anecdótico	Autoevaluación	1
1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)	7,14	A2,B1	CT1, CT4, CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	2
				Portfolio	Heteroevaluación	2
				Prueba oral	Coevaluación	2
				Registro anecdótico	Autoevaluación	2
	7,14	B2,B3		Prueba escrita	Heteroevaluación	4



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)			CT1, CT4, CT5, CT3	Portfolio	Heteroevaluación	4
				Prueba oral	Coevaluación	4
				Registro anecdótico	Autoevaluación	4
2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)	7,14	B2,C1	CT1, CT4, CT5,	Prueba escrita	Heteroevaluación	4
				Portfolio	Heteroevaluación	4
				Prueba oral	Coevaluación	4
				Registro anecdótico	Autoevaluación	4
2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)	7,14	B3	CT1, CT4, CT5,CT3	Prueba escrita	Heteroevaluación	5-6
				Portfolio	Heteroevaluación	5-6
				Prueba oral	Coevaluación	5-6
				Registro anecdótico	Autoevaluación	5-6
3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)	7,14	C2	CT1, CT4, CT5,CT3	Prueba escrita	Heteroevaluación	8,10
				Portfolio	Heteroevaluación	8,10
				Prueba oral	Coevaluación	8,10



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

					Registro anecdótico	Autoevaluación	8,10
3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)	7,14	C3	CT1, CT4, CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>8,11</i>	
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>8,11</i>	
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>8,11</i>	
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>8,11</i>	
4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2)	7,14	C4,D1,D2	CT1, CT4, CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>10</i>	
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>10</i>	
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>10</i>	
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>10</i>	
4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	7,14	D2,A5	CT1, CT4, CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>7</i>	
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>7</i>	
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>7</i>	
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>7</i>	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)	7,14	D3,D4,A4	CT1, CT4, CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	7, 10
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	7, 10
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	7, 10
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	7, 10
5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)	7,14	E1,E2,E3,	CT1, CT4, CT5,CT3,CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	12
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	12
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	12
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	12
5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)	7,14	E4,E5	CT1, CT4, CT5,CT3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	12
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	12
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	12
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)	7,18	E6,C5,A6	CT1, CT4, CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	3
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	3



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANEXO I. CONTENIDOS DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO

A. Las decisiones económicas.

- A.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- A.2 El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- A.3 La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- A.4 Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- A.5 Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
- A.6 Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- B.1 Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
- B.2 Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- B.3 La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- C.1 La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- C.2 Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- C.3 Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- C.4 El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- C.5 El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio

D. Las políticas económicas.

- D.1 Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- D.2 La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- D.3 La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- D.4 Políticas de rentas.



E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- E.1 La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.
- E.2 Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
- E.3 La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- E.4 Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- E.5 Teorías sobre el decrecimiento económico.
- E.6 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO



La Programación didáctica deberá contener los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Economía y Emprendimiento se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
-	Prueba oral	1	Autoevaluación	Ninguna

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Economía y Emprendimiento son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

A lo largo de la materia de Economía y Emprendimiento de 4º de la ESO se realizarán los siguientes métodos pedagógicos:

- Métodos expositivos:
 - Métodos narrativos: Las principales técnicas que se usarán en la materia son la explicación oral con apoyo visual de diapositivas. Estas diapositivas serán adaptadas a las necesidades del grupo y a sus intereses. Las lecciones magistrales serán combinadas con vídeos que reflejen contenidos teóricos abstractos para su mayor comprensión.
 - Métodos demostrativos: en aquellas situaciones de aprendizaje más prácticas se llevará a cabo la técnica del *role-playing* para enseñar cómo hacer algo y el modelaje (ejemplo: *learning by-doing* para la enseñanza de la productividad y la eficiencia con origamis).
- Métodos de elaboración:
 - Interrogativo: partiendo de los conocimientos previos del alumnado se utilizará el método socrático como manera de descubrir los nuevos conocimientos a partir de su base.
 - Descubrimiento: estas técnicas serán de gran interés en las situaciones de aprendizaje del segundo y tercer trimestre en el que se desarrolla un proyecto personal y colectivo. El aprendizaje basado en problemas, en análisis de casos y el cooperativo son de gran utilidad para la adquisición de las competencias.

Dentro de las estrategias que se realizarán en esta asignatura son:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Rol del docente: los profesores responsables de la asignatura llevan a cabo un reparto equitativo del tiempo en el cual es protagonista, intentando en la medida de lo posible, fomentar la participación de los alumnos, sobre todo en los contenidos que son más teóricos o abstractos.
- Rol del alumnado: se apostará por estrategias que aumenten el grado de autonomía del alumnado (muy importante al ser último curso de final de etapa) y fomentando la toma de decisiones en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Recursos didácticos: las estrategias llevadas a cabo por parte del profesorado responsable de la asignatura en relación a los recursos tendrán en cuenta las características del mismo (intereses y motivaciones) así como variedad en su presentación.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos que se plantean desde la asignatura son variados y dependerá de la situación de aprendizaje en la que nos encontremos pudiendo encontrar los siguientes:

- Agrupamiento individual
- Agrupamiento por pares. Este tipo de agrupamiento es cómodo para la realización diaria de situaciones de aprendizaje. Se agruparán de manera equitativa por parte del profesorado y con la ayuda/sugerencia del grupo-clase.
- Agrupamiento grupal: en aquellas situaciones de aprendizaje que se requiera de la formación de grupos cuyo producto final pueda ser un trabajo de investigación, un vídeo, un podcast o cualquiera, los grupos se formarán de manera equilibrada atendiendo a la igualdad de hombres y mujeres, los intereses y motivaciones y los diferentes estilos de aprendizaje de cada uno de ellos.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Decisiones económicas individuales	13 de septiembre a 25 de septiembre
	SA 2: Decisiones económicas colectivas	26 de septiembre 24 de octubre
	SA 3: El mercado	25 de octubre 10 de noviembre
	SA 4: Una economía más social	13 de noviembre a 1 de diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Finanzas personales I: consumo, ahorro y deuda	11 de diciembre a 23 de enero
	SA 6: Finanzas personales II: inversión y otros productos	24 de enero a 10 de febrero
	SA 7: Habilidades personales	13 de febrero a 29 de febrero
	SA 8: Habilidades sociales	1 de marzo a 15 de marzo
TERCER TRIMESTRE	SA 9: Gestión emocional	3 de abril a 19 de abril
	SA 10: Creatividad	24 de abril a 3 de mayo
	SA 11: La empresa y su entorno	6 de mayo 23 de mayo
	SA 12: La idea de negocio y el proyecto emprendedor	27 de mayo a 20 de junio



f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
- The Challenge	1º y 2º trimestre	Disciplinar	- Economía

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	McGraw Hill España	Economía y emprendimiento 4.º ESO, 1.ª Edición 8448637844	9788448637842

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Noticias y artículos de prensa, ejercicios adaptados a necesidades e intereses del alumnado, agenda de seguimiento competencial	-
<i>Digitales e informáticos</i>	Econosublime	Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), Canva
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Pizarra digital	Escape Room Halloween, <i>Design Thinking digital</i>
<i>Manipulativos</i>	Folios de colores (origamis), cartulinas, flashcards del juego <i>Time's up</i> adaptado a Economía, A3 <i>Elevator Pitch</i> y defensa oral	-

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Lectura de cuentos de emprendimiento con moralejas, noticias de actualidad, fragmentos de textos o libros conforme	Todas



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	a los intereses del alumnado y en relación a la materia	
Plan TIC	Se trabajará en el uso responsable de las tecnologías de información y comunicación. Se trabaja en el aula de informática el 50% de la carga lectiva semanal para tales fines.	SA1, SA2, SA5, SA6, SA8, S10, SA 12
Plan de Convivencia	Pluralidad de opiniones en relación a la resolución de estudios de caso y conflictos desde los principios democráticos y conforme al plan de convivencia del centro.	Todas
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Detención de factores discriminativos (sexismo) en los libros de texto, medios de comunicación, reparto de tareas y en el desarrollo del proyecto final.	Todas

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Día de la Educación Financiera	Coloquio sobre la importancia de la Educación Financiera en los jóvenes. Vídeo en Youtube: <i>Educación Financiera “El Ahorro”</i>	SA2 (5 de octubre)
Día Internacional de la Mujer	Noticia de prensa: Tasa rosa: ¿por qué las mujeres pagan más por sus productos personales? Casos de mujeres emprendedoras en Miranda de Ebro	SA8 (8 de marzo)
Charlas Educación Financiera	Programa en la que expertos ponentes de la fundación la Caixa, imparten 4 charlas sobre Educación Financiera	SA4-SA6
Visitas empresariales	Visitas a una empresa social y a una empresa para conocer la realidad industrial de la provincia.	SA11-12

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<p>En relación al qué del aprendizaje en la materia de Economía y Emprendimiento, la información se presenta de manera diversa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Canales auditivos: podcasts.- Canales multimedia: vídeos. <p>Canales impresos: diapositivas y materiales en Teams ordenados por carpetas de SA.</p>	<p>En relación al cómo del aprendizaje existen diferentes maneras de expresar lo aprendido a través de:</p> <p>Producciones escritas: pruebas objetivas de carácter competencial, portfolio personal del alumno (agenda de seguimiento), trabajo de investigación y cuaderno del profesor principalmente.</p> <p>Producciones (expresiones) orales: pequeñas defensas orales, intervenciones diarias y resolución de casos reales.</p>	<p>En relación al porqué del aprendizaje, se trabaja desde sus motivaciones e intereses, así como conocimientos previos. Para ello se parte de:</p> <ul style="list-style-type: none">- La evaluación inicial de la asignatura (diagnóstico SA1).- Se adapta los contenidos de la materia a sus gustos y preferencias (artistas famosos de redes sociales, cantantes, futbolistas, etcétera).- Se establecen ejemplos en base a factores de origen cultural. Por ejemplo: tradiciones económicas de su lugar de origen y/o comparación cultural.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
	Medidas de Refuerzo Educativo	

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. 20%



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Se realizarán periódicamente pruebas orales y/o escritas a cada alumno, al menos una por evaluación. 50%
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos, actividades de indagación e investigación o la realización de proyectos. 10%
- Se realizarán un proyecto (distinto o continuado) en cada trimestre 20%

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la media de los criterios de evaluación calificacos desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior al medio punto.
- Truncamiento si la nota es inferior al medio punto.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, el profesor le transmitirá qué criterios de evaluación tiene que recuperar.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Valoración cualitativa	Rúbrica	Final del curso	Profesorado responsable de la asignatura
Valoración cualitativa	Puesta en común (Reunión de Dpto.)	Final de trimestre	Profesorado responsable de la asignatura



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Economía y Emprendimiento son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)	4.76 %	B.1, B.2, B.3	CT1, CT2, CT10	1.1.1 Conoce sus aptitudes e identifica sus fortalezas y debilidades 1.1.2 Controla sus emociones y toma decisiones informadas en situaciones de presión relacionadas con el proyecto personal 1.1.3 Se adapta a entornos complejos	1.58 1.58 1.59	Portfolio Proyecto Proyecto	Coevaluación Coevaluación Coevaluación	SA7 hasta SA12 SA7 hasta SA12 SA7 hasta SA12
1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)	4.76 %	B.2, B.6	CT11, CT12, CT13	1.2.1 Utiliza estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales 1.2.2 Utiliza estrategias de análisis razonado de la iniciativa y creatividad propia y de los demás	2.38 2.38	Diario del profesor Diario del profesor	Coevaluación Coevaluación	SA7 hasta SA12 SA7 hasta SA12
1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)	4.76 %	A.4	CT15	1.3.1 Gestiona de forma eficaz las emociones y destrezas personales	2.38	Diario del profesor	Coevaluación	SA7 hasta SA12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				1.3.2 Promueve y desarrolla actitudes creativas	2.38	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)	4.76 %	A.1, A.2, A.3, A.4	CT1, CT2, CT6	2.1.1 Se han constituido grupos de trabajo basados en al menos un principio de equidad, coeducación o igualdad entre hombres y mujeres	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				2.1.2 Los grupos de trabajo se han formado en base a estrategias de optimización de recursos humanos	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				2.1.3 El grupo de trabajo funciona a la hora de la consecución del reto propuesto	1.59	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)	4.76 %	D.1, D.2	CT15	2.2.1 Conoce los conceptos de comunicación abierta, motivación, liderazgo y cooperación	1.58	Prueba oral	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				2.2.2 Ponen en práctica los conceptos de comunicación abierta, motivación, liderazgo y cooperación	1.58	Portfolio	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				2.2.3 Transfieren las habilidades sociales aprendidas a otros ámbitos	1.59	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				de su vida personal y profesional				
2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)	4.76 %	A.3, C.2, C.3	CT8, CT15	2.3.1 En las dinámicas de trabajo se ha llevado a cabo una toma de decisiones teniendo en cuenta la valoración de todos los miembros	2.38	Portfolio	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				2.3.2 La toma de decisiones se ha hecho conforme a principios democráticos y de igualdad	2.38	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)	4.76 %	B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8	CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT14	3.1.1 El reto que tienen que resolver tiene en cuenta el medio natural, social, cultural y artístico en el que se encuentran	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				3.1.2 Conocen el concepto de desarrollo sostenible	1.58	Prueba oral	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				3.1.3 Ponen en práctica el cuidado del medio aplicando el concepto de desarrollo sostenible poniendo en práctica la visión creativa	1.59	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)	4.76 %	D.1, D.2, D.3	CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT14	3.2.1 Se ha superado el reto utilizando al menos una solución creativa o innovadora	1.58	Portfolio	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				3.2.2 Se ha superado el reto evaluando además las ventajas e inconvenientes de su propuesta	1.58	Portfolio	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				3.2.3 Se ha superado el reto teniendo en cuenta el impacto que genera su solución tanto a nivel personal como en el contexto en el que se dirigen	1.59	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)	4.76 %	D.4, D.5	CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT15	3.3.1 Conoce herramientas de construcción de ideas creativas	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				3.3.2 Conoce dichas herramientas y las aplica para construir ideas y soluciones sostenibles	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				3.3.3 Conoce herramientas de creación de ideas y las aplica para dar solución a las necesidades detectadas en su entorno de manera ética y solidaria	1.59	Portfolio	Coevaluación	SA7 hasta SA12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)	4.76 %	D.6, D.7	CT11, CT12, CT14	4.1.1 Pone en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora	2.38	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				4.1.2 Selecciona y reúne los recursos materiales, inmateriales y digital disponibles en el proceso de ideación creativa		2.38	Proyecto	
4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)	4.76 %	C.1, C.2, C.3	CT6	4.2.1 Utiliza con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos	2.38	Proyecto	Heteroevaluación	SA5, SA6
				4.2.2 Conoce las características de las estrategias de captación y gestión de recursos y las aplica al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones		2.38	Portfolio	
4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)	4.76 %	C.3	CT1, CT3	4.3.1 Reúne, analiza y selecciona con criterios propios los recursos disponibles	1.58	Portfolio	Heteroevaluación	SA5, SA6
				4.3.2 Planifica con coherencia la organización, distribución de los recursos disponibles		1.58	Proyecto	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				4.3.3 Planifica con coherencia el uso y la planificación de los recursos disponibles	1.59	Proyecto	Heteroevaluación	SA11, SA12
5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)	4.76 %	D.6	CT2, CT5, CT7, C79	5.1.1 Valida ideas y soluciones presentadas	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA11, SA12
				5.1.2 Lo hace mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos	1.58	Prueba escrita	Coevaluación	SA11, SA12
				5.1.3 Utiliza estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa	1.59	Prueba escrita	Coevaluación	SA11, SA12
5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)	4.76 %	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5	CT6, CT7, CT12	5.2.1 Presenta, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas	1.58	Prueba oral	Heteroevaluación	SA11, SA12
				5.2.2 Expone, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas	1.58	Prueba oral	Heteroevaluación	SA11, SA12
				5.2.3 Valora la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de la totalidad del proceso	1.59	Prueba oral	Heteroevaluación	SA11, SA12
6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la	4.76 %		CT2, CT4	6.1.1 Desarrolla una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos,	2.38	Proyecto	Coevaluación	SA11, SA12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5		destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas				
				6.1.2 Ve la relación entre estos conocimientos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo	2.38	Proyecto	Coevaluación SA11, SA12
6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)	4.76 %	C.1, C.2, C.3	CT1, CT2, CT 8 CT10, CT11	6.2.1 Conoce en su totalidad y comprende con precisión los conocimientos, destreza y actitudes necesarias del ámbito económico y financiero	2.38	Diario del profesor	Heteroevaluación SA1, SA2, SA3, SA4
				6.2.2 Aplica con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos	2.38	Proyecto	Heteroevaluación SA1, SA2, SA3, SA4
				6.3.1 Afronta los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible	1.58	Proyecto	Autoevaluación SA11, SA12
6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)	4.76 %	C.3, D.1	CT3, CT6, CT9, CT10	6.3.2 Afronta los retos en distintos contextos y situaciones reales o simuladas	1.58	Proyecto	Autoevaluación SA11, SA12
				6.3.3 Transfiere los saberes económicos y financieros necesarios	1.59	Prueba práctica	Autoevaluación SA11, SA12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)	4.76 %	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5	CT1, CT2,	6.4.1 Valora críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir	1.58	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1, SA2, SA3, SA4
				6.4.2 Valora críticamente los principios de interacción social desde el punto de vista económico	1.58	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1, SA2, SA3, SA4
				6.4.3 Aprovecha este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos	1.59	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1, SA2, SA3, SA4
7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)	4.76 %	D.6, D.7	CT8, CT9, CT10, CT11, CT12	7.1.1 Valora la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA12
				7.1.2 Evalúa de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA12
				7.1.3 Evalúa la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del prototipo final	1.59	Proyecto	Coevaluación	SA12
7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados,	4.76 %		CT3, CT4, CT5, CT6	7.2.1 Analiza de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en	2.38	Proyecto	Coevaluación	SA11, SA12



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)		B.6, B.7, B.8, D.3, D.5		la realización de los prototipos creados				
				7.2.2 Establece comparaciones entre efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos obtenidos	2.38	Proyecto	Coevaluación	SA11, SA12
7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)	4.76 %	D.4, D.4, D.5, D.6, D.7	CT5, CT6	7.3.1 Utiliza estrategias eficaces de diseño y ejecución	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				7.3.2 Selecciona estrategias que facilitan construcción del prototipo final	1.58	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12
				7.3.3 Lo ejecuta de manera ágil, cooperativa y autónoma	1.59	Proyecto	Coevaluación	SA7 hasta SA12



ANEXO I. CONTENIDOS DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º DE ESO

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- A.1. El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design thinking* y otras metodologías de innovación ágil.
- A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.
- B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.
- B.4. Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- B.5. Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleonesas con valor para el emprendedor.
- B.6. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- B.7. La visión emprendedora.
- B.8. La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes definanciación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- D.1. El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- D.2. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.
- D.3. Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- D.4. Métodos de análisis de la competencia.
- D.5. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- D.7. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO



La Programación didáctica deberá contener los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
	Prueba oral	1	Autoevaluación	<i>Cuestionario de Intereses y Motivaciones + Evaluación Inicial Pruebas orales en mesa redonda</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Formación y Orientación Personal y Profesional son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

A lo largo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de la ESO se realizarán los siguientes métodos pedagógicos:

- Método expositivo:
 - Métodos narrativos: Las principales técnicas que se usarán en la materia son la explicación oral con apoyo visual de diapositivas y del libro. Estas diapositivas serán adaptadas a las necesidades del grupo y a sus intereses. Las lecciones magistrales serán combinadas con vídeos que reflejen contenidos teóricos abstractos para su mayor comprensión.
- Método de elaboración:
 - Interrogativo: partiendo de los conocimientos previos del alumnado se utilizará el método socrático como manera de descubrir los nuevos conocimientos a partir de su base.
 - Descubrimiento: El aprendizaje basado en problemas, en análisis de casos y el cooperativo son de gran utilidad para la adquisición de las competencias.

Dentro de las estrategias que se realizarán en esta asignatura son:

- Rol del docente: el profesor responsable de la asignatura lleva a cabo un reparto equitativo del tiempo en el cual es protagonista, intentando en la medida de lo posible, fomentar la participación de los alumnos, sobre todo en los contenidos que son más teóricos o abstractos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Rol del alumnado: se apostará por estrategias que aumenten el grado de autonomía del alumnado (muy importante al ser último curso de final de etapa) y fomentando la toma de decisiones en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Recursos didácticos: las estrategias llevadas a cabo por parte del profesorado responsable de la asignatura en relación a los recursos tendrán en cuenta las características del mismo (intereses y motivaciones) así como variedad en su presentación.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos que se plantean desde la asignatura son variados y dependerá de la situación de aprendizaje en la que nos encontremos pudiendo encontrar los siguientes:

- Agrupamiento individual
- Agrupamiento por pares. Este tipo de agrupamiento es cómodo para la realización diaria de situaciones de aprendizaje. Se agruparán de manera equitativa por parte del profesorado y con la ayuda/sugerencia del grupo-clase.
- Agrupamiento grupal: en aquellas situaciones de aprendizaje que se requiera de la formación de grupos cuyo producto final pueda ser un trabajo de investigación, un vídeo, un podcast o cualquiera, los grupos se formarán de manera equilibrada atendiendo a la igualdad (dentro de lo posible) de hombres y mujeres, los intereses y motivaciones y los diferentes estilos de aprendizaje de cada uno de ellos.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>El ser humano</i>	19 septiembre a 5 de octubre
	SA 2: <i>La identidad personal</i>	10 octubre a 07 de noviembre
	SA 3: <i>Nosotros y los demás</i>	9 noviembre a 14 de diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: <i>Creatividad y ocio saludable</i>	21 diciembre a 25 de enero
	SA 5: <i>El ciudadano y la administración</i>	30 de enero a 22 de febrero
	SA 6: <i>El itinerario formativo</i>	27 de febrero a 19 de marzo
TERCER TRIMESTRE	SA 7: <i>El mundo del trabajo</i>	24 de marzo a 25 de abril
	SA 8: <i>La búsqueda de empleo</i>	30 de abril a 21 de mayo
	SA 9: <i>Tu proyecto personal</i>	23 de mayo a 18 de junio

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
.	-	-	-

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	<i>McGraw Hill España</i>	<i>Formación y orientación personal y profesional 1.ª Edición</i>	978-84-486-3876-4

	Materiales	Recursos



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Impresos	Ejercicios adaptados a necesidades e intereses del alumnado	-
Digitales e informáticos	Teléfono móvil	Navegador para búsqueda de información, Microsoft office (Word, Excel, etc.)
Medios audiovisuales y multimedia	Pizarra digital	Presentación de temario, visualización de videos relacionados con la asignatura
Manipulativos	Folios y material de clase del día a día	-

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de lectura	Lecturas relacionadas con los temas tratados, fragmentos de textos o libros según intereses y necesidades.	Todas las sesiones
Plan TIC	Se trabajará en el uso responsable de las tecnologías de información y comunicación. Se trabaja en el aula con los dispositivos informáticos necesarios para el tránscurso de las clases y realización de trabajos y actividades.	SA3, SA6, SA7, SA8, SA9
Plan de Convivencia	Pluralidad de opiniones en relación a la resolución de estudios de caso y conflictos desde los principios democráticos y conforme al plan de convivencia del centro.	Todas las sesiones
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Detención de factores discriminativos (sexismo) en los libros de texto, medios de comunicación, reparto de tareas y en el desarrollo del proyecto final.	Todas las sesiones

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Actividad Complementaria: Concurso Bookface I del Ayuntamiento de Miranda de Ebro	Por el día	

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Diferencias de nivel en el alumnado, ritmos de aprendizaje diferentes, diversidad de gustos y aficiones.	Adaptación de las actividades al nivel del alumnado. Agrupación de los alumnos para facilitar el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje enseñanza. Programación de actividades variadas de temáticas diversas para llegar a los diferentes gustos del alumnado	Los alumnos trabajan frecuentemente en equipos, donde el alumno más avanzado puede ayudar al que va peor, lo que refuerza el aprendizaje de ambos alumnos. Se cambia la temática de ciertas actividades para atraer la atención de todos los alumnos. Se programan sistemas de recompensas alcanzables para todos los alumnos y obtener de ellos el mayor rendimiento posible

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
Pendiente de Evaluaciones Iniciales	-	-

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 20% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 20% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos, actividades de indagación e investigación o la realización de proyectos que contarán un 30% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará, al menos, un proyecto trimestral con un producto final, que contarán un 30% de la nota final de la evaluación.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la nota media de los criterios de evaluación calificados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior al medio punto) 5 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior al medio punto) 5 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Valoración cualitativa	Rúbrica	Final de curso	Profesorado responsable de la asignatura
Valoración cualitativa	Valoración del profesor responsable de la asignatura	Final de trimestre	Profesorado responsable de la asignatura



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA8
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2 SA6
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portofolio	Heteroevaluación	
1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)	4,4%	A.2. D.1. A.6.	CT7 CT4 CT12 CT13	1.3.1 Analiza la importancia del componente emocional	1.4%	Prueba oral	Heteroevaluación	SA1
				1.3.2 Toma conciencia de su repercusión en el aprendizaje	1.5%	Proyecto	Coevaluación	
				1.3.3 Desarrolla estrategias que mejoren su aprendizaje	1.5%	Portfolio	Heteroevaluación	
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	4,4%	A.2. A.6.	CT7 CT2 CT8 CT13	1.4.1 Conoce las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la	2.2%	Prueba oral	Heteroevaluación	SA1



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2% 2.2%	Portfolio Portofolio	Heteroevaluación Heteroevaluación	SA2 SA6 SA2
				motivación, el aprendizaje y la gestión emocional 1.4.2 Analiza la relación de los anteriores con la conducta 1.4.3				
1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)	4,3%	A.5. C.1.	CT3 CT4 CT9 CT10	1.5.1 Conoce los principales conceptos relacionados con la inteligencia artificial 1.5.2 Señala las principales aplicaciones de la Inteligencia artificial al mundo académico y laboral	2.1% 2.2%	Cuaderno del alumno Proyecto	Heteroevaluación Coevaluación	SA3 SA7 SA8



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes 1.5.3	2.2% 2.2% -	Portfolio Portofolio Elija un elemento.	Heteroevaluación Heteroevaluación Elija un elemento.	SA2 SA6 SA2
1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	4,3%	A.2. A.6.	CT1 CT2 CT7	1.6.1 Gestiona de forma autónoma las emociones 1.6.2 Aplica estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas 1.6.3	2.1% 2.2% -	Prueba oral Portfolio Elija un elemento.	Heteroevaluación Heteroevaluación Elija un elemento.	SA1 SA2 SA6
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	4,3%	B.1.1. B.1.3.	CT1 CT2 CT5 CT4	1.7.1 Reconoce las estrategias de aprendizaje que utiliza con mayor frecuencia	2.2%	Portofolio	Heteroevaluación	SA2 SA6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes 1.7.2 Reflexiona sobre los factores que influyen en su aprendizaje 1.7.3	2.2% 2.2% 2.1% -	Portfolio Portofolio Portfolio Elija un elemento.	Heteroevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación Elija un elemento.	SA2 SA6 SA2 SA6
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)	4,4%	D.1. D.4.	CT5 CT9 CT10 CT14	2.1.1 Afronta de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos 2.1.2 Identifica las cualidades personales y sociales propias y de los demás 2.1.3 Analiza los elementos que condicionan los comportamientos y	1.5% 1.4% 1.5%	Proyecto Proyecto Proyecto	Coevaluación Coevaluación Coevaluación	SA7 SA9 SA7 SA9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA8
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2 SA6
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portofolio	Heteroevaluación	SA2
				actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo				
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)	4,4%	A.1. A.2. A.3.	CT1 CT3 CT7 CT12	2.2.1 Conoce el desarrollo evolutivo de las personas	2.2%	Prueba oral	Heteroevaluación	SA1
				2.2.2 Comprende las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual	2.2%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	SA3
				2.2.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA8
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2 SA6
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portofolio	Heteroevaluación	SA2
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)	4,3%	D.3. A.2.	CT1 CT2 CT8 CT11	2.3.1 Identifica cualidades personales y de los demás	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA9
				2.3.2 Reflexiona sobre la importancia de potenciar aquellas cualidades que permitan afrontar los retos y faciliten el proceso de transición de adolescencia a edad adulta de forma eficaz	2.1%	Prueba oral	Heteroevaluación	SA1
				2.3.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma	4,3%	B.3.5. C.2.	CT3 CT4	2.4.1 Conoce las principales habilidades relacionadas	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA7



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2% 2.2%	Portfolio Portofolio	Heteroevaluación Heteroevaluación	SA2 SA6 SA2
de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)			CT8 CT15	con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones 2.4.2 Aplica estas habilidades al mundo laboral 2.4.3				
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)	4,3%	A.4. B.1.2.	CT5 CT6 CT10 CT11	3.1.1 Reflexiona de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura 3.1.2 Reflexiona de manera crítica a partir del conocimiento que	2.2% 2.1%	Cuaderno del alumno Prueba escrita	Heteroevaluación Heteroevaluación	SA3 SA5 SA6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes proporcionan las ciencias humanas y sociales 3.1.3	2.2% 2.2% -	Portfolio Portofolio Elija un elemento.	Heteroevaluación Heteroevaluación Elija un elemento.	SA2 SA6 SA2
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4,4%	A.4. B.3.1. C.4.	CT5 CT9 CT11 CT15	3.2.1 Analiza diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales 3.2.2 Muestra actitudes de respeto y empatía por lo diferente	1.5% 1.5%	Cuaderno del alumno Prueba escrita	Heteroevaluación Heteroevaluación	SA3 SA5 SA5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes 3.2.3 Valora la equidad y la no discriminación	2.2% 2.2% 1.4%	Portfolio Portofolio Proyecto	Heteroevaluación Heteroevaluación Coevaluación	SA2 SA6 SA2 SA7
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)	4,4%	B.3.5. A.3.	CT1 CT7 CT11 CT13	4.1.1 Desarrolla estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contexto 4.1.2 Desarrolla estas estrategias y habilidades a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano 4.1.3	2.2% 2.2% -	Proyecto Prueba oral Elija un elemento.	Coevaluación Heteroevaluación Elija un elemento.	SA7 SA1 SA7



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA8
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2 SA6
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portofolio	Heteroevaluación	SA2
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	4,3%	A.1. A.3.	CT1 CT3 CT6 CT7	4.2.1 Analiza factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración de la persona a partir del conocimiento	2.2%	Prueba oral	Heteroevaluación	SA1
				4.2.2 Analiza estos factores personales y socioculturales en la dimensión social y antropológica del ser humano	2.1%	Prueba oral	Heteroevaluación	SA1
				4.2.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento	4,3%	C.4. A.4.	CT4 CT11 CT14	4.3.1 Valora la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA7



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA8
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2 SA6
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portofolio	Heteroevaluación	SA2
enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)			CT15	efectiva entre hombres y mujeres				
				4.3.2 Considera la diversidad y la igualdad real, un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural	2.1%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	SA3 SA5
				4.3.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)	4,3%	B.3.2. C.3.	CT3 CT4 CT10 CT15	4.4.1 Desarrolla estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA4



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes 4.4.2 Potencia los recursos que permitan el trabajo en equipo 4.4.3	2.2% 2.2% 2.1% -	Portfolio Portofolio Proyecto Elija un elemento.	Heteroevaluación Heteroevaluación Coevaluación	SA2 SA6 SA2 SA8
5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1,	4,4%	D.1. D.4. C.2.	CT3 CT5 CT9 CT15	5.1.1 Realiza un proyecto personal, académico y profesional propio 5.1.2 Se aproxima al proceso de búsqueda activa de empleo, prioriza las necesidades y descubre los intereses personales y vocacionales mediante la	1.5% 1.5%	Proyecto Proyecto	Coevaluación Coevaluación	SA7 SA9 SA9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5) CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual 5.1.3 Desarrolla destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones	2.2% 2.2% 1.4%	Portfolio Portofolio	Heteroevaluación Heteroevaluación	SA2 SA6 SA2 SA8
5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	4,4%	D.1. D.3. B.2.1.	CT4 CT5 CT9 CT10	5.2.1 Explora el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece 5.2.2 Valora aquellas oportunidades que mejor se	1.5% 1.5%	Proyecto Proyecto	Coevaluación Coevaluación	SA7 SA9 SA9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA8
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5) (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2 SA6
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portofolio	Heteroevaluación	SA2
				adaptan a las cualidades e intereses personales				
				5.2.3 Potencia el espíritu de iniciativa y superación	1.4%	Proyecto	Coevaluación	SA4
				5.3.1 Practica el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA8
5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	4,3%	C.2. C.3.	CT4 CT11 CT13 CT14	5.3.2 Explora distintas opciones de estudios y profesiones	2.1%	Proyecto	Coevaluación	SA8
				5.3.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA8
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	SA2 SA6
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portofolio	Heteroevaluación	SA2
5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)	4,4%	A.4. C.4.	CT8 CT12 CT13 CT15	5.4.1 Aplica la perspectiva de género al proceso de orientación académica y profesional	1.4%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	SA3 SA5
				5.4.2 Identifica los estereotipos de género en su vida personal y laboral	1.5%	Proyecto	Coevaluación	SA7
				5.4.3 Propone mejoras y soluciones con perspectiva de género	1.5%	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)	4,3%	D.1. B.3.4.	CT9 CT10 CT11 CT14	5.5.1 Incorpora los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal	2.2%	Proyecto	Coevaluación	SA7 SA9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico 1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2% 2.2%	Proyecto Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación	SA8 SA2
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje 1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes 5.5.2 Incorpora los contenidos de la Orientación Profesional a su proyecto Personal utilizando las TIC 5.5.3	2.2% 2.2% 2.1% -	Portfolio Portofolio Proyecto Elija un elemento.	Heteroevaluación Heteroevaluación Coevaluación Elija un elemento.	SA2 SA6 SA2 SA8
5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)	4,3%	C.4. B.3.6. D.2.	CT8 CT12 CT13 CT14	5.6.1 Identifica los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres 5.6.2 Analiza los estereotipos de género y la división sexual del trabajo 5.6.3	2.2% 2.1% -	Proyecto Proyecto Elija un elemento.	Coevaluación Coevaluación Elija un elemento.	SA7 SA4 -



ANEXO I. CONTENIDOS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- A.2. Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- A.3. Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- A.4. Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
- A.5. Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. *Big data* y cadena de bloques.
- A.6. Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.
 - B.1.1. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
 - B.1.2. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
 - B.1.3. Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.
1. Construcción del sentido de competencia y logro.
 - B.2.1. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
 - B.2.2. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
2. Relaciones e interacciones con los demás.
 - B.3.1. Habilidades sociales. Empatía.
 - B.3.2. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - B.3.3. Habilidades de organización y gestión.
 - B.3.4. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
 - B.3.5. Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

B.3.6. *Soft Skills*: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- C.1. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- C.2. Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*career counselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*career education*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*career information*).
- C.3. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
- C.4. Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

- D.1. Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).
- D.2. Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.
- D.3. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- D.4. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º ESO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Financiera se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
-	Prueba oral	1	Autoevaluación	Ninguna

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Financiera son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología utilizada para impartir la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tiene en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y a las orientaciones metodológicas de dicha materia establecidas en el Anexo III del Decreto 39/2022 e 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro.

Concretamente, en relación a las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- **Aprendizaje basado en la investigación:** se propone un tema sobre el que obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital y exposición oral, vídeo, web, redes sociales,...)
- **Clase invertida:** el alumno aprenderá y buscará determinados contenidos y búsqueda de info, y, posteriormente, se trabajará con dichos contenidos a través de diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Se utilizará como metodología didáctica principal. El alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de la materia a través de una situación de aprendizaje: "Creación de una Cooperativa Social".



Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos tica que se emplearán durante el presente curso escolar.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- **Espacio Flexible de Formación y Aprendizaje:** Se utilizará una miniaula del futuro para la motivación del alumnado y la innovación educativa. Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual, por parejas o en equipo, en su aula de referencia o en el aula de informática, en función de las necesidades y actividades.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>Mi dinero, mi vida, mi futuro</i>	7 sesiones
	SA 2: <i>Ahorro, porque yo me lo merezco</i>	7 sesiones
	SA 3: <i>¡Haz crecer tu dinero!</i>	6 sesiones
	SA 4: <i>¡Controla tu vida! ¡Controla tu dinero!</i>	6 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: <i>Crédito: usar sin abusar</i>	8 sesiones
	SA 6: <i>¿Eres consumidor inteligente?</i>	8 sesiones
	SA 7: <i>Mi banco y yo.</i>	7 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 8: <i>¿Cómo lo vas a pagar?</i>	7 sesiones
	SA 9: <i>Las tarjetas ¿Amigas o enemigas?</i>	8 sesiones
	SA 10: <i>Protege tu dinero</i>	7 sesiones

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Concurso comunicación audiovisual: “INCLUSIÓN FINANCIERA”	1º trimestre	Disciplinar	Educación Financiera
Concurso Finanzas Responsables	2º trimestre	Disciplinar	Educación Financiera
Concurso conocimientos Financieros	Todo el curso	Disciplinar	Educación Financiera



g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	Recursos
Impresos	Programa Escolar Educación Financiera y portfolio de actividades.	Apuntes del programa: “Finanzas para todos” y de elaboración propia.
Digitales e informáticos	Herramientas, vídeos y Podcast	Digitales dentro del programa: “Finanzas Para Todos”, Microsoft Office, Teams.
Medios audiovisuales y multimedia	Pizarra digital y vídeos didácticos enriquecidos con preguntas	Canva, Redes sociales, Página Web
Manipulativos	Cartulinas, flashcards	

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Se trabajará la comprensión lectora y se fomentará la lectura a través de webs y noticias de actualidad	En todas
Plan TIC	Los alumnos utilizarán herramientas tic tanto para la realización de la cooperativa como para otras actividades programadas	En todas
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Se trabajará en grupos mixtos y se expondrá con ejemplos que las finanzas no deben entender de géneros.	En todas

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Visita Empresarial	Visita a distintas empresas de la zona para conocer la realidad industrial	SA 3, SA6
Participación en concursos	Participación en retos y concursos de educación	SA 1 - 10



	financiera: vídeo Inclusión Financiera, vídeo Finanzas Responsables y concurso Conocimientos Financieros	
PIE FILMA	Participación con el alumnado en el proyecto de innovación Filma, en el que desarrollarán a través de un vídeo su visión sobre un tema de educación financiera.	SA 1-7

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Diferencias de nivel en el alumnado, ritmos de aprendizaje diferentes, diversidad de gustos y aficiones.	Adaptación de las actividades al nivel del alumnado. Agrupación de los alumnos para facilitar el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje enseñanza. Programación de actividades variadas de temáticas diversas para llegar a los diferentes gustos del alumnado	Los alumnos trabajan frecuentemente en equipos, donde el alumno más avanzado puede ayudar al que va peor, lo que refuerza el aprendizaje de ambos alumnos. Se cambia la temática de ciertas actividades para atraer la atención de todos los alumnos. Se programan sistemas de recompensas alcanzables para todos los alumnos y obtener de ellos el mayor rendimiento posible

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Tiene dificultades de expresión y es posible que su ortografía presente dificultades. Necesita más tiempo en los exámenes y las preguntas (si es posible) deben dejar espacio suficiente para las respuestas.
B	Medidas de Refuerzo Educativo	Adaptación del material en alumna con desconocimiento del idioma



k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. 20%
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. 20%
- Los alumnos realizarán varios proyectos y/o situaciones de aprendizaje. Además, servirán para participar en diferentes concursos y retos financieros, donde tendrán que poner en práctica todo lo que vayan aprendiendo en la asignatura. 20%
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos o actividades de indagación e investigación. 40%

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la nota media de los criterios de evaluación calificados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior a (l medio punto) 5 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a (l medio punto) 5 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Valoración cualitativa	Rúbrica	Final de curso	Profesorado responsable de la asignatura
Valoración cualitativa	Valoración del profesor responsable de la asignatura	Final de trimestre	Profesorado responsable de la asignatura



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Financiera son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1).	7,14	A1	CT1	Proyecto	Heteroevaluación	1
				Portfolio	Heteroevaluación	1
				Prueba oral	Coevaluación	1
				Registro anecdótico	Autoevaluación	1
1.2 Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las consecuencias en la sociedad. (CCL1, CC3, CE1).	7,14	A1	CT6	Proyecto	Heteroevaluación	1-10
				Portfolio	Heteroevaluación	1-10
				Prueba oral	Coevaluación	1-10
				Registro anecdótico	Autoevaluación	1-10
1.3 Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1).	7,14	A1	CT1,CT10	Proyecto	Heteroevaluación	5-6
				Portfolio	Heteroevaluación	5-6
				Prueba oral	Coevaluación	5-6
				Registro anecdótico	Autoevaluación	5-6
1.4 Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo	7,14	A1,A5	CT1	Proyecto	Heteroevaluación	4,8-10
				Portfolio	Heteroevaluación	4,8-10
				Prueba oral	Coevaluación	4,8-10



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

y la riqueza. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3).				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	4,8-10
2.1 Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal. (CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4).	7,14	A2	CT6,CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	6
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	6
2.2 Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).	7,14	A2,A5	CT5, CT10,CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,10
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,10
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	4,10
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	4,10
2.3 Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).	7,14	A2,A5	CT6,CT9	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2,3
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2,3
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2,3
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	2,3
2.4 Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética, valorando las acciones financieras más habituales, para planificar las propias finanzas y tomar decisiones	7,14	A2	CT6, CT9	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	7-9
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	7-9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

financieras con sentido crítico y responsabilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2).				<i>Prueba oral</i>	Coevaluación	7-9
				<i>Registro anecdótico</i>	Autoevaluación	7-9
3.1 Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos de una economía estableciendo relaciones entre ellas para determinar sus repercusiones financieras personales y globales. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3).	7,14	A1,A3,A4	CT1	<i>Proyecto</i>	Heteroevaluación	3
				<i>Portfolio</i>	Heteroevaluación	3
				<i>Prueba oral</i>	Coevaluación	3
				<i>Registro anecdótico</i>	Autoevaluación	3
3.2 Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones, analizando con sentido crítico las consecuencias que tienen sus actuaciones en beneficio de una sociedad más justa y equitativa. (CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3)	7,14	A6,A7,A8,A9,A10	CT7	<i>Proyecto</i>	Heteroevaluación	10
				<i>Portfolio</i>	Heteroevaluación	10
				<i>Prueba oral</i>	Coevaluación	10
				<i>Registro anecdótico</i>	Autoevaluación	10
3.3 Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables, planteando soluciones de naturaleza financiera que respondan a necesidades individuales y colectivas. (CCL1, STEM2, CCEC3)	7,14	A2,A10	CT6, CT10	<i>Proyecto</i>	Heteroevaluación	4,8,9
				<i>Portfolio</i>	Heteroevaluación	4,8,9
				<i>Prueba oral</i>	Coevaluación	4,8,9
				<i>Registro anecdótico</i>	Autoevaluación	4,8,9
	7,14	C1	CT4	<i>Proyecto</i>	Heteroevaluación	3



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.1 Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región identificando los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para su desarrollo económico y social. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	3
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	3
4.2 Comprender las principales características de la economía regional y/o local, analizando con sentido crítico textos recogidos de diferentes fuentes primarias o secundarias, de la prensa física o virtual. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4)	7,14	C2	CT4, CT1	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-10
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-10
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	1-10
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	1-10
5.1 Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. partiendo de los retos que plantea la economía regional o local. (CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)	7,18	A,B y C	CT9, CT10, CT14, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5,6,10
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5,6,10
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	5,6,10
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	5,6,10



ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º DE ESO

A. La economía y las finanzas personales

A.1. Aspectos básicos de la economía.

- A.1.1. El objeto de la economía. Necesidades y escasez.
- A.1.2. El flujo circular de la renta.
- A.1.3. El funcionamiento de los mercados.
- A.1.4. El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.

A.2. Finanzas personales.

- A.2.1. La educación financiera y su importancia.
- A.2.2. Motivaciones para el consumo. Consumo inteligente.
- A.2.3. Presupuesto familiar. Ingresos y gastos. Planificación.
- A.2.4. El ahorro y la inversión.
- A.2.5. Entidades financieras. Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.
- A.2.6. Servicios bancarios básicos: Cuentas bancarias, productos de financiación e inversión familiar y empresarial. La banca ética.
- A.2.7. Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales, monedero virtual.
- A.2.8. Monedas digitales; criptomonedas y monedas virtuales.

B. La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global.

A.3. Conceptos básicos de macroeconomía.

- A.4. Macromagnitudes e indicadores: El Producto Interior Bruto.
- A.5. El dinero, su precio y su repercusión en la economía.
- A.6. La inflación y el IPC como medidor de la evolución de precios.
- A.7. El mercado de trabajo: tasas de empleo y desempleo, temporalidad y salario mínimo.
- A.8. El sector público y los indicadores básicos de la política fiscal. Déficit y Deuda Pública.
- A.9. La distribución de la renta, su medición e implicaciones.
- A.10. Importancia de la Educación Financiera en los ODS.

C. Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global.

- C.1. La Unión Europea y su impacto sobre la economía nacional, regional y local.
- C.2. Indicadores económicos básicos de Castilla y León. La gestión de los fondos europeos en Castilla y León. El sector financiero.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 3º ESO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL DE 3º DE ESO**

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
-	Prueba oral	1	Autoevaluación	Ninguna

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología utilizada para impartir la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tiene en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y a las orientaciones metodológicas de dicha materia establecidas en el Anexo III del Decreto 39/2022 e 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro.

Concretamente, en relación a las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- **Aprendizaje basado en la investigación:** se propone un tema sobre el que obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital y exposición oral, vídeo, web, redes sociales,...)
- **Clase invertida:** el alumno aprenderá y buscará determinados contenidos y búsqueda de info, posteriormente, se trabajará con dichos contenidos a través de diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Se utilizará como metodología didáctica principal. El alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de la materia a través de una situación de aprendizaje: "Creación de una Cooperativa Social".



Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos tica que se emplearán durante el presente curso escolar.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- **Espacio Flexible de Formación y Aprendizaje:** Se utilizará una miniaula del futuro para la motivación del alumnado y la innovación educativa. Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual, por parejas o en equipo, en su aula de referencia o en el aula de informática, en función de las necesidades y actividades.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: ¿Soy capaz de poner mis habilidades al servicio de mi entorno?	7 sesiones
	SA 2: Los tomates de verdad son feos	7 sesiones
	SA 3: ¿Y si montamos una cooperativa?	9 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: ¿Te enseño mi ciudad?	7 sesiones
	SA 5: El ciclo financiero de la vida	9 sesiones
	SA 6: Vacaciones de Semana santa. Destino: Puebla de Sanabria.	9 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: Ciudadano global	7 sesiones
	SA 8: Ordenando nuestro armario	8 sesiones
	SA 9 : Herencias sostenible. Homenajes a la tradición castellano leonesa.	7 sesiones

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Creación de una cooperativa social.	Todo el curso	Disciplinar	Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.



	Materiales	Recursos
Impresos	SA diseñadas por el profesorado del departamento de Economía	-
Digitales e informáticos	Materiales didácticos elaborados por la Fundación Caja Burgos en el programa “Planea Emprendedores”. Materiales didácticos elaborados por la Fundación Educaixa dentro del programa Jóvenes Emprendedores	Microsoft Office, Teams, Forms
Medios audiovisuales y multimedia	Pizarra digital y vídeos didácticos enriquecidos con preguntas	Canva, Redes sociales, Página Web
Manipulativos	Cartulinas, flashcards, Canvas	

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Se trabajará la comprensión lectora y se fomentará la lectura a través de webs y noticias de actualidad	En todas
Plan TIC	Los alumnos utilizarán herramientas tic tanto para la realización de la cooperativa como para otras actividades programadas	En todas
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Se trabajará en grupos mixtos y se expondrá con ejemplos que las finanzas no debe entender de géneros.	En todas

i) Actividades complementarias y extraescolares.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Charlas profesionales	Charlas sobre emprendimiento, empresa y educación financiera impartidas por profesionales del sector	SA 1, SA 3, SA 5, SA 6, SA 7 Y SA 8
Proyecto Planea Emprendedores	Participación en el concurso Planea Emprendedores de la Fundación Caja Burgos.	SA 6, SA 7 Y SA 8
Visitas empresariales	Visitas a una empresa social y a una empresa o start up para conocer la realidad industrial de la provincia.	SA 3, SA 5, SA 6 Y SA 7
Aprende a Exponer en público	Taller organizado por la fundación Caja Burgos en que en equipo aprenden a exponer en público la exposición de su idea.	SA 1 - 9

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Diferencias de nivel en el alumnado, ritmos de aprendizaje diferentes, diversidad de gustos y aficiones.	Adaptación de las actividades al nivel del alumnado. Agrupación de los alumnos para facilitar el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje enseñanza. Programación de actividades variadas de temáticas diversas para llegar a los diferentes gustos del alumnado	Los alumnos trabajan frecuentemente en equipos, donde el alumno mas avanzado puede ayudar al que va peor, lo que refuerza el aprendizaje de ambos alumnos. Se cambia la temática de ciertas actividades para atraer la atención de todos los alumnos. Se programan sistemas de recompensas alcanzables para todos los alumnos y obtener de ellos el mayor rendimiento posible

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Tiene dificultades de expresión y es posible que su ortografía presente dificultades. Necesita más tiempo en los exámenes y las preguntas (si es posible) deben dejar espacio suficiente para las respuestas.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.5)

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 20% de la nota final de la evaluación.
- Los alumnos realizarán varios proyectos y/o situaciones de aprendizaje. Además, servirán para participar en diferentes concursos y retos financieros, donde tendrán que poner en práctica todo lo que vayan aprendiendo en la asignatura. Estos proyectos serán evaluados, contando un 50% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos o actividades de indagación e investigación que contarán un 20% de la nota final de la evaluación.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la nota media de los criterios de evaluación calificados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es superior a 5 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 5 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Valoración cualitativa	Rúbrica	Final de curso	Profesorado responsable de la asignatura
Valoración cualitativa	Valoración del profesor responsable de la asignatura	Final de trimestre	Profesorado responsable de la asignatura



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	3,22	A1, A2,A3,A7,A8	CT5,CT9	Proyecto	Heteroevaluación	1-9
				Portfolio	Heteroevaluación	1-9
				Registro anecdótico	Coevaluación	1-9
				Prueba oral	Autoevaluación	1-9
1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	3,22	A1,A3,A7,A8	CT7	Proyecto	Heteroevaluación	1
				Portfolio	Heteroevaluación	1
				Registro anecdótico	Coevaluación	1
				Prueba oral	Autoevaluación	1
1.3 Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3)	3,23	A1,A2,A4,A7,A8	CT15	Proyecto	Heteroevaluación	1-9
				Portfolio	Heteroevaluación	1-9
				Registro anecdótico	Coevaluación	1-9
				Prueba oral	Autoevaluación	1-9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1.4 Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)	3,23	A2,A5,A8	CT5,CT8	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2,3,57
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2,3,5,7
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	2,3,5,7
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	2,3,5,7
2.1 Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4)	3,22	A1,A2,A4,A8	CT5, CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2,3,5-7
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2,3,5-7
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	2,3,5-7
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	2,3,5-7
2.2 Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3)	3,22	A2,A5,A5,A8	CT5	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	5
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	5
2.3 Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3)	3,23	A2,A5,A6,A8	CT1, CT5, CT10, CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5-8
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5-8
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	5-8
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	5-8



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)	3,23	A2,A5,A6,A8	CT5, CT6, CT8	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3
3.1 Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)	3,22	A5, B3,A8,B2	CT1	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3,5
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3,5
3.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. (CCL2, CCL3, CD1, CCEC3)	3,22	A8,B3	CT10	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,9
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,9
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	4,9
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	4,9
	3,23	A8,B3	CT6, CT10	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4)				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,9
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	4,9
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	4,9
3.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. (CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3)	3,23	A8,B1,B2,B3	CT1,CT2	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,9
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,9
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	4,9
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	4,9
4.1 Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. (CCL2, CCL3, CE3, CCEC3)	3,22	A8,B2,B4	CT1,CT2	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	8
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	8
4.2 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales	3,22	A8,B1,B2,B5,B6	CT4,CT10	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,7
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,7



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5)				<i>Registro anecdótico</i>	Coevaluación	4,7
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	4,7
4.3 Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4).	3,23	A8,B5,B6	CT6	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4-8
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4-8
				<i>Registro anecdótico</i>	Coevaluación	4-8
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	4-8
4.4 Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3)	3,23	A8,B5	CT10	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
				<i>Registro anecdótico</i>	Coevaluación	4
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	4
5.1 Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión	3,22	A8,B7,C2	CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. (CCL2, CCL3, CD3, CCEC3)				<i>Registro anecdótico</i>	Coevaluación	3
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	3
5.2 Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).	3,22	A8,C1,C4	CT5, CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Registro anecdótico</i>	Coevaluación	3
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	3
5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. (CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3)	3,23	A8,C3	CT5,CT10, CT14,CT11	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Registro anecdótico</i>	Coevaluación	3
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	3
5.4 Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y	3,23	A8,C4	CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Registro anecdótico</i>	Coevaluación	3,5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. (CCL2, CCL3, CD1).				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3,5
6.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. (CCL1, CCL3, CC3, CE1)	3,22	A8,C3,C5	CT14, CT7	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-8
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-8
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3-8
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3-8
6.2 Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. (CPSAA3, CPSAA5)	3,22	A8,C2,C4	CT14, CT7	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-8
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-8
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3-8
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3-8
6.3 Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3)	3,23	A8,B7,C4	CT14, CT7	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-8
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-8
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3-8
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3-8



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. (CP3, CE1, CCEC3).	3,23	A8,C6	CT6,CT11	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5-7
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5-7
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3,5-7
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3,5-7
7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1).	3,22	A8,C4,C6	CT4, CT9, CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3,5
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3,5
7.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).	3,22	A8,C4,C6	CT14, CT4	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3
	3,23	A8,B7	CT4	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

7.3 Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. (CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	5
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	5
7.4 Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. (CPSAA2, CPSAA5).	3,23	A8,C7,C5	CT7, CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3,5
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3,5
8.1 Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. (STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4).	3,22	A8,A7,C4	CT5, CT6, CT3	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2-9
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2-9
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	2-9
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	2-9
8.2 Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. (CCL1, CCL2, CC1, CC3).	3,23	A8,A7,C2	CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3,5
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	3,5
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	3,5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

8.3 Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables. (CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3)	3,25	A8,A7,C4	CT5, CT 6, CT3	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-9
				<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-9
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	1-9
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	1-9



ANEXO I. CONTENIDOS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 3º DE ESO

A. Habilidades emprendedoras básicas.

- A.1. El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- A.2. Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.
- A.3. Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.
- A.4. Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.
- A.5. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- A.6. El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.
- A.7. El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.
- A.8. Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.

B. Finanzas básicas.

- B.1. Las finanzas personales.
- B.2. Las decisiones financieras básicas.
- B.3. El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.
- B.4. Entidades financieras. Finanzas éticas.
- B.5. Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.
- B.6. Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.
- B.7. Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.

C. Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.

- C.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global.
- C.2. Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.
- C.3. Emprendimiento en finanzas personales básicas.
- C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.
- C.5. Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.
- C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.
- C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS PROFESIONALES



- A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO
- B. CICLO/S FORMATIVOS O CURSO/S DE ESPECIALIZACIÓN Y FAMILIA PROFESIONAL QUE PARTICIPA EN EL RETO O PROYECTO.
- C. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR
- D. COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR
- E. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES MÓDULOS Y CONTENIDOS RELACIONADOS
- F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- G. RECURSOS MATERIALES Y PROFESORADO IMPLICADO.
- H. TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO O RETO
 - I. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR Y CALIFICAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES.
 - J. NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESOS CASOS.
 - K. IMPACTO PREVISTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE RETOS O PROYECTOS.
 - L. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISEN.
 - M. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025-2026 DEL MÓDULO PROFESIONAL
.....código.....1710.....

PROFESORA: AMAYA GARCIA GONZALEZ

A) INTRODUCCIÓN: Itinerario personal para la empleabilidad II.

- CICLO EN EL QUE SE IMPARTE: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE SOLDADURA Y CALDERERÍA.
- FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA.
- DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: 2.000 horas.
- DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
- TIPO DE MÓDULO: TRANSVERSAL.
- CURSO EN QUE SE IMPARTE: 1º Y 2º CURSO.
- DURACIÓN: 96 periodos lectivos (3 HORAS SEMANALES). Se imparte en los tres trimestres del primer curso.

2. MARCO NORMATIVO

- El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
- DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León y sus sucesivas modificaciones por ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio y ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre.
- ORDEN EDU/1408/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Soldadura y Calderería en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1308/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Construcciones Metálicas en la Comunidad de Castilla y León.

B) CICLO/S FORMATIVOS O CURSO/S DE ESPECIALIZACIÓN Y FAMILIA PROFESIONAL QUE PARTICIPA EN EL RETO O PROYECTO

C) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

PRESENCIAL

La metodología debe tener en cuenta que los alumnos/as han adquirido, durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), unos fundamentos básicos que ahora es necesario afianzar y ampliar. Se debe considerar que también poseen un nivel mínimo de conocimiento y de lenguaje (oral, escrito, gráfico), que les permitan comprender aspectos que van a ser estudiados. Teniendo en cuenta estos condicionantes, la metodología seguida tendrá las siguientes características:

- Se fomentará la participación de los alumnos/as en las diferentes actividades que se lleven a cabo, por lo tanto, se seguirá una metodología activa y participativa. De esta forma el alumnado alcanzará y afianzará los conocimientos por sí mismo, capacitándose para las responsabilidades que deberá tener en su vida profesional más inmediata.
- Los contenidos se presentarán de forma progresiva, partiendo de conceptos fundamentales. Por ello, se ha dividido la programación en varias unidades de trabajo, y estas últimas a su vez en diferentes apartados.
- Al inicio de cada unidad de trabajo se facilitará a los alumnos/as los objetivos de la unidad, y mediante las explicaciones del profesor dichos objetivos serán desarrollados.
- Estas explicaciones deberán realizarse utilizando un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, permitiendo al alumnado una compresión sencilla de lo expuesto.
- Se iniciará la exposición de la unidad con un esquema conceptual donde aparezcan reflejados lo más sistemáticamente posible los contenidos a estudiar, y se formularán preguntas para así comprobar el nivel de conocimientos previos del alumno/a y poder rentabilizarlos al máximo.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Se abordará la explicación de los contenidos, con la lectura y puesta en común de aspectos teóricos, ofreciendo ejemplos relacionados con el entorno del alumno/a para así lograr su implicación y motivación.
- Realización de casos prácticos, que enseñan las técnicas y métodos apropiados para conseguir una visión práctica de los contenidos expuestos. .

SEMIPRESENCIAL

En principio, no procede programación semipresencial durante el curso 2024-2025, pero podría concederse a alumnos en situaciones especiales, como laborales o de otra índole. POSIBLE ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEMIPRESENCIAL

Área/Materia: FOL Etapa, Nivel y Grupo: GS Construcciones Metálicas Medidas de atención a la diversidad

-La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas. Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas. Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.

-Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición). El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams. En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias. Plataformas y recursos didácticos Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365.

- Se intentará seguir de un libro de texto a propuesta del profesor si la situación del alumnado lo permite. En caso contrario, los recursos didácticos serán las unidades de trabajo obtenidas de distintos libros técnicos relacionados con el módulo. Dichas unidades de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams.

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL

-Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.

-Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación. Adecuación de los Objetivos Generales El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico.

Criterios para la selección y priorización de contenidos

- Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.

Aspectos metodológicos y didácticos

Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online y presencial. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online o presenciales. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online/presenciales y no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte del alumno.



Organización y horarios alumnado durante fase online

- Se respetarán los horarios establecidos al principio de curso en cualquiera de las dos metodologías online/presencial. Instrumentos y criterios para la evaluación.
- Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales y/o escritas).
- Las actividades propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 60 % a la nota de cada evaluación. La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas específicas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso. Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades propuestas por evaluación. Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación
- Realización de actividades por parte de los alumnos/as que les permitan asimilar y comprender los contenidos, permitiendo así su participación en el proceso de enseñanzaaprendizaje.
- Se motivará positivamente la realización e interpretación de gráficos y esquemas, como base para una correcta comprensión de los contenidos.
- El desarrollo de todo el módulo profesional se basará en actividades de simulación, colocando al alumno ante problemas reales para su resolución.
- Se trabajará con noticias de prensa (periódicos, revistas...). Se imprimirán artículos actuales sobre los que los alumnos efectuarán los análisis correspondientes.
- Igualmente, los alumnos deberán leer y comprender textos legislativos de apoyo, revista de Emprendedores, Material del Proyecto Aprende a Emprender...
- En las actividades que desarrollaremos a lo largo del curso, estarán presentes el uso de medios audiovisuales y las TICs, dando así la posibilidad al alumnado de mejorar su capacidad de

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

D) COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR (en articulado y Anexos de Reales Decretos que regulan el título)

Permite alcanzar las competencias del título, siguientes:

- Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de Construcciones Metálicas.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



- Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- .CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

La formación del módulo permite alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras, para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
- Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo a normas estandarizadas.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES MÓDULOS Y CONTENIDOS RELACIONADOS

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
 - a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
 - b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
 - c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
 - d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
 - a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
 - b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
 - c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.

b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.

b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.

d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.

b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 174 Sábado 22 de julio de 2023 Sec. I.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
 - b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
 - c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
 - d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
 - b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
 - c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
 - d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
 - f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
 - g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
 - b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
 - c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
 - d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
 - e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
 - f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
 - b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
 - c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
 - d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
 - e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
 - f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
 - g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
 - h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
 - i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.
- a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

G) RECURSOS MATERIALES Y PROFESORADO IMPLICADO

PROFESOR

El material empleado para el desarrollo de las clases será:

- Textos Legales • Revistas, con especial interés a “Emprendedores”.
- Artículos de prensa
- Películas de video
- Libros de texto de la editorial TulibrodeFp, edición 2025.
- Herramientas de aprender a emprender: textos, vídeos, CD, WEB 0
- Ordenadores con acceso a internet y procesador de texto.
- Cañón con ordenador conectado a Internet.

ALUMNO/A

Los alumnos deberán venir provistos del siguiente material:

- . Libro de texto recomendable a determinar, preferiblemente de la editorial TulibrodeFP, edición 2025
- Folios o cuaderno, bolígrafo y calculadora.
- Carpeta con documentación del trabajo en grupo. • Dispositivos para el almacenamiento de información en el aula de informática

ACTIVIDADES DEL PLAN DEL FOMENTO DE LA LECTURA

Se propone la lectura de los siguientes materiales didácticos: - Textos legales.

- Convenios colectivos del sector.
- Artículos de prensa.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Libro de lectura: Stephen C. Lundin, M.D., (2000): "Fish". Editorial Hyperion. U otro a determinar según preferencias. 14. AJUSTE ENTRE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LOS RESULTADO



H) TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO O RETO

	PROYECTO/S	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	UT 1:LA BUSQUEDA DE EMPLEO .1.1 LA BUSQUEDA DE EMPLEO. 1.2 PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL 1.3 LA MARCA PERSONAL	
	UT2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES. 2.1 LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES. 2.2 EL TRABAJO EN EQUIPO. 2.3 LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 2.4 LA COMUNICACIÓN. 2.5 GESTIÓN DEL TIEMPO Y LAS TAREAS.	
	UT 3:EL EMPRENDIMIENTO 3.1 LOS EMPRENDEDORES Y LA INNOVACIÓN. 3.2 LAS HABILIDADES EMPRENDEDORAS. 3.3 METODOLOGÍAS PARA EMPRENDER.	
	UT 4: EL CLIENTE Y LA IDEA 4.1 EL SEGMENTO DE MERCADO 4.2 ESTUDIO DE NUESTRO CLIENTE OBJETIVO. 4.3 LA IDEA DE NEGOCIO. 4.4 GENERANDO LA IDEA DE NEGOCIO.	
SEGUNDO TRIMESTRE	UT 1:EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA. 1.1 EL ENTORNO GENERAL DE LAS EMPRESAS. 1.2 TIPOS DE ENTORNO:SENCILLO/CAMBIANTE.	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>1.3 EL ENTORNO ESPECIFICO DEL SECTOR. 1.4 ANALISIS DE LA COMPETENCIA. 1.5 ANALISIS DAFO Y CAME. 1.6 ECONOMIA CIRCULAR Y DEL BIEN COMUN.</p>	
	<p>UT2:EL MARKETING 2.1 EL MARKETING. 2.2 EL MARKETING ESTRATEGICO. 2.3 HERRAMIENTAS DE MARKETING OPERATIVO. 2.4 EL PRODUCTO 2.5 EL PRECIO. 2.6 LA PROMOCION. 2.7 LA DISTRIBUCION. 2.8 LA ATENCION AL CLIENTE. 2.9 EL PROTOTIPO.</p>	
	<p><i>UT 3:</i></p>	
	<p><i>UT 4:</i></p>	
TERCER TRIMESTRE	<p>UT 1:EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE 1.1 INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL. 1.2 LIDERAZGO ETICO Y SOSTENIBLE. 1.3 EL PENSAMIENTO DE DISEÑO APLICADO A LAS NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES. 1.4 MODELOS DE NEGOCIO PARA UN CAMBIO SOCIAL. 1.5 LA FINANCIACION SOCIALMENTE RESPONSABLE.</p>	
	<p>UT2:VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA. 2.1 EL PLAN DE PRODUCCION. 2.2 EL ANALISIS DE COSTES. 2.3 LA INVERSION Y LOS GASTOS INICIALES. 2.4 LA FINANCIACION. 2.5 EL BALANCE DE SITUACION. 2.6 LA CUENTA DE RESULTADOS. 2.7 EL PLAN DE TESORERIA 2.8 EL ANALISIS DEL BALANCE</p>	



	UT 3:FORMAS JURIDICAS E IMPUESTOS 3.1 LAS FORMAS JURIDICAS . 3.2 TRAMITES PARA LA CONSTITUCION DE UNA EMPRESA. 3.3 LOS IMPUESTOS	
	UT 4:	

I) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL AUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR Y CALIFICAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES.

Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS CON ASISTENCIA REGULAR A CLASE

La evaluación es un elemento fundamental en todo proceso de enseñanza debido a que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos, y, si procede, aplicar las medidas correctoras precisas. Los procedimientos de evaluación se aplicarán de forma que permitan la evaluación continua, con el fin de facilitar la adopción de medidas correctoras. Al plantear las actividades de evaluación se tendrán en cuenta, la diversidad del alumnado y las características del mismo. El proceso de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase se realiza a través de diferentes aspectos:

1. Realización de pruebas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, comprensión de conceptos básicos.
2. Realización de cuestiones y ejercicios prácticos en clase dentro de cada unidad de trabajo.
3. Realización de un trabajos , tutorizado por el profesor.
4. Valoración del trabajo en equipo, y de las dotes de organización.
5. Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente al módulo profesional: atención en clase, participación activa, resolución de cuestiones,... Las pruebas podrán ser tipo test, de preguntas cortas, de desarrollo de temas o en su caso podrán combinarse todas las posibilidades anteriores; en todas las pruebas podrán incluirse o no supuestos prácticos a criterio del profesor y según las necesidades del grupo de alumnos.

Se realizarán pruebas escritas, al menos 1 prueba por trimestre dando lugar a tres evaluaciones:

--1^a Evaluación: final del 1 er trimestre.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

-2^a Evaluación: final del 2º trimestre.

-3^a Evaluación final del 3º trimestre.

La evaluación final del alumno será la media de las tres evaluaciones anteriores.

Las pruebas se podrán fraccionar en parciales dentro de los trimestres, para una mejor asimilación y preparación de los contenidos. Se considerará aprobado cada resultado de aprendizaje cuando la nota obtenida sea 5 o más de 5 puntos. El alumno con alguna evaluación suspensa, deberá presentarse al final de curso a las pruebas de aquellas evaluaciones que tenga suspensas.

7.3.ALUMNOS QUE SUPERAN EL 15% DE FALTAS A CLASE

De acuerdo con el artículo 2.- Carácter de la evaluación, de la Orden EDU/2169/2008, del 15 de diciembre, por el que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad De Castilla y León, en la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo. En otro caso, el alumno será evaluado de acuerdo con el procedimiento que el equipo educativo establezca en la programación didáctica.

De acuerdo con el Artículo 5.- Programaciones didácticas, de la referida orden, el equipo docente establecerá el número de faltas de asistencia injustificadas o las actividades no realizadas que determinaran, en cada módulo la imposibilidad de aplicar la evaluación continua. En este sentido, el equipo docente ha establecido que los alumnos que superen el 15% de faltas a clase pueden la posibilidad de realizarlas evaluaciones mencionadas anteriormente, y deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo. En este caso, el proceso de evaluación se realizará únicamente valorando la realización de dicha prueba, ponderando la nota a partir del aprobado con 5, hasta un máximo de 8, notable, correspondiente al 10; al no disponer de la parte de trabajo presencial. Aquellos alumnos que superen el 15% de faltas a clase a lo largo de todo el curso académico, se verán afectados por la imposibilidad de evaluación ordinaria, que para este módulo, es el procedimiento de evaluación continua. De tal modo, que deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo en el mes de junio, en la que el alumno/a deberá demostrar los conocimientos y aprendizajes necesarios y reflejados en esta programación para superar el módulo.

Además de entregar en el momento de la realización los trabajos asignados . En este caso, el proceso de evaluación se realiza valorando la realización de dicha prueba, y los trabajos entregados, siendo obligatoria la realización de ambos para poder superar el módulo, siempre y cuando la nota obtenida en cada resultado de aprendizaje sea 5 puntos o más de 5.

Criterios de calificación de los módulos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS CON ASISTENCIA REGULAR A CLASE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) CONTENIDOS TEÓRICOS,



- b) • Prueba escrita teórica de conocimientos .60%
- c) • Entrega de trabajos de investigación individuales o en grupo 20%
- d)• Observación en el desarrollo de las actividades y ejercicios en el aula 10%
- e) • comportamiento, puntualidad, participación.....10%....

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE SUPERAN EL 15% DE FALTAS DE CLASE

Los alumnos que superen el 15% de faltas a clase, a lo largo de todo el curso, se les calificará únicamente con la realización de una prueba final en junio. Y deberán entregar en el momento de la realización de dicha prueba los trabajos realizados.. La baremación de dicha prueba final será del 70% de la nota final y 30% de las actividades, que en su caso, se le hayan pedido que entregue, si las hubiere; en caso contrario la prueba será el 100% de la nota final, con la correspondiente ponderación a un máximo de notable debido a la falta de la formación presencial. Para aprobar el módulo tiene que obtener en cada Resultado de Aprendizaje una puntuación mínima de 5 puntos al igual que en el cómputo de las actividades entregadas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

.TRIMESTRALES Para todos aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos, se facilitarán por parte del profesor actividades de recuperación, las cuales consistirán en la realización de nuevas pruebas escritas similares en contenido y ejercicios a los ya realizados para los exámenes, previamente se podrán determinar las siguientes actuaciones:

- Se entregarán a los alumnos las pruebas-exámenes realizados a fin de que puedan detectar sus propios errores.
- Repaso de los ejercicios vistos.
- Fijación de trabajos a realizar por el alumno.
- Las citadas pruebas se fijarán con anterioridad a las pruebas de evaluación siguiente. La calificación final de cada trimestre se obtendrá aplicando los anteriores criterios sobre el porcentaje (peso) de cada resultado de aprendizaje, siendo necesario obtener 5 o más puntos en cada uno de ellos para aprobar los RA dados en cada trimestre, así mismo será imprescindible haber entregado en tiempo y forma todos los trabajos para superar cada evaluación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

TRIMESTRALES

Para todos aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos, se facilitarán por parte del profesor actividades de recuperación, las cuales consistirán en la realización de nuevas pruebas escritas similares en contenido y ejercicios a los ya realizados para los exámenes, previamente se podrán determinar las siguientes actuaciones:



- Se entregarán a los alumnos las pruebas-exámenes realizados a fin de que puedan detectar sus propios errores.
- Repaso de los ejercicios vistos.
- Fijación de trabajos a realizar por el alumno.
- Las citadas pruebas se fijarán con anterioridad a las pruebas de evaluación siguiente. La calificación final de cada trimestre se obtendrá aplicando los anteriores criterios sobre el porcentaje (peso) de cada resultado de aprendizaje, siendo necesario obtener 5 o más puntos en cada uno de ellos para aprobar los RA dados en cada trimestre, así mismo será imprescindible haber entregado en tiempo y forma todos los trabajos para superar cada evaluación.
.IMPOSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Como ya se mencionó, la evaluación del alumno tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo, este proceso de evaluación requiere la regular asistencia del alumno a las clases y la realización de actividades programadas. Son causas que imposibilitan aplicar la evaluación continua cualquiera de las siguientes:

- Que el profesor no cuente con suficientes calificaciones de pruebas objetivas realizadas por el alumno, para poder valorar el cumplimiento de los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en la programación del módulo.
 - Que el alumno falte de forma injustificada al 15% o más de las horas lectivas totales del módulo.
- PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO IMPOSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**

El alumno que no pueda ser calificado atendiendo a los criterios establecidos para el procedimiento de evaluación continua deberá superar un examen en el mes de junio sobre los resultados de aprendizaje pendientes. Se requerirá además la entrega del Plan de prevención, si el mismo estuviera suspenso

RECUPERACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

- a) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 1º curso que, en evaluación ordinaria de junio, tenga este Módulo profesional pendiente y que sea propuesto a convocatoria extraordinaria en el mes de Septiembre. Se podrá diseñar para que el alumnado lo realice durante el periodo estival, sin asistir a clases ni contar con la orientación del Profesorado; o se le hará un examen extraordinario basado en el libro de texto de la asignatura que deberá preparar durante el verano.
- b) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado que en la evaluación extraordinaria de septiembre tenga este módulo profesional pendiente y pase a 2º curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo que se imparten en el primer curso, pero pudiendo tener asistencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo pendiente según disponibilidad horaria del departamento y una vez fijada se le comunicará. Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este Módulo profesional pendiente y que vaya a FCT.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Este programa incorporará las actividades que el alumno/a realizará durante el tercer trimestre del año académico, sin docencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo

d) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este y otros Módulos pendientes y no pueda ir a FCT; con posibilidad de docencia directa por parte del Profesorado.

En los tres primeros casos, a), b) y c), el Programa de actividades de recuperación será para ejecutarlo sin la presencia del Profesorado, por lo que contemplará entre otros:

1. Relación de actividades realizadas a lo largo del curso que han sido correctamente resueltas y presentadas.

2. Relación de actividades nuevas que también han de ser correctamente resueltas y presentadas.
3. Trabajos monográficos sobre el contenido de una o varias de las Unidades de Trabajo.

4. Realización de una prueba escrita sobre contenidos conceptuales y procedimentales mínimos. Estas actividades incluidas en el plan de recuperación tendrán como fin propiciar que el alumno repase de forma sistemática y progresiva la materia pendiente, y así, facilitar la adquisición de los contenidos no adquiridos durante la evaluación ordinaria. Será necesario para obtener una calificación positiva debe presentar todas las actividades incluidas en el plan de recuperación y superar la prueba escrita. La valoración de las actividades incluidas en el plan de recuperación, será de un 20% de la nota final.

En el cuarto caso, supuesto d), ya que el alumnado va a recibir docencia directa, se realizará un Programa de actividades que contendrá los mismos aspectos y criterios del apartado anterior, pero con las explicaciones, aclaraciones, profundizaciones y resolución de las actividades planteadas durante las horas semanales adecuadas y que dependerán de las necesidades del alumnado de ese momento. En todo caso, el alumnado deberá tener cumplida información de: 1. Las actividades a realizar. 2. La finalidad de las mismas. 3. La obligatoriedad de su presentación. 4. Las condiciones de evaluación y criterios de calificación. 10.PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONE

Plazos a seguir para la presentación y tramitación de las reclamaciones.

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 15. Reclamaciones sobre las calificaciones y otras decisiones de ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, y se modifica la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en los Departamentos de las Familias Profesionales y quedarán recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo.



J) NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESOS CASOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE SUPERAN EL 15% DE FALTAS DE CLASE

Los alumnos que superen el 15% de faltas a clase, a lo largo de todo el curso, se les calificará únicamente con la realización de una prueba final en junio. Y deberán entregar en el momento de la realización de dicha prueba los trabajos realizados.. La baremación de dicha prueba final será del 70% de la nota final y 30% de las actividades, que en su caso, se le hayan pedido que entregue, si las hubiere; en caso contrario la prueba será el 100% de la nota final, con la correspondiente ponderación a un máximo de notable debido a la falta de la formación presencial. Para aprobar el módulo tiene que obtener en cada Resultado de Aprendizaje una puntuación mínima de 5 puntos al igual que en el cómputo de las actividades entregadas.

K) IMPACTO PREVISTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE RETOS O PROYECTOS

L) LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISEN

Alumnado	Adaptación no significativa	Observaciones
A	Elija un elemento.	
B	Elija un elemento.	
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	

M) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE (modelo plan recuperación).

Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado que en la evaluación extraordinaria de septiembre tenga este módulo profesional pendiente y pase a 2º curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo que se imparten en el primer curso, pero pudiendo tener asistencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo pendiente según disponibilidad horaria del departamento y una vez fijada se le comunicará. Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este Módulo profesional pendiente y que vaya a FCT.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación según Real Decreto

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos	Peso (%)	Agente evaluador	Módulo vinculado
RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades,		25	Heteroevaluación	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	destrezas y su aporte de valor.				
b)				<i>Heteroevaluació n</i>	
c)				<i>Heteroevaluació n</i>	
....				<i>Heteroevaluació n</i>	
RA2. 2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando		15	<i>Heteroevaluació n</i>	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>con otras personas y compartiendo el liderazgo.</p> <p>c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado</p>			
--	---	--	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.</p> <p>f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.</p> <p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>				
				<i>Heteroevaluació n</i>	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<p>RAE 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.e) Se ha desarrollado la competencia digital	20	<i>Heteroevaluació n</i>	
--	--	----	------------------------------	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.</p> <p>f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.</p>			
--	---	--	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

RAE 4.4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un	20		
--	--	----	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.</p> <p>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.</p> <p>g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</p> <p>h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.</p> <p>i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.</p>			
--	--	--	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

RAE 5 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio	20		
---	---	----	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.</p> <p>h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.</p> <p>i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.</p>				
--	--	--	--	--	--



ANEXO I.

CONTENIDOS del MÓDULO PROFESIONAL

(Con carácter orientativo, en Real Decreto)

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULOS PROFESIONALES



- A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO
- B. CICLO/S FORMATIVOS O CURSO/S DE ESPECIALIZACIÓN Y FAMILIA PROFESIONAL QUE PARTICIPA EN EL RETO O PROYECTO.
- C. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR
- D. COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR
- E. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES MÓDULOS Y CONTENIDOS RELACIONADOS
- F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- G. RECURSOS MATERIALES Y PROFESORADO IMPLICADO.
- H. TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO O RETO
 - I. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR Y CALIFICAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES.
 - J. NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESOS CASOS.
 - K. IMPACTO PREVISTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE RETOS O PROYECTOS.
 - L. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISEN.
 - M. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONALcódigo.....1708...

PROFESORA : AMAYA GARCIA GONZALEZ

A) INTRODUCCIÓN:

- B) Currículo básico del módulo profesional de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- C) Módulo Profesional: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- D) Código: 1708.
- E) Duración: 30 horas. Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 3.

F) 2. MARCO NORMATIVO

- El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
- Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
- DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.

– Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León y sus sucesivas modificaciones por ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio y ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre.

– ORDEN EDU/1408/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Soldadura y Calderería en la Comunidad de Castilla y León.

– ORDEN EDU/1308/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Construcciones Metálicas en la Comunidad de Castilla y León.

B) CICLO/S FORMATIVOS O CURSO/S DE ESPECIALIZACIÓN Y FAMILIA PROFESIONAL QUE PARTICIPA EN EL RETO O PROYECTO

C) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

PRESENCIAL

La metodología debe tener en cuenta que los alumnos/as han adquirido, durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), unos fundamentos básicos que ahora es necesario afianzar y ampliar. Se debe considerar que también poseen un nivel mínimo de conocimiento y de lenguaje (oral, escrito, gráfico), que les permitan comprender aspectos que van a ser estudiados. Teniendo en cuenta estos condicionantes, la metodología seguida tendrá las siguientes características:

- Se fomentará la participación de los alumnos/as en las diferentes actividades que se lleven a cabo, por lo tanto, se seguirá una metodología activa y participativa. De esta forma el alumnado alcanzará y afianzará los conocimientos por sí mismo, capacitándose para las responsabilidades que deberá tener en su vida profesional más inmediata.
- Los contenidos se presentarán de forma progresiva, partiendo de conceptos fundamentales. Por ello, se ha dividido la programación en varias unidades de trabajo, y estas últimas a su vez en diferentes apartados.
- Al inicio de cada unidad de trabajo se facilitará a los alumnos/as los objetivos de la unidad, y mediante las explicaciones del profesor dichos objetivos serán desarrollados.
- Estas explicaciones deberán realizarse utilizando un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, permitiendo al alumnado una compresión sencilla de lo expuesto.
- Se iniciará la exposición de la unidad con un esquema conceptual donde aparezcan reflejados lo más sistemáticamente posible los contenidos a estudiar, y se formularán preguntas para así comprobar el nivel de conocimientos previos del alumno/a y poder rentabilizarlos al máximo.
- Se abordará la explicación de los contenidos, con la lectura y puesta en común de aspectos teóricos, ofreciendo ejemplos relacionados con el entorno del alumno/a para así lograr su implicación y motivación.
- Realización de casos prácticos, que enseñan las técnicas y métodos apropiados para conseguir una visión práctica de los contenidos expuestos. .

SEMIPRESENCIAL



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

En principio, no procede programación semipresencial durante el curso 2024-2025, pero podría concederse a alumnos en situaciones especiales, como laborales o de otra índole. **POSIBLE ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEMIPRESENCIAL**

Área/Materia: FOL Etapa, Nivel y Grupo: GS Construcciones Metálicas Medidas de atención a la diversidad

-La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas. Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas. Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.

-Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición). El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams. En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias. Plataformas y recursos didácticos Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365.

- Se intentará seguir de un libro de texto a propuesta del profesor si la situación del alumnado lo permite. En caso contrario, los recursos didácticos serán las unidades de trabajo obtenidas de distintos libros técnicos relacionados con el módulo. Dichas unidades de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams.

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL

-Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.

-Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación. Adecuación de los Objetivos Generales El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico.

Criterios para la selección y priorización de contenidos

- Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.

-Aspectos metodológicos y didácticos

Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online y presencial. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online o presenciales. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online/presenciales y no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte del alumno.

Organización y horarios alumnado durante fase online

-Se respetarán los horarios establecidos al principio de curso en cualquiera de las dos metodologías online/presencial. Instrumentos y criterios para la evaluación.

- Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales y/o escritas).

-Las actividades propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 60 % a la nota de cada evaluación. La no entrega



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

de las actividades propuestas, realización de pruebas específicas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso. Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades propuestas por evaluación. Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación

- Realización de actividades por parte de los alumnos/as que les permitan asimilar y comprender los contenidos, permitiendo así su participación en el proceso de enseñanzaaprendizaje.
- Se motivará positivamente la realización e interpretación de gráficos y esquemas, como base para una correcta comprensión de los contenidos.
- El desarrollo de todo el módulo profesional se basará en actividades de simulación, colocando al alumno ante problemas reales para su resolución.
- Se trabajará con noticias de prensa (periódicos, revistas...). Se imprimirán artículos actuales sobre los que los alumnos efectuarán los análisis correspondientes.
- Igualmente, los alumnos deberán leer y comprender textos legislativos de apoyo, revista de Emprendedores, Material del Proyecto Aprende a Emprender...
- En las actividades que desarrollaremos a lo largo del curso, estarán presentes el uso de medios audiovisuales y las TICs, dando así la posibilidad al alumnado de mejorar su capacidad de

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

D) COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR (en articulado y Anexos de Reales Decretos que regulan el título)

Permite alcanzar las competencias del título, siguientes:

- Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de Construcciones Metálicas.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

.CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

La formación del módulo permite alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras, para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.



- Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo a normas estandarizadas.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES MÓDULOS Y CONTENIDOS RELACIONADOS

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

e) Se han aplicado principios de ecodiseño.

f) Se han aplicado estrategias sostenibles.

g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

G) RECURSOS MATERIALES Y PROFESORADO IMPLICADO

PROFESOR

El material empleado para el desarrollo de las clases será:

- Textos Legales • Revistas, con especial interés a "Emprendedores".
- Artículos de prensa
 - Películas de video
 - Libros de texto de la editorial EDITEX.
 - Herramientas de aprender a emprender: textos, vídeos, CD, WEB 0
 - Ordenadores con acceso a internet y procesador de texto.
 - Cañón con ordenador conectado a Internet.

ALUMNO/A

Los alumnos deberán venir provistos del siguiente material:

- . Libro de texto recomendable a determinar, preferiblemente de la editorial EDITEX.
- Folios o cuaderno, bolígrafo y calculadora.
- Carpeta con documentación del trabajo en grupo. • Dispositivos para el almacenamiento de información en el aula de informática

ACTIVIDADES DEL PLAN DEL FOMENTO DE LA LECTURA

Se propone la lectura de los siguientes materiales didácticos: - Textos legales.

- Convenios colectivos del sector.
- Artículos de prensa.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



H) TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO O RETO

	PROYECTO/S	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	UT 1:La sostenibilidad en las organizaciones empresariales. 1.La sostenibilidad y su marco jurídico. 2.La agenda 2030 y ODS. 3.Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. 4. Los stakeholders y los criterios ASG. 5.La medición de la sostenibilidad.	
	UT2: RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES. 1. Retos ambientales. 2. Impacto ambiental en la actividad empresarial. 3. Medidas para minimizar el impacto ambiental. 4. Retos sociales.	
	UT 3:	
	UT 4:	
SEGUNDO TRIMESTRE	UT 1: INNOVACION ESTRATEGICA 1. Estrategia empresarial. 2. Innovacion y estrategia. 3. Aportacion de la innovación estratégica a la empresa. 4. Tecnologías emergentes. 5. Transformación digital.Industria 4.0 6. Industria 5.0 : la nueva revolución.	
	UT2:CREACION DE PROPUESTAS INNOVADORAS	



	<ol style="list-style-type: none">1. Pensamiento creativo y resolución de problemas.2. La metodología design thinking.3. Metodologías agiles.4. Business model canvas.5. El método lean startup.	
	<i>UT 3:</i>	
	<i>UT 4:</i>	
TERCER TRIMESTRE	<p>UT 1: ...EL PROYECTO DE INNOVACION.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestión de proyectos de inversión.2. Diseño y planificación del proyecto.3. Viabilidad económica y financiero del proyecto.	
	<p>UT2:ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS DE INNOVACION.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oportunidades de mejora e innovación en el sector productivo.2. Diseño de propuestas innovadoras.3. Evaluación de la viabilidad de propuestas de innovación.4. Presentación de las propuestas de innovación.	
	<i>UT 3:</i>	
	<i>UT 4:</i>	

I) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR Y CALIFICAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES.



Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS CON ASISTENCIA REGULAR A CLASE

La evaluación es un elemento fundamental en todo proceso de enseñanza debido a que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos, y, si procede, aplicar las medidas correctoras precisas. Los procedimientos de evaluación se aplicarán de forma que permitan la evaluación continua, con el fin de facilitar la adopción de medidas correctoras. Al plantear las actividades de evaluación se tendrán en cuenta, la diversidad del alumnado y las características del mismo. El proceso de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase se realiza a través de diferentes aspectos:

1. Realización de pruebas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, comprensión de conceptos básicos.
2. Realización de cuestiones y ejercicios prácticos en clase dentro de cada unidad de trabajo.
3. Realización de un trabajos , tutorizado por el profesor.
4. Valoración del trabajo en equipo, y de las dotes de organización.
5. Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente al módulo profesional: atención en clase, participación activa, resolución de cuestiones,... Las pruebas podrán ser tipo test, de preguntas cortas, de desarrollo de temas o en su caso podrán combinarse todas las posibilidades anteriores; en todas las pruebas podrán incluirse o no supuestos prácticos a criterio del profesor y según las necesidades del grupo de alumnos.

Se realizarán pruebas escritas, al menos 1 prueba por trimestre dando lugar a tres evaluaciones:

--1^a Evaluación: final del 1^{er} trimestre.

-2^a Evaluación: final del 2^º trimestre.

-3^a Evaluación final del 3^º trimestre.

La evaluación final del alumno será la media de las tres evaluaciones anteriores.

Las pruebas se podrán fraccionar en parciales dentro de los trimestres, para una mejor asimilación y preparación de los contenidos. Se considerará aprobado cada resultado de aprendizaje cuando la nota obtenida sea 5 o más de 5 puntos. El alumno con alguna evaluación suspensa, deberá presentarse al final de curso a las pruebas de aquellas evaluaciones que tenga suspensas.

7.3.ALUMNOS QUE SUPERAN EL 15% DE FALTAS A CLASE

De acuerdo con el artículo 2.- Carácter de la evaluación, de la Orden EDU/2169/2008, del 15 de diciembre, por el que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad De Castilla y León, en la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere de la



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo. En otro caso, el alumno será evaluado de acuerdo con el procedimiento que el equipo educativo establezca en la programación didáctica.

De acuerdo con el Artículo 5.- Programaciones didácticas, de la referida orden, el equipo docente establecerá el número de faltas de asistencia injustificadas o las actividades no realizadas que determinaran, en cada módulo la imposibilidad de aplicar la evaluación continua. En este sentido, el equipo docente ha establecido que los alumnos que superen el 15% de faltas a clase pueden la posibilidad de realizarlas evaluaciones mencionadas anteriormente, y deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo. En este caso, el proceso de evaluación se realizará únicamente valorando la realización de dicha prueba, ponderando la nota a partir del aprobado con 5, hasta un máximo de 8, notable, correspondiente al 10; al no disponer de la parte de trabajo presencial. Aquellos alumnos que superen el 15% de faltas a clase a lo largo de todo el curso académico, se verán afectados por la imposibilidad de evaluación ordinaria, que para este módulo, es el procedimiento de evaluación continua. De tal modo, que deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo en el mes de junio, en la que el alumno/a deberá demostrar los conocimientos y aprendizajes necesarios y reflejados en esta programación para superar el módulo.

Además de entregar en el momento de la realización los trabajos asignados . En este caso, el proceso de evaluación se realiza valorando la realización de dicha prueba, y los trabajos entregados, siendo obligatoria la realización de ambos para poder superar el módulo, siempre y cuando la nota obtenida en cada resultado de aprendizaje sea 5 puntos o más de 5.

Criterios de calificación de los módulos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS CON ASISTENCIA REGULAR A CLASE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) CONTENIDOS TEÓRICOS,
- b) • Prueba escrita teórica de conocimientos .60%
- c) • Entrega de trabajos de investigación individuales o en grupo 20%
- d)• Observación en el desarrollo de las actividades y ejercicios en el aula 10%
- e) • comportamiento, puntualidad, participación.....10%....

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE SUPERAN EL 15% DE FALTAS DE CLASE



Los alumnos que superen el 15% de faltas a clase, a lo largo de todo el curso, se les calificará únicamente con la realización de una prueba final en junio. Y deberán entregar en el momento de la realización de dicha prueba los trabajos realizados.. La baremación de dicha prueba final será del 70% de la nota final y 30% de las actividades, que en su caso, se le hayan pedido que entregue, si las hubiere; en caso contrario la prueba será el 100% de la nota final, con la correspondiente ponderación a un máximo de notable debido a la falta de la formación presencial. Para aprobar el módulo tiene que obtener en cada Resultado de Aprendizaje una puntuación mínima de 5 puntos al igual que en el cómputo de las actividades entregadas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

.TRIMESTRALES Para todos aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos, se facilitarán por parte del profesor actividades de recuperación, las cuales consistirán en la realización de nuevas pruebas escritas similares en contenido y ejercicios a los ya realizados para los exámenes, previamente se podrán determinar las siguientes actuaciones:

- Se entregarán a los alumnos las pruebas-exámenes realizados a fin de que puedan detectar sus propios errores.
- Repaso de los ejercicios vistos.
- Fijación de trabajos a realizar por el alumno.
- Las citadas pruebas se fijarán con anterioridad a las pruebas de evaluación siguiente. La calificación final de cada trimestre se obtendrá aplicando los anteriores criterios sobre el porcentaje (peso) de cada resultado de aprendizaje, siendo necesario obtener 5 o más puntos en cada uno de ellos para aprobar los RA dados en cada trimestre, así mismo será imprescindible haber entregado en tiempo y forma todos los trabajos para superar cada evaluación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

TRIMESTRALES

Para todos aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos, se facilitarán por parte del profesor actividades de recuperación, las cuales consistirán en la realización de nuevas pruebas escritas similares en contenido y ejercicios a los ya realizados para los exámenes, previamente se podrán determinar las siguientes actuaciones:

- Se entregarán a los alumnos las pruebas-exámenes realizados a fin de que puedan detectar sus propios errores.
- Repaso de los ejercicios vistos.
- Fijación de trabajos a realizar por el alumno.
- Las citadas pruebas se fijarán con anterioridad a las pruebas de evaluación siguiente. La calificación final de cada trimestre se obtendrá aplicando los anteriores criterios sobre el porcentaje (peso) de cada resultado de aprendizaje, siendo necesario obtener 5 o más puntos en cada uno de ellos para aprobar los RA dados en cada trimestre, así mismo será imprescindible



haber entregado en tiempo y forma todos los trabajos para superar cada evaluación.
.IMPOSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Como ya se mencionó, la evaluación del alumno tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo, este proceso de evaluación requiere la regular asistencia del alumno a las clases y la realización de actividades programadas. Son causas que imposibilitan aplicar la evaluación continua cualquiera de las siguientes:

Que el profesor no cuente con suficientes calificaciones de pruebas objetivas realizadas por el alumno, para poder valorar el cumplimiento de los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en la programación del módulo.

Que el alumno falte de forma injustificada al 15% o más de las horas lectivas totales del módulo.
PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO IMPOSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumno que no pueda ser calificado atendiendo a los criterios establecidos para el procedimiento de evaluación continua deberá superar un examen en el mes de junio sobre los resultados de aprendizaje pendientes. Se requerirá además la entrega del Plan de prevención, si el mismo estuviera suspenso

RECUPERACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

a) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 1º curso que, en evaluación ordinaria de junio, tenga este Módulo profesional pendiente y que sea propuesto a convocatoria extraordinaria en el mes de Septiembre. Se podrá diseñar para que el alumnado lo realice durante el periodo estival, sin asistir a clases ni contar con la orientación del Profesorado; o se le hará un examen extraordinario basado en el libro de texto de la asignatura que deberá preparar durante el verano.

b) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado que en la evaluación extraordinaria de septiembre tenga este módulo profesional pendiente y pase a 2º curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo que se imparten en el primer curso, pero pudiendo tener asistencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo pendiente según disponibilidad horaria del departamento y una vez fijada se le comunicará. Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este Módulo profesional pendiente y que vaya a FCT. Este programa incorporará las actividades que el alumno/a realizará durante el tercer trimestre del año académico, sin docencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo

d) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este y otros Módulos pendientes y no pueda ir a FCT; con posibilidad de docencia directa por parte del Profesorado.

En los tres primeros casos, a), b) y c), el Programa de actividades de recuperación será para ejecutarlo sin la presencia del Profesorado, por lo que contemplará entre otros:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1. Relación de actividades realizadas a lo largo del curso que han sido correctamente resueltas y presentadas.
2. Relación de actividades nuevas que también han de ser correctamente resueltas y presentadas.
3. Trabajos monográficos sobre el contenido de una o varias de las Unidades de Trabajo.
4. Realización de una prueba escrita sobre contenidos conceptuales y procedimentales mínimos. Estas actividades incluidas en el plan de recuperación tendrán como fin propiciar que el alumno repase de forma sistemática y progresiva la materia pendiente, y así, facilitar la adquisición de los contenidos no adquiridos durante la evaluación ordinaria. Será necesario para obtener una calificación positiva debe presentar todas las actividades incluidas en el plan de recuperación y superar la prueba escrita. La valoración de las actividades incluidas en el plan de recuperación, será de un 20% de la nota final.

En el cuarto caso, supuesto d), ya que el alumnado va a recibir docencia directa, se realizará un Programa de actividades que contendrá los mismos aspectos y criterios del apartado anterior, pero con las explicaciones, aclaraciones, profundizaciones y resolución de las actividades planteadas durante las horas semanales adecuadas y que dependerán de las necesidades del alumnado de ese momento. En todo caso, el alumnado deberá tener cumplida información de: 1. Las actividades a realizar. 2. La finalidad de las mismas. 3. La obligatoriedad de su presentación. 4. Las condiciones de evaluación y criterios de calificación.

Plazos a seguir para la presentación y tramitación de las reclamaciones.

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 15. Reclamaciones sobre las calificaciones y otras decisiones de ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, y se modifica la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre. El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en los Departamentos de las Familias Profesionales y quedarán recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo.



J) NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSSIBILIDAD DE APlicAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESOS CASOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE SUPERAN EL 15% DE FALTAS DE CLASE

Los alumnos que superen el 15% de faltas a clase, a lo largo de todo el curso, se les calificará únicamente con la realización de una prueba final en junio. Y deberán entregar en el momento de la realización de dicha prueba los trabajos realizados.. La baremación de dicha prueba final será del 70% de la nota final y 30% de las actividades, que en su caso, se le hayan pedido que entregue, si las hubiere; en caso contrario la prueba será el 100% de la nota final, con la correspondiente ponderación a un máximo de notable debido a la falta de la formación presencial. Para aprobar el módulo tiene que obtener en cada Resultado de Aprendizaje una puntuación mínima de 5 puntos al igual que en el cómputo de las actividades entregadas.

K) IMPACTO PREVISTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE RETOS O PROYECTOS

L) LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISEN

Alumnado	Adaptación no significativa	Observaciones
A	Elija un elemento.	
B	Elija un elemento.	
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	

M) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE (modelo plan recuperación).

Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado que en la evaluación extraordinaria de septiembre tenga este módulo profesional pendiente y pase a 2º curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo que se imparten en el primer curso, pero pudiendo tener asistencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo pendiente según disponibilidad horaria del departamento y una vez fijada se le comunicará. Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este Módulo profesional pendiente y que vaya a FCT.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación según Real Decreto

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos	Peso (%)	Agente evaluador	Módulo vinculado
RA1 Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones		15	Heteroevaluación	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>				
			Elija un elemento.		
			Elija un elemento.		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				<i>Elija un elemento.</i>	
RAE2 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	25	<i>Heteroevaluación</i>		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

RAE 3 Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.		20	<i>Heteroevaluació n</i>	
RAE 4 Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	d) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño.		20	<i>Heteroevaluació n</i>	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

RAE 5 Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.		10		
---	---	--	----	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>frente al modelo clásico de producción.</p> <ul style="list-style-type: none">d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.e) Se han aplicado principios de ecodiseño.f) Se han aplicado estrategias sostenibles.g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.i) Se ha aplicado la normativa ambiental.			
--	---	--	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

RAE 6	<p>Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición</p> <p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p> <p>e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad</p>	10		
-------	---	----	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

con el plan y los
indicadores propuestos.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

ANEXO I.

CONTENIDOS del MÓDULO PROFESIONAL

(Con carácter orientativo, en Real Decreto)



I.E.S. Fray Pedro de Urbina
Miranda de Ebro



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “FRAY PEDRO DE URBINA”

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
0033 INNOVACIÓN APLICADA AL SECTOR
PRODUCTIVO
CURSO 2024-2025**

PROFESOR: Roberto Sanz Benito

Esta programación se atiene a lo dispuesto en la normativa educativa de rango superior, y en concreto:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 659/2023 que viene a derogar el antiguo Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, y se modifica la Orden EDU/2169/2008

Índice

1. Normativa	1
2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	1
3. Contenidos	2
4. Programación	4
4.1. Secuenciación y temporalización.....	4
5. Metodología.....	4
6. Procedimientos de evaluación.....	5
6.1. Sesiones de evaluación	6
6.2 Evaluación inicial	6
6.3. Evaluación final.....	6
6.4. Evaluación de alumnos con asistencia regular a clase.....	6
6.5. Evaluación de los alumnos que superan el 15% de faltas de asistencia	6
7. Criterios de calificación.....	7
7.1. Criterios de calificación para los alumnos con asistencia regular a clase	7
7.2. Criterios de calificación para alumnos que superan el 15% de faltas a clase... ..	7
8. Recuperación para la evaluación final.....	8
9. Procedimiento y tramitación de reclamaciones	8
10. Atención a la diversidad.....	8
10.1. Justificación	8
10.2. La atención a los alumnos ANEAE	9
10.3. Las diferencias individuales	10
11. Materiales y recursos didácticos.....	10
12. Adecuación del plan de fomento de la lectura	10
13. Actividades complementarias y extraescolares	11

1. Normativa

Esta programación está referida al módulo profesional 0033: "Innovación aplicada al sector productivo", que se encuentra dentro del plan de estudios del ciclo formativo de grado superior FME02S: "Construcciones Metálicas".

2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Analiza el impacto de la innovación en los sectores productivos y su impacto en la competitividad empresarial.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desglosado el concepto de innovación en sus componentes fundamentales y se ha analizado su aplicación en distintos contextos empresariales.
- b) Se ha evaluado críticamente el impacto de la innovación en la competitividad de las empresas mediante el análisis de casos reales.
- c) Se han analizado ejemplos concretos de innovación en diversos sectores productivos, destacando los factores clave de éxito y fracaso.
- d) Se ha realizado una evaluación crítica del papel de la innovación en la sostenibilidad empresarial, considerando tanto aspectos económicos como medioambientales y sociales.

2. Evalúa la importancia de la innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible en los sectores productivos, así como su impacto en la gestión empresarial y la transformación digital de las organizaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha evaluado el impacto de la innovación en la mejora de la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos, utilizando indicadores de desempeño.
- b) Se ha analizado la influencia de la innovación en la estrategia empresarial, abarcando aspectos como la diferenciación, diversificación y expansión de mercados.
- c) Se ha realizado un análisis crítico del impacto de la innovación en la mejora de la competitividad de las empresas, considerando factores como la agilidad, flexibilidad y capacidad de respuesta, mediante estudios de caso.
- d) Se ha evaluado el papel de la innovación en la gestión empresarial y en la transformación digital de las organizaciones, identificando tecnologías emergentes y tendencias innovadoras que están transformando los sectores productivos y su potencial impacto en las empresas.

3. Crea propuestas innovadoras aplicando técnicas avanzadas de pensamiento creativo y resolución de problemas en contextos productivos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado herramientas avanzadas como el Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras, para generar ideas innovadoras.
- b) Se han aplicado habilidades de análisis y resolución de problemas para identificar oportunidades de innovación en entornos empresariales complejos.
- c) Se han diseñado y planificado proyectos de innovación, proponiendo soluciones alternativas y justificando su viabilidad en casos prácticos del sector productivo.
- d) Se ha realizado una evaluación de la viabilidad económica y financiera de las propuestas de innovación generadas.
- e) Se ha elaborado un plan de implementación para una idea innovadora, considerando aspectos como la gestión de recursos, y el cronograma.

4. Analiza y evalúa oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de casos prácticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y analizado oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de casos prácticos.
- b) Se han diseñado y evaluado propuestas innovadoras que aborden desafíos específicos del sector y contribuyan a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas.
- c) Se ha presentado y defendido las propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación persuasiva.
- d) Se ha llevado a cabo una evaluación detallada de la viabilidad de implementación de las propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos.

3. Contenidos

1. Análisis del concepto de innovación y su aplicación al sector productivo:

- Desglose y análisis del concepto de innovación.
- Tipos de innovación.
- Estudio de casos reales de éxito y fracaso en la innovación.

2. Impacto de la innovación en la competitividad empresarial y en el desarrollo sostenible:

- Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos.
- Relación entre innovación y estrategia empresarial.



- Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en los sectores productivos.

3. Creación de propuestas innovadoras:

- Metodologías para la innovación: Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras.
- Diseño y planificación de proyectos de innovación.

4. Análisis y evaluación de casos prácticos:

- Identificación y análisis de oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el estudio de casos prácticos.
- Diseño y evaluación de propuestas innovadoras para abordar desafíos específicos del sector productivo.
- Evaluación detallada de la viabilidad de implementación de propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos.
- Presentación y defensa de propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación persuasiva.

4. Programación

4.1. Secuenciación y temporalización

La programación está estructurada en unidades de trabajo en las que se desarrollan distintos tipos de contenidos, tratando que dichas unidades no sean espacios cerrados, sino que estén interconectadas entre ellas. De esta forma se facilita el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. La programación se ha estructurado en doce unidades de trabajo, de forma que sumando la duración de cada una de ellas resulta la duración total de 34 períodos lectivos. Las unidades de trabajo son las siguientes:

Unidad de Trabajo	Título de la Unidad	Cuatrimestre
	Análisis del concepto de innovación y su aplicación al sector productivo	I
UT 1	Desglose y análisis del concepto de innovación	
UT 2	Tipos de innovación	
UT 3	Estudio de casos reales de éxito y fracaso en la innovación	
	Impacto de la innovación en la competitividad empresarial y en el desarrollo sostenible	
UT 4	Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos	
UT 5	Relación entre innovación y estrategia empresarial	
UT 6	Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en los sectores productivos	
	Creadoras de propuestas innovadoras	
UT 7	Metodologías para la innovación	
UT 8	Diseño y planificación de proyectos de innovación	
	Análisis y evaluación de casos prácticos	II
UT 9	Identificación y análisis de oportunidades	
UT 10	Diseño y evaluación de propuestas innovadoras	
UT 11	Evaluación de la viabilidad	
UT 12	Presentación y defensa de propuestas	

5. Metodología

Este módulo profesional tiene como objetivo principal profundizar en la formación necesaria para entender y aplicar conceptos innovadores en el ámbito empresarial, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas en el sector productivo relacionado con el ciclo formativo. Además, sirve para ampliar en aspectos prácticos de la especialidad y desarrollar habilidades clave para la innovación.

El profesorado debe contextualizar los contenidos de sus enseñanzas dentro del ámbito empresarial, proponiendo actividades que fomenten la aplicación práctica de los conceptos de innovación en situaciones reales del sector productivo. Se recomienda que el desarrollo de las clases sea principalmente práctico.

El objetivo es que el alumnado adquiera una actitud proactiva y positiva hacia la innovación, comprendiendo su importancia en el ámbito empresarial y desarrollando habilidades para aplicarla de manera efectiva en su futuro profesional. Esta actitud hacia la innovación debe ser evaluada y tener un impacto significativo en la metodología didáctica del profesorado.

Es fundamental coordinar los contenidos, procesos y actividades procedimentales de este módulo con el resto del profesorado que imparte módulos relacionados, para asegurar una integración adecuada y una experiencia de aprendizaje coherente para el alumnado en todo el ciclo formativo.

Para desarrollar este módulo de manera efectiva, se aconseja emplear metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizaje Basado en Retos (ABR). El alumnado debe diseñar y ejecutar propuestas básicas de innovación, aplicando los conceptos aprendidos de manera introductoria para resolver problemas reales de empresas de su entorno y su sector. Además, el alumnado se enfrentará a desafíos reales relacionados con la innovación en su sector productivo, abordando problemas específicos que las empresas enfrentan en términos de eficiencia, calidad, sostenibilidad u otros aspectos relacionados con la innovación a nivel básico. Se sugiere que los estudiantes trabajen de manera colaborativa para investigar, analizar y proponer soluciones innovadoras a distintos desafíos, aplicando los conocimientos y desarrollando competencias. Es fundamental fomentar la creatividad, la colaboración y la autonomía en la resolución de problemas, así como la capacidad para enfrentar situaciones complejas y adaptarse a diferentes contextos empresariales.

Se recomienda el uso de aulas flexibles que puedan adaptarse fácilmente a diferentes configuraciones según las actividades planificadas. Esto puede incluir aulas con mesas y sillas móviles que se puedan reorganizar según sea necesario para el trabajo colaborativo, equipados con pizarras, paneles de visualización, mesas grandes y herramientas de escritura y dibujo, para facilitar la lluvia de ideas, la discusión de proyectos y la creación de prototipos. Se recomienda la impartición de este módulo, en los centros que dispongan de aulas ATECA, equipadas con tecnología y herramientas específicas para la innovación en cada sector productivo, como impresoras 3D, equipos de realidad virtual, estaciones de trabajo con software de diseño y desarrollo, entre otros. Estos espacios brindan al alumnado la oportunidad de experimentar con nuevas tecnologías y explorar soluciones innovadoras.

6. Procedimientos de evaluación

La evaluación es el proceso que nos va a permitir conocer si los alumnos están adquiriendo las competencias y objetivos que nos hemos marcado.

A nivel estatal, se ha tenido en cuenta el artículo 43 de la LOMLOE donde se dice lo siguiente:

“La superación de un ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales o en los ámbitos que lo componen y, en el caso de las organizaciones curriculares diferentes a los módulos profesionales, de todos los resultados de aprendizaje, y las competencias profesionales, personales y sociales que en ellos se incluyen.”



La evaluación del módulo se realizará conforme a lo establecido en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional*.

La evaluación del proceso formativo es continua y requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas.

6.1. Sesiones de evaluación

Evaluación	Mes	Cuatrimestre
1ª Evaluación Inicial	Septiembre	I
1ª Evaluación Parcial	Diciembre	
2ª Evaluación Parcial	Febrero	
1ª Evaluación Parcial	Abril	II
2ª Evaluación Parcial	Mayo	
1º Evaluación Final	Junio	
2ª Evaluación Final	Junio	

6.2 Evaluación inicial

Al comienzo de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten y como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

6.3. Evaluación final

Al término de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se realizará la valoración final de los resultados obtenidos y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación del módulo.

6.4. Evaluación de alumnos con asistencia regular a clase

El proceso de evaluación para los alumnos se realiza a través de diferentes aspectos:

1. Realización de diferentes prácticas asociadas a cada unidad de trabajo.
2. Realización de un proyecto asociado a cada unidad de trabajo.
3. Realización de un examen teórico

6.5. Evaluación de los alumnos que superan el 15% de faltas de asistencia

Los alumnos que superen el 15% de faltas a clase perderán el derecho a realizar las evaluaciones mencionadas anteriormente, y deberán realizar una prueba escrita final

de todos los contenidos del módulo. En este caso, el proceso de evaluación se realiza únicamente valorando la realización de dicha prueba.

Excepcionalmente, los alumnos que superen el 15% de faltas de asistencia y entreguen justificantes de contrato laboral o médicos podrán acogerse a la evaluación continua.

7. Criterios de calificación

7.1. Criterios de calificación para los alumnos con asistencia regular a clase

La calificación de los diferentes resultados de aprendizaje será diferenciada y numérica entre 1 y 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

La baremación aplicada a cada instrumento de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase es la siguiente:

- | | |
|--|-----|
| 1. Realización de las prácticas de clase | 50% |
| 2. Realización del proyecto | 25% |
| 3. Realización del examen teórico | 25% |

Los apartados 1; 2; 3; se puntuarán sobre 10 puntos, es decir que la media de los tres apartados tiene que dar 5 como mínimo para superar el módulo.

En caso de no superación de alguna de las evaluaciones se podrán recuperar las partes suspensas en la evaluación final anual ordinaria, siempre y cuando cumplan con el resto de requisitos (trabajos, prácticas...)

La nota final del módulo profesional se calculará como media de las notas aritméticas (sin redondear) de cada uno de los trimestres cursados y se redondeará al entero más próximo entre 5 y 10 si se ha superado.

Todo alumno tendrá derecho a realizar una reclamación de su nota dentro de las 24 horas siguientes a su entrega.

7.2. Criterios de calificación para alumnos que superan el 15% de faltas a clase

Como se ha explicado anteriormente, a los alumnos que superen el 15% de faltas a clase se les calificará únicamente con la realización de una prueba final consistente en dos partes, una escrita y una práctica. Por lo que su baremación será del 80% para la parte escrita y de un 20% para la parte práctica. Para aprobar el módulo tiene que obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada parte de la prueba y en la nota global.

Todo alumno tendrá derecho a realizar una reclamación de su nota dentro de las 24 horas siguientes a su entrega.

8. Recuperación para la evaluación final

Las medidas de recuperación dependen del nivel que cada alumno/a haya alcanzado con respecto a los criterios de evaluación, de tal forma que dichas medidas sirven para que se alcancen los objetivos inicialmente fijados para el módulo profesional. Para ello, se establece la siguiente forma de recuperación:

- Realización de actividades de refuerzo para adquirir los objetivos no alcanzados durante el curso escolar.
- Realización de exámenes de las materias calificadas como insuficientes en cada trimestre o global si es de toda la materia.
- Realización de los trabajos prácticos calificados como insuficiente de cada trimestre o global si es de toda la materia

9. Procedimiento y tramitación de reclamaciones

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 15. Reclamaciones sobre las calificaciones y otras decisiones de la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDENEDU/580/2012, de 13 de julio y por la ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en los Departamentos de las Familias Profesionales y quedarán recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo.

10. Atención a la diversidad

10.1. Justificación

En el aula existe una gran diversidad. Esta diversidad puede deberse a una dificultad específica o a la existencia de diferentes ritmos de aprendizaje. Como docente, voy a utilizar herramientas para detectar esa diversidad y actuar en consecuencia. El objetivo último es que todo el alumnado pueda conseguir, en condiciones de igualdad, los objetivos que hemos marcado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la atención a la diversidad como un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Los propósitos que se pretenden conseguir al atender adecuadamente la diversidad del grupo son los siguientes; que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje

positivas y se sienta competente y que todo el alumnado avance en el proceso de aprendizaje.

Y como ejemplo de los resultados tan satisfactorios que se pueden obtener al atender adecuadamente la atención a la diversidad, me gustaría destacar la frase de Pablo Pineda (Primer síndrome de Down del mundo que ha estudiado dos carreras universitarias); “No soy excepcional solo me han estimulado”.

10.2. La atención a los alumnos ANEAE

Se atenderá a la diversidad en el aula respetando los principios de igualdad, equidad, mérito y capacidad realizando siempre que fuera preciso adaptaciones curriculares en todo caso no significativas.

Se han tenido en cuenta los siguientes puntos en el desarrollo de esta programación didáctica:

- Crear actividades que se adapten a las características y necesidades de la mayoría de los alumnos.
- Proponer actividades con distinto grado de dificultad que permitan el avance de todos los estudiantes.
- Realizar una evaluación continua e individualizada que sea capaz de detectar la situación y evolución de cada alumno, para ir tomando las medidas necesarias en cada caso

Respecto a la atención a la diversidad existen dos aspectos a destacar en el grupo-clase concreto:

Por un lado, el grupo tiene diferentes **ritmos de aprendizaje** debido a la diversa procedencia de los alumnos, para ello, plantearé actividades de refuerzo y ampliación flexibles para que el alumno pueda adaptarlas a sus intereses. Estas actividades se encuentran en el Cuadernillo de Actividades de cada UT. Se plantea un crecimiento progresivo en dificultad, de forma que sea posible atender a la diversidad de los alumnos para que avancen en la interiorización de conocimientos y desarrollo de habilidades.

Por otro lado, existe un alumno ANEAE con una **discapacidad auditiva** categorizada como hipoacusia media. Para este caso se llevan a cabo las siguientes adaptaciones concretas:

- Reducir el ruido todo lo posible.
- Procurar una buena iluminación que favorezca el acceso visual a las fuentes de información (cara del profesor/a, pizarra, proyección de videos, etc.).
- Distribución flexible del aula para adaptarla a la actividad concreta. El aula en forma de “U” favorece al alumnado con hipoacusia porque mejora la interacción y el acceso a las fuentes de información.
- Colocar al alumno cerca del profesor y de las fuentes de información, de forma que se posibilite la lectura labial y haya mejores condiciones visuales.
- Potenciar el uso de imágenes, videos, subtítulos, etc. El docente debe escribir en la pizarra la información relevante como conceptos, esquemas y deberes.

- Adaptar el volumen del sonido a las necesidades del alumno.

10.3. Las diferencias individuales

Iracy Llinares en una entrevista dijo “La naturaleza es diversa y por ello, la diversidad es natural” Tal y como nos marca la LOMLOE en su anexo III nos podemos valer del **Diseño universal para el aprendizaje (DUA)** para que todo nuestro alumnado tenga experiencias de aprendizaje positivas.

Así para todo nuestro grupo clase, tendremos diferentes propuestas prácticas para cada uno de los principios del diseño universal para el aprendizaje que son proporcionar múltiples formas de:

Principio 1: **Representación:** Se proporcionan múltiples formas de representación como pueden ser el caso de las actividades de exposición introductoria donde además de la explicación oral del profesor se proporciona a los alumnos vídeos de YouTube y explicaciones escritas del libro de texto y muestras físicas.

Principio 2: **Acción y expresión:** Se proporcionan múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje como puede ser la utilización del software INVENTOR como método alternativo para la realización de piezas y planos.

Principio 3: **Implicación:** Se ofrecen diferentes formas de implicación como puede ser la actividad de motivación inicial, o la coevaluación de la práctica del ACBP cuyo objetivo es fomentar la colaboración a través de una pequeña coevaluación.

11. Materiales y recursos didácticos

Para la impartición de este módulo se dispone de los siguientes medios didácticos:

- Aula técnica: para la impartición de las clases teóricas, realización de problemas y trabajos. El aula dispone de pizarra digital, ordenadores con acceso a Internet y programas informáticos.

Libro de contenidos

- A. Phimister y A. Torruella. (2021) *El libro de la innovación*. Libros de cabecera
- Ordenadores para realizar los trabajos propuestos.

12. Adecuación del plan de fomento de la lectura

Se entiende la lectura como un proceso perceptivo, comprensivo e interactivo-creativo entre el lector y el texto con la finalidad de comprenderlo e interpretarlo. Las investigaciones más recientes han concretado los aspectos en los que se basa la lectura:

- Es un proceso complejo en el que intervienen factores perceptivos, cognitivos y lingüísticos.
- Es un proceso interactivo: más que el resultado de sumar los significados de las palabras del texto supone poner en práctica el lector una serie estrategias y de habilidades cognitivas.



En este sentido leer significa decodificar, comprender un texto con actitud crítica y hacer de la lectura un proceso activo. La comprensión del texto es el fin último de la lectura y llegar a este estadio en el proceso de aprendizaje lector supone la capacidad del alumno para poner en práctica estrategias de lectura a fin de desentrañar el sentido del texto relacionándolo con sus conocimientos previos, interpretarlo e integrarlo en sus esquemas mentales.

Las actividades para el fomento de la lectura que se van a llevar a cabo, además de las diarias, será el uso de la biblioteca y sala de informática, mediante la práctica con buscadores de información a través de internet y la consulta de libros, revistas y catálogos técnicos, para su posterior síntesis de información.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Debido al carácter formativo del módulo profesional y a la inminente incorporación de los alumnos a su vida profesional, es fundamental que conozcan de antemano el funcionamiento de las empresas del sector.

Otra posible actividad complementaria es la realización de charlas de explicación sobre las carreras y ciclos formativos relacionados con la especialidad de Fabricación Mecánica. De esta forma, se orientará a los alumnos que quieran continuar con su etapa educativa y que quieran ampliar sus conocimientos y habilidades.

Estas actividades deberán ser programadas a lo largo del curso, con el objeto de que no interfieran en el normal desarrollo del mismo.

En Miranda de Ebro, a 30 de septiembre de 2024

El Profesor

Fdo.: Roberto Sanz Benito



ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEMIPRESENCIAL	
Medidas de atención a la diversidad	<p>La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas.</p> <p>Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas.</p> <p>Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.</p>
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	<p>Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición).</p> <p>El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams.</p> <p>En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.</p>
Plataformas y recursos didácticos, parte no presencial.	<p>Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online, actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365.</p> <p>Los recursos didácticos serán las unidades de trabajo obtenidas de distintos libros técnicos relacionados con el módulo. Dichas unidades de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams en formato PDF.</p>
Parte práctica, parte presencial	<p>La parte práctica se realizará en el periodo presencial, previas explicaciones de la parte teórica, realizando la preparación de los trabajos a realizar durante el periodo no presencial</p>



ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos	Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación.
Adecuación de los Objetivos Generales	El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico. Lo anterior deriva en el aprovechamiento de las clase presenciales que serán eminentemente prácticas
Criterios para la selección y priorización de contenidos	Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos, necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.
Aspectos metodológicos y didácticos	Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online y presencial. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega, en caso de las actividades teóricas y más tiempo en las actividades prácticas. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online o presenciales. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online/presenciales y no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte del alumno.
Organización y horarios alumnado durante fase online	Se respetarán los horarios establecidos al principio de curso en cualquiera de las dos metodologías online/presencial.
Instrumentos y criterios para la evaluación.	Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales, prácticas y/o escritas). Las actividades prácticas propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación, valorándose la actitud un 20%.



ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
	<p>La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas prácticas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso.</p> <p>Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades práctica propuestas por evaluación.</p> <p>Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación.</p>

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ONLINE CURSO 2022-2023	
Medidas de atención a la diversidad	<p>La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas.</p> <p>Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas.</p> <p>Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.</p>
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	<p>Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición).</p> <p>El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams.</p> <p>En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.</p>
Plataformas y recursos didácticos	<p>Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online, actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365.</p> <p>Los recursos didácticos serán las unidades de trabajo obtenidas de distintos libros técnicos relacionados con el módulo. Dichas unidades de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams en formato PDF.</p>
Parte práctica	Se plantearán supuestos prácticos realizable con las herramientas habituales de Microsoft 365.



ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR ONLINE	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos	Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación.
Adecuación de los Objetivos Generales	El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico.
Criterios para la selección y priorización de contenidos	Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos, necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.
Aspectos metodológicos y didácticos	Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online y/o no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte del alumno.
Organización y horarios alumnado durante fase Online	Se respetarán los horarios establecidos al principio de curso.
Instrumentos y criterios para la evaluación.	Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales y/o escritas). Las actividades propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación, valiendo la actitud un 20%.
ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR ONLINE	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
	La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas específicas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso. Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades propuestas por evaluación. Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“FRAY PEDRO DE URBINA”**

**DEPARTAMENTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**PROGRAMACIÓN
MÓDULO PROFESIONAL: 1709
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
CURSO 2025 - 2026**

PROFESOR: AMAYA GARCIA GONZALEZ

Esta programación se atiene a lo dispuesto en la normativa educativa de rango superior, y en concreto:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020.
- El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
- Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.

- **DECRETO 24/2024**, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/2169/2008**, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León y sus sucesivas modificaciones por ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio y ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre.
- **ORDEN EDU/1408/2024**, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Soldadura y Calderería en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1308/2024**, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Construcciones Metálicas en la Comunidad de Castilla y León.

	I.E.S. "Fray Pedro de Urbina" Miranda de Ebro	Pág. 1 de 43
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO		
GRUPO: GRADO MEDIO DE SOLDADURA Y CALDERERÍA MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		Curso 2025/26
Profesor: INÉS RECIO		

1. INTRODUCCIÓN

- CICLO EN EL QUE SE IMPARTE: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SOLDADURA Y CALDERERÍA.
- FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA.
- DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: 2.000 horas.
- DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
- TIPO DE MÓDULO: TRANSVERSAL.
- CURSO EN QUE SE IMPARTE: 1º CURSO.
- DURACIÓN: 96 períodos lectivos (3 HORAS SEMANALES). Se imparte en los tres trimestres del primer curso.

2. MARCO NORMATIVO

- El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
- Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
- DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículum de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León y sus sucesivas modificaciones por ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio y ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre.
- ORDEN EDU/1408/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículum del Ciclo Formativo de Grado Medio en Soldadura y Calderería en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1308/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior en Construcciones Metálicas en la Comunidad de Castilla y León.

3. OBJETIVOS

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Permite alcanzar las competencias del título, siguientes:

- Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de Construcciones Metálicas.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

La formación del módulo permite alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras, para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
- Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo a normas estandarizadas.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Aplica las medidas de prevención y protección analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Construcciones Metálicas.
7. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

4. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

4.1. BLOQUES TEMÁTICOS

Los contenidos se encuentran estructurados en los siguientes bloques:

BLOQUE A: FORMACIÓN, LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES.

1. BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.
2. GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO.
3. CONTRATO DE TRABAJO.
4. SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO.

BLOQUE B: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

1. EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.
2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA: DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA.
3. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA. PREVENCIÓN INTEGRADA.

4.2. CONTENIDOS BÁSICOS

BLOQUE A: Formación, Legislación y Relaciones Laborales.

Duración: 46 horas.

1. BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Medio en Soldadura y Calderería.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Programas europeos.
- Valoración de la empleabilidad y adaptación como factores clave para responder a las exigencias del mercado laboral.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el Técnico Medio en Soldadura y Calderería.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Definición y análisis del sector profesional del Técnico Medio en Soldadura y Calderería. Características personales y profesionales más apreciadas por empresas del sector en Castilla y León.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- La búsqueda de empleo. Fuentes de información.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

- Oportunidades de autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones.
- La igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

2. GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- Tipología de equipos de trabajo.
- Equipos en la industria de la soldadura según las funciones que desempeñen.
- Formación y funcionamiento de equipos eficaces.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Técnicas de participación.
- Identificación de roles. Barreras a la participación en el equipo.
- Conflictos: características, fuentes y etapas.
- Consecuencias de los conflictos.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- La comunicación como instrumento fundamental para el trabajo en equipo y la negociación. Comunicación asertiva.

3. CONTRATO DE TRABAJO:

- El Derecho del Trabajo. Normas fundamentales.
- Órganos de la administración y jurisdicción laboral.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades del contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El tiempo de trabajo.
- Análisis del recibo de salarios. Liquidación de haberes.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Valoración de las medidas para la conciliación familiar y profesional.
- Representación de los trabajadores en la empresa.
- Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de solución.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Medio en Soldadura y Calderería.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

4. SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Cálculo de bases de cotización a la seguridad social y determinación de cuotas en un supuesto sencillo.
- Prestaciones de la Seguridad Social.
- Cálculo de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

BLOQUE B: Prevención de Riesgos Laborales.

Duración: 50 horas.

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES:

- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Sensibilización, a través de las estadísticas de siniestralidad nacional y en Castilla y León, de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- El riesgo profesional.
- Análisis de factores de riesgo.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en la Industria de las Construcciones Metálicas.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Técnicas de evaluación de riesgos.
- Condiciones de trabajo y seguridad.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y otras patologías.

6. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA:

DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

- Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante la situación de emergencias.
- Prioridades y secuencia de actuación en el lugar del accidente.
- Urgencias médicas. Primeros auxilios. Conceptos básicos.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.

- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.

7. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA. PREVENCIÓN

INTEGRADA:

- Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Documentación.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa. Secuenciación de actuaciones.
- Definición del contenido del Plan de Prevención de un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de la industria de la soldadura y las construcciones metálicas.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme».
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.

5. PROGRAMACIÓN

5.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

La programación está estructurada en unidades de trabajo en las que se desarrollan distintos tipos de contenidos, tratando que dichas unidades no sean espacios cerrados, sino que estén interconectadas entre ellas. De esta forma se facilita el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos/as. No obstante, sobre la marcha del curso se valorará la conveniencia o no de mantener esta estructura, en función de las características del grupo, y de la importancia que tenga cada una de las unidades didácticas de cara a conseguir el objetivo fundamental de este Módulo que es: facilitar el camino a seguir para la integración en el mundo laboral del alumno, actuando éste dentro del mismo, con responsabilidad y conocimiento de cuáles son sus derechos y obligaciones tanto a nivel de relaciones laborales como de seguridad y salud, procediéndose en su caso, a reflejarlo en las actas de las reuniones periódicas que se celebren.

UNIDADES DE TRABAJO:

- UT0: Presentación del módulo de FOL
- UT1: Seguridad y salud en el trabajo
- UT2: Estudios de los riesgos laborales
- UT3: Riesgos específicos del ciclo formativo.
- UT4: Medidas de prevención y de protección
- UT5: El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- UT6: Primeros auxilios
- UT7: La relación laboral
- UT8: El contrato de trabajo
- UT9: La jornada laboral y la nómina
- UT10: La modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- UT11: La Seguridad Social
- UT12: Relaciones laborales colectivas

Las unidades de trabajo y su duración, en periodos lectivos, son las siguientes:

BLOQUES DE CONTENIDO							UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIADAS/ BLOQUES DE CONTENIDOS	Nº sesiones	
BLOQUE A			BLOQUE B						
B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7			
							UT0: Presentación del módulo de FOL	2	
			X				UT1: Seguridad y salud en el trabajo	9	
			X				UT2: Estudios de los riesgos laborales	8	
			X				UT3: Riesgos específicos del ciclo formativo.	6	
				X			UT4: Medidas de prevención y de protección	9	
Horas								34	
			X				UT5: El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	15	
				X			UT6: Primeros auxilios	3	
		X					UT7: La relación laboral	4	
		X					UT8: El contrato de trabajo	7	
		X					UT9: La jornada laboral y la nómina	8	
Horas								37	
		X					UT10: La modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6	
			X				UT11: La Seguridad Social	7	
		X					UT12: Relaciones laborales colectivas	3	

5.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD

AL FINAL DEL DOC

5.3. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LAS UNIDADES DE TRABAJO

RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12	%
1							3%	3%	3%	3%		3%	15%
2							3%			3%		4%	10%
3							4%	4%	4%	4%		4%	20%
4									5%	5%	5%		15%
5	5%	5%	5%										15%
6			5%	5%		5%							15%
7				5%	5%								10%
Peso de la UT	5%	5%	10%	10%	5%	5%	10%	7%	12%	15%	5%	11%	100%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Aplica las medidas de prevención y protección analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Construcciones Metálicas.
7. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. PRESENCIAL

La metodología debe tener en cuenta que los alumnos/as han adquirido, durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), unos fundamentos básicos que ahora es necesario afianzar y ampliar. Se debe considerar que también poseen un nivel mínimo de conocimiento y de lenguaje (oral, escrito, gráfico), que les permitan comprender aspectos que van a ser estudiados. Teniendo en cuenta estos condicionantes, la metodología seguida tendrá las siguientes características:

- Se fomentará la participación de los alumnos/as en las diferentes actividades que se lleven a cabo, por lo tanto, se seguirá una metodología activa y participativa. De esta forma el alumnado alcanzará y afianzará los conocimientos por sí mismo, capacitándose para las responsabilidades que deberá tener en su vida profesional más inmediata.

- Los contenidos se presentarán de forma progresiva, partiendo de conceptos fundamentales. Por ello, se ha dividido la programación en varias unidades de trabajo, y estas últimas a su vez en diferentes apartados.
- Al inicio de cada unidad de trabajo se facilitará a los alumnos/as los objetivos de la unidad, y mediante las explicaciones del profesor dichos objetivos serán desarrollados.
- Estas explicaciones deberán realizarse utilizando un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, permitiendo al alumnado una compresión sencilla de lo expuesto.
- Se iniciará la exposición de la unidad con un esquema conceptual donde aparezcan reflejados lo más sistemáticamente posible los contenidos a estudiar, y se formularán preguntas para así comprobar el nivel de conocimientos previos del alumno/a y poder rentabilizarlos al máximo.
- Se abordará la explicación de los contenidos, con la lectura y puesta en común de aspectos teóricos, ofreciendo ejemplos relacionados con el entorno del alumno/a para así lograr su implicación y motivación.
- Realización de casos prácticos, que enseñan las técnicas y métodos apropiados para conseguir una visión práctica de los contenidos expuestos.
- Realización de actividades por parte de los alumnos/as que les permitan asimilar y comprender los contenidos, permitiendo así su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se motivará positivamente la realización e interpretación de gráficos y esquemas, como base para una correcta comprensión de los contenidos.
- El desarrollo de todo el módulo profesional se basará en actividades de simulación, colocando al alumno ante problemas reales para su resolución.
- Se trabajará con noticias de prensa (periódicos, revistas...). Se imprimirán artículos actuales sobre los que los alumnos efectuarán los análisis correspondientes.
- Igualmente, los alumnos deberán leer y comprender textos legislativos de apoyo, revista de Emprendedores, Material del Proyecto Aprende a Emprender...
- En las actividades que desarrollaremos a lo largo del curso, estarán presentes el uso de medios audiovisuales y las TICs, dando así la posibilidad al alumnado de mejorar su capacidad de acceso y su utilización adecuada.

6.2. SEMIPRESENCIAL

En principio, no procede programación semipresencial durante el curso 2024-2025, pero podría concederse a alumnos en situaciones especiales, como laborales o de otra índole.

POSIBLE ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEMIPRESENCIAL CURSO 2023-2023	
Profesor/a: INÉS RECIO	
Área/Materia: FOL	Etapa, Nivel y Grupo: GS Construcciones Metálicas
Medidas de atención a la diversidad	La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas. Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas. Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición). El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams. En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Plataformas y recursos didácticos	Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365. Se intentará seguir de un libro de texto a propuesta del profesor si la situación del alumnado lo permite. En caso contrario, los recursos didácticos serán las unidades de trabajo obtenidas de distintos libros técnicos relacionados con el módulo. Dichas unidades de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams.

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL	
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.

Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos	Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación.
Adecuación de los Objetivos Generales	El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico.
Criterios para la selección y priorización de contenidos	Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.
Aspectos metodológicos y didácticos	<p>Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online y presencial. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online o presenciales.</p> <p>Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online/presenciales y no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte del alumno.</p>
Organización y horarios alumnado durante fase online	Se respetarán los horarios establecidos al principio de curso en cualquiera de las dos metodologías online/presencial.
Instrumentos y criterios para la evaluación.	<p>Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales y/o escritas).</p> <p>Las actividades propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 60 % a la nota de cada evaluación.</p> <p>La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas específicas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso.</p> <p>Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades propuestas por evaluación.</p> <p>Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación.</p>

6.3. ONLINE

En principio, no procede programación semipresencial durante el curso 2024-2025, pero podría concederse a alumnos en situaciones especiales, como laborales o de otra índole.

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ONLINE CURSO 2024-2025	
Profesor/a: INÉS RECIO	
Área/Materia: FOL	Etapa, Nivel y Grupo: GS Construcciones Metálicas
Medidas de atención a la diversidad	La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas. Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas. Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición). El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams. En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Plataformas y recursos didácticos	Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online, actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365.

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR ONLINE	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.

Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos	Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación.
Adecuación de los Objetivos Generales	El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico.
Criterios para la selección y priorización de contenidos	Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.
Aspectos metodológicos y didácticos	Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online y/o no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte de alumno.
Organización y horarios alumnado durante fase online	Se respetaran los horarios establecidos al principio de curso.
Instrumentos y criterios para la evaluación.	Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales y/o escritas). Las actividades propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 60 % a la nota de cada evaluación. La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas específicas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso. Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades propuestas por evaluación. Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación.

7. EVALUACIÓN

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo a lo largo de la vida. b) Se ha identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Medio en Soldadura y Calderería. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Medio en Soldadura y Calderería en fabricación mecánica. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones. h) Se ha reconocido el acceso al empleo en igualdad de oportunidades y sin discriminación.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Medio en Soldadura y Calderería. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidas por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflicto y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución de los conflictos.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo. b) Se han utilizado las fuentes del Derecho Laboral. c) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. d) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. e) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. f) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. h) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. j) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Medio en Soldadura y Calderería. k) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Medio en Soldadura y Calderería. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Medio en Soldadura y Calderería. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales con especial mención a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionadas con el perfil profesional del Técnico Medio en Soldadura y Calderería.</p>
6. Aplica las medidas de prevención y protección analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Medio en Soldadura y Calderería.	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se han analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existen víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>

7. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados	Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Medio en Soldadura y Calderería. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
---	---

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS CON ASISTENCIA REGULAR A CLASE

La evaluación es un elemento fundamental en todo proceso de enseñanza debido a que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos, y, si procede, aplicar las medidas correctoras precisas.

Los procedimientos de evaluación se aplicarán de forma que permitan la evaluación continua, con el fin de facilitar la adopción de medidas correctoras. Al plantear las actividades de evaluación se tendrán en cuenta, la diversidad del alumnado y las características del mismo.

El proceso de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase se realiza a través de diferentes aspectos:

1. Realización de pruebas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, comprensión de conceptos básicos.
2. Realización de cuestiones y ejercicios prácticos en clase dentro de cada unidad de trabajo.
3. Realización de un plan de prevención, tutorizado por el profesor.
4. Valoración del trabajo en equipo, y de las dotes de organización.
5. Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente al módulo profesional: atención en clase, participación activa, resolución de cuestiones,...

Las pruebas podrán ser tipo test, de preguntas cortas, de desarrollo de temas o en su caso podrán combinarse todas las posibilidades anteriores; en todas las pruebas podrán incluirse o no supuestos prácticos a criterio del profesor y según las necesidades del grupo de alumnos.

Se realizarán pruebas escritas, **al menos 1 prueba por trimestre dando lugar a tres evaluaciones:**

1^a Evaluación: final del 1^{er} trimestre. 2^a

Evaluación: final del 2^º trimestre. 3^a

Evaluación final del 3^º trimestre

La evaluación final del alumno será la media de las tres evaluaciones anteriores.

Las pruebas se podrán fraccionar en parciales dentro de los trimestres, para una mejor asimilación y preparación de los contenidos. **Se considerará aprobado cada resultado de aprendizaje cuando la nota obtenida sea 5 o más de 5 puntos.**

El alumno con alguna evaluación suspensa, deberá presentarse al final de curso a las pruebas de aquellas evaluaciones que tenga suspensas.

7.3. ALUMNOS QUE SUPERAN EL 15% DE FALTAS A CLASE

De acuerdo con el artículo 2.- Carácter de la evaluación, de la Orden EDU/2169/2008, del 15 de diciembre, por el que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad De Castilla y León, en la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo. En otro caso, el alumno será evaluado de acuerdo con el procedimiento que el equipo educativo establezca en la programación didáctica.

De acuerdo con el Artículo 5.- Programaciones didácticas, de la referida orden, el equipo docente establecerá el número de faltas de asistencia injustificadas o las actividades no realizadas que determinaran, en cada módulo la imposibilidad de aplicar la evaluación continua. **En este sentido, el equipo docente ha establecido que los alumnos que superen el 15% de faltas a clase pueden la posibilidad de realizarlas evaluaciones mencionadas anteriormente, y deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo. En este caso, el proceso de evaluación se realizará únicamente valorando la realización de dicha prueba, ponderando la nota a partir del aprobado con 5, hasta un máximo de 8, notable, correspondiente al 10; al no disponer de la parte de trabajo presencial.**

Aquellos alumnos que superen el 15% de faltas a clase **a lo largo de todo el curso académico**, se verán afectados por la imposibilidad de evaluación ordinaria, que para este módulo, es el procedimiento de evaluación continua. De tal modo, que deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo en el mes de junio, en la que el alumno/a deberá demostrar los conocimientos y aprendizajes necesarios y reflejados en esta programación para superar el módulo. Además de entregar en el momento de la realización de dicha prueba el plan de prevención realizado.

En este caso, el proceso de evaluación se realiza valorando la realización de dicha prueba, y el plan de prevención entregado, **siendo obligatoria la realización de ambos para poder superar el módulo**, siempre y cuando la nota obtenida en cada resultado de aprendizaje sea 5 puntos o más de 5.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS CON ASISTENCIA REGULAR A CLASE

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) CONTENIDOS TEÓRICOS, ponderación 70%

- Prueba escrita teórica de conocimientos
- Entrega de trabajos de investigación individuales o en grupo

b) CONTENIDOS PRÁCTICOS, ponderación 25%

- Observación en el desarrollo de las actividades y ejercicios en el aula

c) **ACTITUD 5%**

- Observación de actitudes, comportamiento, puntualidad, participación.....

La calificación final de cada trimestre se obtendrá aplicando los anteriores criterios sobre el porcentaje (peso) de cada resultado de aprendizaje, siendo necesario obtener 5 o más puntos en cada uno de ellos para aprobar los RA dados en cada trimestre, así mismo será imprescindible haber entregado en tiempo y forma todos los trabajos para superar cada evaluación

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE SUPERAN EL 15% DE FALTAS DE CLASE

Los alumnos que superen el 15% de faltas a clase, **a lo largo de todo el curso**, se les calificará únicamente con la realización de una prueba final en junio. Y deberán entregar en el momento de la realización de dicha prueba el plan de prevención realizado. La baremación de dicha **prueba final será del 70% de la nota final y 30% de las actividades, que en su caso, se le hayan pedido que entregue, si las hubiere; en caso contrario la prueba será el 100% de la nota final, con la correspondiente ponderación a un máximo de notable debido a la falta de la formación presencial.**

Para aprobar el módulo tiene que obtener en cada Resultado de Aprendizaje una puntuación mínima de 5 puntos al igual que en el cómputo de las actividades entregadas.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.1. TRIMESTRALES

Para todos aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos, se facilitarán por parte del profesor actividades de recuperación, las cuales consistirán en la realización de nuevas pruebas escritas similares en contenido y ejercicios a los ya realizados para los exámenes, previamente se podrán determinar las siguientes actuaciones:

- Se entregarán a los alumnos las pruebas-exámenes realizados a fin de que puedan detectar sus propios errores.
- Repaso de los ejercicios vistos.
- Fijación de trabajos a realizar por el alumno.
- Las citadas pruebas se fijarán con anterioridad a las pruebas de evaluación siguiente.

9.2. IMPOSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Como ya se mencionó, la evaluación del alumno tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo, este proceso de evaluación requiere la regular asistencia del alumno a las clases y la realización de actividades programadas. Son causas que imposibilitan aplicar la evaluación continua cualquiera de las siguientes:

- Que el profesor no cuente con suficientes calificaciones de pruebas objetivas realizadas por el alumno, para poder valorar el cumplimiento de los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en la programación del módulo.
- Que el alumno falte de forma injustificada al 15% o más de las horas lectivas totales del módulo.

9.3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO IMPOSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumno que no pueda ser calificado atendiendo a los criterios establecidos para el procedimiento de evaluación continua deberá superar un examen en el mes de junio sobre los resultados de aprendizaje pendientes. Se requerirá además la entrega del Plan de prevención, si el mismo estuviera suspenso.

9.4. RECUPERACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

- a) **Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 1º curso que, en evaluación ordinaria de junio, tenga este Módulo profesional pendiente y que sea propuesto a convocatoria extraordinaria en el mes de Septiembre. Se podrá diseñar para que el alumnado lo realice durante el periodo estival, sin asistir a clases ni contar con la orientación del Profesorado; o se le hará un examen extraordinario basado en el libro de texto de la asignatura que deberá preparar durante el verano.**
- b) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado que en la evaluación extraordinaria de septiembre tenga este módulo profesional pendiente y pase a 2º curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo que se imparten en el primer

curso, pero pudiendo tener asistencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo pendiente según disponibilidad horaria del departamento y una vez fijada se le comunicará.

- c) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este Módulo profesional pendiente y que vaya a FCT. Este programa incorporará las actividades que el alumno/a realizará durante el tercer trimestre del año académico, sin docencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo
- d) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este y otros Módulos pendientes y no pueda ir a FCT; con posibilidad de docencia directa por parte del Profesorado.

En los tres primeros casos, a), b) y c), el Programa de actividades de recuperación será para ejecutarlo sin la presencia del Profesorado, por lo que contemplará entre otros:

1. Relación de actividades realizadas a lo largo del curso que han sido correctamente resueltas y presentadas.
2. Relación de actividades nuevas que también han de ser correctamente resueltas y presentadas.
3. Trabajos monográficos sobre el contenido de una o varias de las Unidades de Trabajo.
4. Realización de una prueba escrita sobre contenidos conceptuales y procedimentales mínimos.

Estas actividades incluidas en el plan de recuperación tendrán como fin propiciar que el alumno repase de forma sistemática y progresiva la materia pendiente, y así, facilitar la adquisición de los contenidos no adquiridos durante la evaluación ordinaria.

Será necesario para obtener una calificación positiva debe presentar todas las actividades incluidas en el plan de recuperación y superar la prueba escrita. La

valoración de las actividades incluidas en el plan de recuperación, será de un 20% de la nota final.

En el cuarto caso, supuesto d), ya que el alumnado va a recibir docencia directa, se realizará un Programa de actividades que contendrá los mismos aspectos y criterios del apartado anterior, pero con las explicaciones, aclaraciones, profundizaciones y resolución de las actividades planteadas durante las horas semanales adecuadas y que dependerán de las necesidades del alumnado de ese momento.

En todo caso, el alumnado deberá tener cumplida información de:

1. Las actividades a realizar.
2. La finalidad de las mismas.
3. La obligatoriedad de su presentación.
4. Las condiciones de evaluación y criterios de calificación.

10. PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 15. Reclamaciones sobre las calificaciones y otras decisiones de ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, y se modifica la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en los Departamentos de las Familias Profesionales y quedarán recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo.

11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS

11.1. MARCO NORMATIVO Y PRINCIPIOS GENERALES QUE SE VAN A SEGUIR (LOE, LOMLOE)

➤ Artículo 71. Principios.

1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.

2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
3. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

SECCIÓN I. ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

➤ Artículo 73. Ámbito.

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

➤ Artículo 75. Integración social y laboral.

1. Con la finalidad de facilitar la integración social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales que no pueda conseguir los objetivos de la educación obligatoria, las Administraciones públicas fomentarán ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas.
2. Las Administraciones educativas establecerán una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. R.D 1147/2011. Accesibilidad en las enseñanzas de formación profesional

➤ 1. El Gobierno y las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluirán en el currículo de los ciclos formativos los elementos necesarios para garantizar que las personas que cursen ofertas de formación

referidas a los campos profesionales citados en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desarrollos las competencias incluidas en el currículo en diseño para todos.

➤ 2. Asimismo las diferentes ofertas de formación profesional y las pruebas de acceso deben observar la legislación en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. A tal fin el alumnado dispondrá de los medios y recursos que se precisen para acceder y cursar estas enseñanzas.

➤ Art 51. Evaluación de las enseñanzas de formación profesional.

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

11.2. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EL AULA

Partiendo del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos/as tengan al inicio del Curso, la Programación atenderá, con instrumentos distintos a los habituales a la posible diversidad que muy probablemente se reflejará en el aula. Ello conllevará la revisión de la programación y se realizarán los cambios oportunos.

11.3. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Atención al alumnado con necesidades educativas especiales hace referencia al conjunto de propuestas curriculares y organizativas que permiten adecuar las respuestas educativas a la pluralidad de necesidades de todos y cada uno de los alumnos/as para que alcancen los objetivos y contenidos del módulo. Se basa pues, en el respeto a las diferencias individuales de nuestros alumnos y en la colaboración y el apoyo de toda la comunidad educativa y social para que todo el alumnado disponga de los medios que requiere su aprendizaje.

Partiendo pues, del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos tengan al inicio del curso, la programación atenderá a la posible diversidad que muy probablemente se reflejará en el aula, no solamente por la posible presencia de

alumnos con dificultades de aprendizaje, sino por la composición social, cultural, racial o sexual del alumnado que cursa el Ciclo. Para ello:

1. Durante el desarrollo del curso escolar se hará un seguimiento de nuestros alumnos para descubrir posibles necesidades educativas que requieran de esa respuesta especializada a la que nos estamos refiriendo.
2. A la finalización del módulo se verificará si nuestra actividad educativa ha permitido responder a esas necesidades de atención diversificada de nuestros alumnos.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12.1. PROFESOR

El material empleado para el desarrollo de las clases será:

- Textos Legales
- Revistas, con especial interés a “Emprendedores”.
- Artículos de prensa
- Películas de video
- **Libros de texto de la editorial TulibrodeFp, edición 2023**
- Herramientas de aprender a emprender: textos, vídeos, CD, WEB
- Ordenadores con acceso a internet y procesador de texto.
- Cañón con ordenador conectado a Internet.

12.2. ALUMNO/A

Los alumnos deberán venir provistos del siguiente material:

- **Libro de texto recomendable a determinar, preferiblemente de la editorial TulibrodeFP, edición 2023**
- Folios o cuaderno, bolígrafo y calculadora.
- Carpeta con documentación del trabajo en grupo.
- Dispositivos para el almacenamiento de información en el aula de informática

13. ACTIVIDADES DEL PLAN DEL FOMENTO DE LA LECTURA

Se propone la lectura de los siguientes materiales didácticos:

- Textos legales.
- Convenios colectivos del sector.

- Artículos de prensa.
- Libro de lectura: Stephen C. Lundin, M.D., (2000): "Fish". Editorial Hyperion. U otro a determinar según preferencias.

14. AJUSTE ENTRE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Durante todo el curso, se llevará a cabo un seguimiento diario de la programación mediante anotación sistemática de los contenidos impartidos y cuanta información sea oportuna del transcurso de las clases, en el cuaderno del profesor. De este modo se pretende llevar cabo un control del cumplimiento de lo previsto en la programación, de manera que se puedan tomar medidas a tiempo en caso de existir una desviación importante.

Por otro lado, se hará una puesta en común con el resto de profesores de grupo para conocer el ritmo de aprendizaje de los alumnos y tomar las medidas oportunas.

Semanalmente, en las reuniones de departamento se hará constar el seguimiento de la programación y las posibles desviaciones si existen.

Todas estas medidas servirán como sistema de autoevaluación de la práctica docente puesto que el registro de datos del día a día de las clases, es una fuente de información importantísima y suficiente para ello.

15. COLABORACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

En esta cuestión el departamento se remite al plan de acción tutorial aprobado por el centro, incidiendo en la importancia de colaborar con los tutores de los ciclos donde se imparten los módulos correspondientes al departamento de FOL; es decir: FOL y EIE.

UT 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO DE FOL		Temporalización: 2 sesiones		Evaluación 1
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD		METODOLOGÍA		
Qué	Obj.	Tº	Cómo	Para qué
A1: Presentación del alumnado y profesor/a	1	25 m	El profesor/a así como los alumnos se presentarán personalmente. El profesor/a sugerirá los aspectos que puedan resultar de interés en la presentación.	La finalidad es permitir un conocimiento inicial y romper barreras sociales a efectos de favorecer la comunicación entre los componentes del grupo.
A2: Presentación de los elementos que componen la programación.	2-4	35 m	El profesor/a valiéndose de una presentación utilizando recursos informáticos, realizará una exposición de los elementos que constituyen la programación, horarios, etc.	Que el alumnado adquiera una visión global de la programación, del material del módulo, de su estructura, relaciones, tiempos y duraciones.

A3: Presentación de los criterios y normas que guiarán la gestión del proceso formativo.	2-3	25 m	<p>Mediante una exposición verbal el profesor/a dará a conocer los criterios de diferente índole que serán utilizados en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que se produzca en el aula, exámenes, criterios de corrección y evaluación...</p>	<p>El alumnado conocerá así y comprenderá el marco académico y social, de modo que pueda ajustar sus intervenciones.</p>
A4: Prueba inicial.	4	35m	<p>Mediante un cuestionario preparado en formato de preguntas abiertas.</p>	<p>Conocer el punto de partida del conocimiento del alumnado referido a los contenidos que serán desarrollados en el módulo. Permitirá al profesor/a reestructurar la programación, adecuándose a la realidad del grupo y de las individualidades observadas.</p>

UT 1: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Temporalización: 9 sesiones

RESULTADO DE APRENDIZAJE nº5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
2. Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador.
3. Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
4. Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales nacional y de Castilla y León.

CONTENIDOS UT1

Procedimentales

Conceptuales

1. Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
Análisis de los factores de riesgo.

1. El trabajo y la salud.

2. Identificación de la normativa básica.

3. Marco normativo básico en prevención de riesgos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
2. Se ha relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
3. Se ha identificado la normativa básica nacional y de Castilla y León.

UT 2: ESTUDIO DE LOS RIESGOS LABORALES	Temporalización: 8 sesiones	Evaluación 1		
RESULTADO DE APRENDIZAJE nº5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificar los factores de riesgo en función de las condiciones que los generan. 2. Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud. 3. Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. 4. Identificar las medidas y técnicas preventivas adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo. 				
CONTENIDOS UT2				
Procedimentales	Conceptuales			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Detección y análisis de los riesgos existentes en un puesto de trabajo 2. Clasificación de los diferentes riesgos profesionales según las condiciones que los generan 3. Adopción de las medidas preventivas adecuadas a cada tipo de riesgo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los riesgos laborales 2. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad 3. Riesgos derivados de las condiciones ambientales 4. Riesgos derivados de las condiciones ergonómicas y psicosociales 			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han clasificado los factores de en la actividad y los daños que derivados de los mismos. 2. Se han relacionado los efectos de los riesgos laborales sobre la salud. 3. Se han identificado medidas y técnicas preventivas para evitar daños laborales en función del riesgo. 				

UT 3: RIESGOS ESPECÍFICOS DEL CICLO FORMATIVO	Temporalización: 6 sesiones	Evaluación 1
RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Medio de Soldadura y Calderería Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Medio de Soldadura y Calderería Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil. 		
CONTENIDOS UT3		
Procedimentales Conceptuales		
<ol style="list-style-type: none"> Análisis y determinación de las condiciones de trabajo específicas asociado del Ciclo. al perfil. Detección y análisis de los riesgos existentes en un puesto de trabajo. Daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. 	<ol style="list-style-type: none"> Riesgos específicos en el entorno laboral Daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Medio de Soldadura y Calderería Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Medio de Soldadura y Calderería. Se han clasificado y descrito los daños profesionales, AT y EP, relacionadas con Técnico Medio de Soldadura y Calderería 		

**UT 4: MEDIDAS DE
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

Temporalización: 9 sesiones

Evaluación 1

RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Medio de Soldadura y Calderería

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Definir las técnicas de prevención y protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
2. Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
3. Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
4. Valorar la importancia de la formación para aplicar y respetar las medidas de prevención y protección.

CONTENIDOS UT4**Procedimentales****Conceptuales**

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Distinción entre medidas de prevención y de protección.2. Diferenciación entre las medidas de protección individual y Vigilancia de la salud del trabajador.3. Identificación y clasificación de los tipos de señales de seguridad según su forma y color. | <ol style="list-style-type: none">1. Medidas de prevención y protección.2. Señalización de seguridad. colectiva.3. |
|---|--|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitable.
2. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
3. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

UT 5: EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Temporalización: 15 sesiones	Evaluación 2
---	------------------------------	--------------

RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados **y nº 7:** Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Medio de Soldadura y Calderería

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
3. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
4. Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
5. Conocer los componentes esenciales del plan de autoprotección de la empresa, así como analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.
6. Definir el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de Técnico Medio de Soldadura y Calderería
7. Proyectar un plan de emergencia y evacuación en una empresa de transporte.

CONTENIDOS UT5

Procedimentales	Conceptuales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de la prevención. 2. Análisis de la norma básica de PRL y de la estructura institucional de PRL. 3. Definición y concreción de los distintos niveles de responsabilidad en la empresa. 4. Representación de los trabajadores. 5. Elaboración de un plan de prevención para un centro de trabajo relacionado con el profesional de Soldadura y Calderería 6. Diseño de un plan de autoprotección. 7. Conocimiento de la actuación en caso de emergencia y evacuación de un centro de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas. 2. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 3. Agentes intervinientes en materia de PRL y Salud 4. Plan de prevención de riesgos laborales. 5. Plan de autoprotección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
3. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos
4. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
5. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
6. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de Técnico Medio de Soldadura y Calderería
7. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa de transporte.

UT 6: PRIMEROS AUXILIOS	Temporalización: 3 sesiones	Evaluación 2
RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Medio de Soldadura y Calderería.		

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer la importancia del conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en caso de accidente.
2. Aplicar eficazmente el Soporte Vital Básico.
3. Identificar y aplicar de manera adecuada las técnicas básicas de primeros auxilios en el lugar del accidente.

CONTENIDOS UT6**Procedimentales**

1. Realización de las técnicas de primeros auxilios en función accidentados
2. Técnicas de primeros auxilios en función de las

**Conceptual
es**

1. Primeros auxilios de las lesiones y síntomas de lesiones
2. Realización de una RCP.
3. Conocimiento del contenido mínimo de un botiquín de primeros auxilios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
2. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso de botiquín.

UT 7: LA RELACIÓN LABORAL	Temporalización: 4 sesiones	Evaluación 2
RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los conceptos básicos de Derechos del Trabajo. 2. Utilizar las fuentes del Derecho Laboral. 3. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 4. Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 5. Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. 		
CONTENIDOS UT7		
<p>Procedimentales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las diferentes fuentes del derecho laboral y estructura jurisdiccional laboral 2. Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Determinación de los derechos y deberes de los trabajadores <p>Conceptuales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho de trabajo 2. Las fuentes del derecho de Trabajo 	

3. Los tribunales y la administración laboral	4. Derechos y deberes laborales	3. Análisis de las diferentes modalidades de contratación.
5. Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo entre otros.		4. Elaboración de un contrato de trabajo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1. Se ha identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo. 2. Se han utilizado las fuentes del Derecho Laboral. 3. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones laborales. 4. Se ha determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 5. Se ha identificado las características definitorias de los nuevos entornos		

UD 8: EL CONTRATO DE TRABAJO

Temporalización: 7 sesiones Evaluación 2

RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.
2. Conocer diferentes modalidades contractuales (formación, prácticas...).
3. Identificar medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

4. Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT.

CONTENIDOS UT8

Procedimentales	1. Descripción de los requisitos para tener capacidad de contratar por trabajador y empresario. 2. Definición de los elementos esenciales de un contrato de trabajo.
Conceptuales	1. El contrato de trabajo, forma y condiciones del contrato de trabajo. 2. Modalidades contractuales, contratos temporales. 3. Las empresas de trabajo temporal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

UT 9: LA JORNADA LABORAL Y LA NÓMINA	Temporalización: 8 sesiones	Evaluación 2
RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 1. Conocer el concepto de jornada laboral. 2. Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral. 3. Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley. 4. Analizar el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran. 5. Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente.		
CONTENIDOS UT9		

Procedimentales

1. Análisis de los diferentes tipos de jornada y las reducciones que se pueden aplicar.
2. Identificación de los períodos de descanso y permiso.
3. Determinación y análisis de los diferentes conceptos

que conforman la nómina.

4. Cálculo de las aportaciones a la SS del trabajador.
5. Cumplimentación de una nómina.

Conceptuales

La jornada laboral:

- Duración
- Horario
- Descansos

calendario laboral y fiestas

vacaciones y permisos

	2. La retribución salarial.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1. Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran. 2. Se ha valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	
UT 10: LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	Temporalización: 6 sesiones
Evaluación 3	
RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	
1. Diferencias y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo. 2. Conocer y comprender las causas y efectos de las diferentes formas de extinción contractual.	
CONTENIDOS UT10	

15.1. Procedimentales

1. Identificación y diferenciación de las causas procedimientos de modificación de un contrato laboral.
2. Análisis de las causas que motivan la suspensión del contrato de trabajo.
3. Identificación de las causas de despido.
4. Clasificación de las diferentes causas de extinción del contrato de trabajo.
5. Diferenciación entre, modificación, suspensión y extinción. del contrato de trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

15.2. Conceptuales

- y 1. Modificación de las condiciones de trabajo.
2. Suspensión del contrato de trabajo.
3. Extinción del contrato de trabajo.

1. Se ha identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral

UD 11: LA SEGURIDAD SOCIAL

Temporalización: 7 sesiones

Evaluación 3

RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas identificando las distintas clases de prestaciones.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
3. Identificar los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
4. Identificar las obligaciones del empresario y el trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.
5. Identificar en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
6. Clasificar las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
7. Determinar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
8. Realizado el cálculo de la duración y cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

CONTENIDOS UT11

Procedimentales

1. Clasificación de los diferentes regímenes de la SS.
2. Diferenciación entre los conceptos de alta, baja y afiliación a la SS.
3. Determinación de las obligaciones de empresarios y trabajadores con la SS.

Conceptuales

1. El sistema de la SS.
2. Obligaciones con la SS de empresarios y trabajadores.
3. Protección en situaciones de desempleo.
4. El finiquito.

- | | |
|--|---|
| 4. Identificación de los requisitos necesarios para acceder a las prestaciones de la SS.
5. Cálculo del importe y duración de las diferentes prestaciones | de la SS. Incluyendo la confección y cálculo del finiquito. |
|--|---|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos
2. Se ha enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social
3. Se ha identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social
4. Se han identificado las obligaciones del empresario y el trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social
5. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario
6. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos
7. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos
8. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo básico

UT 12: LAS RELACIONES LABORALES COLECTIVAS

Temporalización: 3 sesiones

Evaluación 3

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos
2. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Medio de Soldadura y Calderería

CONTENIDOS UT12

Procedimentales Conceptuales

- | | |
|--|--|
| 1. Clasificación de las diferentes formas de representación
2. Identificación de los sindicatos más representativos | 1. La representación de los trabajadores en la empresa colectiva
2. La representación colectiva sindical
3. La representación colectiva unitaria |
|--|--|

- 3. Reconocimiento de las personas y órganos que tiene para negociar un convenio colectivo
- 4. La negociación colectiva capacidad
- 5. El conflicto colectivo
- 4. Análisis del conflicto laboral e identificación de sus formas de exteriorización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos
- 2. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Medio de Soldadura y Calderería

UT 13 : TRABAJO EN EQUIPO	Temporalización: 3 sesiones	Evaluación 3
----------------------------------	-----------------------------	--------------

RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia para la consecución de los objetivos de la organización.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- 1. Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionados con el perfil de Técnico Medio de Soldadura y Calderería.
- 2. Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- 3. Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- 4. Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

CONTENIDOS UT13

Procedimentales Conceptuales

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los diferentes tipos de equipos de trabajo. 2. Análisis de las diferentes fases de un equipo de trabajo. 3. Características de un equipo de trabajo eficaz 4. Descripción de los diferentes roles de los equipos de | <ul style="list-style-type: none"> 1. Los equipos de trabajo. 2. La comunicación en un equipo de trabajo. 3. Los roles en el equipo de trabajo. trabajo. 5. Técnicas de dinámica de grupos. |
|---|---|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionados con el perfil de Técnico Medio de Soldadura y Calderería
2. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
3. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
4. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

UT 14 : LA GESTIÓN DEL CONFLICTO

Temporalización: 3 sesiones

Evaluación 3

RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia para la consecución de los objetivos de la organización.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
2. Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes.
3. Determinar procedimientos para la resolución del conflicto.

CONTENIDOS UT14

Procedimentales

1. Análisis de las situaciones de conflicto, determinando en 1. cada caso la forma más adecuada de resolución.
2. Comparación de las distintas formas de resolución de 3. La
3. Análisis de los diferentes tipos de negociación.

Conceptuales

- El conflicto.
 2. Procedimientos de resolución de conflictos.
- negociación como método de solución de conflictos. conflictos.

Aplicación de las estrategias y tácticas adecuadas a cada negociación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
2. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
3. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

<p>1. Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción al mercado laboral (CV, carta de presentación...).</p> <p>2. Identificación del sector profesional del título.</p>	<p>1. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</p> <p>2. El mercado laboral.</p> <p>3. Incorporación al trabajo.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo a lo largo de la vida</p> <p>2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesional relacionados con el perfil profesional de Técnico Medio de Soldadura y Calderería</p> <p>3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título</p> <p>4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Medio de Soldadura y Calderería</p> <p>5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo</p> <p>6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título</p> <p>7. Se han realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones</p> <p>8. Se han reconocido el acceso en igualdad de oportunidades y sin discriminación.</p>	

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“FRAY PEDRO DE URBINA”**

PROGRAMACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL: 1709

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

CURSO 2025 - 2026

**DEPARTAMENTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**

PROFESOR: VANESA DEL ROCÍO SERRADOR

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	MARCO NORMATIVO	4
3.	JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO.....	5
3.1.	Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales	6
4.	PERFIL PROFESIONAL.....	6
4.1.	Competencia general del título.....	6
4.2.	Competencias del título.....	7
4.3.	Objetivos	9
4.4.	Contribución del módulo a los objetivos generales del ciclo formativo	12
5.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
6.	LOS CONTENIDOS O SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO PROFESIONAL	14
7.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA	
	17	
8.	SECUENCIA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA PROGRAMACIÓN	18
8.1.	Relación de las unidades con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	19
9.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	20
9.1.	Estilos de enseñanza.....	20
9.2.	Presencial.....	21
9.3.	Semipresencial.....	22
9.4.	Online	24
10.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	25
10.1.	Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los Criterios de evaluación.....	25
10.2.	Momentos y agentes evaluadores.....	26
10.3.	Criterios de calificación	26
A.	Criterios de calificación para alumnos con asistencia regular a clase.....	26
B.	Criterios de calificación para alumnos que superan el 15% de faltas de clase	29
11.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	30
11.1.	Trimestrales	30

11.2.	Imposibilidad de calificación de la evaluación continua	31
11.3.	Recuperación final extraordinaria.....	31
12.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	33
13.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	33
13.1.	Profesor	33
13.2.	Alumno/a.....	33
14.	ACTIVIDADES DEL PLAN DEL FOMENTO DE LA LECTURA	34
15.	PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES	34
16.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	34

	I.E.S. Fray Pedro de Urbina Miranda de Ebro, Burgos
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO	
GRUPO: GRADO BÁSICO DE FABRICACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD Profesor: VANESA DEL ROCÍO SERRADOR	Curso 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN

- **CICLO EN EL QUE SE IMPARTE:** Título profesional básico en fabricación de elementos metálicos.
- **NIVEL:** Formación Profesional Básica.
- **FAMILIA PROFESIONAL:** Fabricación Mecánica.
- **DURACIÓN:** 2.000 horas.
- **FAMILIA PROFESIONAL:** Fabricación mecánica y Electricidad y electrónica.
- **REFERENTE EUROPEO:** CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
- **DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:** Itinerario Personal Para La Empleabilidad
- **CURSO EN QUE SE IMPARTE:** 1º CURSO.
- **DURACIÓN:** 68 periodos lectivos (2 horas semanales). Se imparte en los tres trimestres del primer curso.

2. MARCO NORMATIVO

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (ordenación de la FP)
- **Real Decreto 278/2023**, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. (calendario de implantación de la FP)
- **Real Decreto 658/2024**, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo. (estructura de FPB)
- **Real Decreto 774/2015**, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- **Real Decreto 356/2014**, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas
- **Real Decreto 86/2025**, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
- **Orden EDU/1285/2024**, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico. (currículo)
- **Orden EDU/2169/2008**, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León. (evaluación en FP en Castilla y León)
- **Orden EDU/347/2016**, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

3. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

Este módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad**, presente en todos los ciclos formativos de grado básico, debe ser adaptado, en medida de lo posible, al sector productivo concreto en el que se incardine la especialidad del ciclo, en este caso Fabricación de Elementos Metálicos.

Este módulo profesional se justifica constituir una «*formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido*». Contribuye a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, incorpora aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para

la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

Al incluir este módulo en el título del ciclo formativo de Grado básico se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mejorar la empleabilidad del alumnado.
- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de IPE a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

3.1. Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales

El módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** incorpora la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

La ORDEN EDU/1285/2024 establece que “el conjunto del currículo de los módulos profesionales del ámbito Profesional de primer curso de los ciclos formativos correspondientes a los títulos de Técnico Básico en la especialidad correspondiente, se incluyen los resultados de aprendizaje que capacitan para llevar a cabo las funciones del nivel básico de prevención recogidas en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales específica del sector”

“En las programaciones didácticas se concretará la duración de la formación en función del sector, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención”.

En todo caso, la formación relativa a la prevención de riesgos laborales se desarrollará en la primera vigesimoquinta semana del primer curso.

4. PERFIL PROFESIONAL.

4.1. Competencia general del título.

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales metálicos (férreos y no férreos) así como realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos

laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

4.2. Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.
- b) Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- c) Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, enrase o deslizamiento de las partes móviles.
- d) Alimentar y descargar las máquinas o sistemas automáticos para la realización de operaciones de mecanizado y tratamiento.
- e) Realizar las operaciones de soldeo de acuerdo con especificaciones, preparando los equipos y elementos de materiales metálicos, mediante procedimientos con electrodo revestido de rutilo.
- f) Verificar las uniones realizadas, utilizando los instrumentos básicos de medida y control.
- g) Identificar las operaciones que se deben realizar, interpretando la documentación técnica (planos y procesos de fabricación, órdenes de trabajo, entre otras) de productos de calderería ligera.
- h) Cortar manualmente, por procedimientos mecánicos, automáticos y semiautomáticos, chapas y perfiles para obtener productos de calderería ligera.
- i) Conformar por procedimientos convencionales chapas y perfiles para obtener productos de calderería ligera.
- j) Sustituir los elementos defectuosos, desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
- k) Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.
- l) Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación, utilizando los equipos de medida en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.
- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

- n) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- ñ) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente, diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- p) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- q) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- r) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales, utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- s) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- u) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- w) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales, evitando daños personales, laborales y ambientales.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.3. Objetivos

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de trasferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

Los ciclos formativos de grado básico se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de **aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la**

información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

A partir de aquí, la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, aún pendientes de desarrollo por la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que se distribuye en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

4.4. Contribución del módulo a los objetivos generales del ciclo formativo

La formación del módulo permite alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras, para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
- Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo a normas estandarizadas.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La duración del módulo de Itinerario personal para la empleabilidad prevista en la legislación de Castilla y León es de 68 horas. La siguiente tabla relaciona los resultados de aprendizaje establecidos con los criterios de evaluación, recogidos en el Anexo III del Real Decreto 659/2023.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que	a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

puede desplegar todas sus capacidades.	<p>c. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>d. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.</p> <p>e. Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>
<p>2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.</p>	<p>a. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p> <p>b. Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera assertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.</p> <p>c. Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.</p> <p>d. Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.</p> <p>e. Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>
<p>3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.</p>	<p>a. Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.</p> <p>b. Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.</p> <p>c. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</p>
<p>4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.</p>	<p>a. Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p> <p>b. Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.</p> <p>c. Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>
<p>5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y</p>	<p>a. Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.</p>

utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	<p>b. Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.</p> <p>c. Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p> <p>d. Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.</p>
<p>6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales, y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>

6. LOS CONTENIDOS O SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO PROFESIONAL

Los contenidos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje de este módulo.

<p>1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES</p>	<p>a. El trabajo y la salud: conceptos básicos. b. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador. c. Daños derivados del trabajo. I. Accidentes de trabajo. II. Enfermedades profesionales. III. Otras patologías derivadas de la actividad laboral. d. Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales. e. Riesgos laborales específicos: análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.</p>
<p>2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA. TÉCNICAS BÁSICAS EN PRIMEROS AUXILIOS</p>	<p>a. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. I. Medidas de prevención. II. Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad. III. Medidas de protección individual: equipos de protección individual. IV. Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional. b. Primeros auxilios. I. Principios generales de actuación ante una situación de emergencia. II. Técnicas básicas de auxilio. III. Protocolo de actuación frente a otras emergencias. IV. Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.</p>
<p>3.EL AUTOCONOCIMIENTO COMO HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN EN CAMPOS PROFESIONALES MOTIVADORES</p>	<p>a. El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital. b. La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional. c. La autoestima como herramienta clave para una mentalidad de crecimiento personal y la mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.</p>

	<p>d. Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos para mejorar.</p> <p>e. Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.</p>
4. LAS HABILIDADES SOCIALES FUNDAMENTALES EN EL PROCESO DE BÚSQUEDA Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	<p>a. Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>b. Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.</p> <p>c. Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.</p> <p>d. El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales.</p> <p>e. Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.</p> <p>f. Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora</p>
5. ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES	<p>a. Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.</p> <p>b. Tendencias del mercado laboral: nuevas profesiones y sectores emergentes. Importancia de la inteligencia artificial y la digitalización.</p> <p>c. Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.</p> <p>d. Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.</p> <p>e. La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.</p>
6. DISEÑO Y DESARROLLO ITINERARIO ACADÉMICO Y PROFESIONAL PERSONAL	<p>a. Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.</p> <p>b. Opciones profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral. II. Trabajar por cuenta propia. Autónomo.

	<p>III. Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública.</p> <p>IV. Trabajar en Europa.</p> <p>c. Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.</p>
7. ESTRATEGIAS DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO POR CUENTA AJENA	<p>a. El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas web de empleo y redes sociales profesionales.</p> <p>b. Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.</p> <p>c. Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.</p> <p>d. El currículum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum Europass.</p> <p>e. La carta de motivación.</p>

7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- Educación ambiental y sostenibilidad, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- Educación para la salud, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).
- Educación para la paz, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.
- Igualdad de oportunidades. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en

sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Educación moral y cívica. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.
- Educación del consumidor: dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- Educación para la justicia: se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.
- Educación multicultural: para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.
- De acuerdo con al Agenda 2030, debe garantizarse que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otros elementos mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Es por ello que en también en este módulo se incluyan actividades y referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

8. SECUENCIA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA PROGRAMACIÓN

La programación está estructurada en unidades de trabajo en las que se desarrollan distintos tipos de contenidos, tratando que dichas unidades no sean espacios cerrados, sino que estén interconectadas entre ellas. De esta forma se facilita el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos/as. No obstante, sobre la marcha del curso se valorará la conveniencia o no de mantener esta estructura, en función de las características del grupo, y de la importancia que tenga cada una

de las unidades didácticas de cara a conseguir el objetivo fundamental de este Módulo que es: facilitar el camino a seguir para la integración en el mundo laboral del alumno, actuando éste dentro del mismo, con responsabilidad y conocimiento de cuáles son sus derechos y obligaciones tanto a nivel de relaciones laborales como de seguridad y salud, procediéndose en su caso, a reflejarlo en las actas de las reuniones periódicas que se celebren.

La siguiente tabla muestra las unidades didácticas, indicando el número de sesiones en las que se desarrolla cada una, junto a la evaluación a la que corresponden:

Unidades didácticas	N.º sesiones	Evaluación
1. La prevención de riesgos: conceptos básicos.	9	1 ^a
2. Medidas de prevención y protección.	10	1 ^a
3. Principales factores de riesgo y su prevención.	11	1 ^a -2 ^a
4. La gestión de la prevención.	10	2 ^a
5. Primeros auxilios.	10	2 ^a
6. Orientación profesional y desarrollo de habilidades sociolaborales.	9	3 ^a
7. Búsqueda de empleo.	9	3 ^a

8.1. Relación de las unidades con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

La siguiente tabla muestra los resultados de aprendizaje que se trabajan en cada unidad, junto con los criterios que se evalúan.

UD	RA	CE
1	6	a, b
2	6	a, c, h
3	6	a, c
4	6	a, c, d, e, f, g
5	6	i
6	1	a, b, c, e
	2	a, b, d, e
	3	b
	4	a, b, c
7	1	d
	2	c
	3	a, c
	5	a, b, c, d

9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

9.1. Estilos de enseñanza.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación asociados versarán sobre:

El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.

- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La identificación de opciones académicas y profesionales del entorno sociolaboral y la selección y toma de decisiones para la elaboración de un itinerario personal adaptado.
- La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

A lo largo de las diferentes unidades del libro se propone la resolución de casos prácticos, participación en debates, exposiciones orales de los alumnos, búsqueda de información en internet, visualización de vídeos breves, etc.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

• La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

9.2. Presencial.

La metodología debe tener en cuenta que los alumnos/as poseen un nivel mínimo de conocimiento y de lenguaje (oral, escrito, gráfico), que les permitan comprender aspectos que van a ser estudiados. Teniendo en cuenta estos condicionantes, la metodología seguida tendrá las siguientes características:

- Se fomentará la participación de los alumnos/as en las diferentes actividades que se lleven a cabo, por lo tanto, se seguirá una metodología activa y participativa. De esta forma el alumnado alcanzará y afianzará los conocimientos por sí mismo, capacitándose para las responsabilidades que deberá tener en su vida profesional más inmediata.
- Los contenidos se presentarán de forma progresiva, partiendo de conceptos fundamentales. Por ello, se ha dividido la programación en varias unidades de trabajo, y estas últimas a su vez en diferentes apartados.
- Al inicio de cada unidad de trabajo se facilitará a los alumnos/as los objetivos de la unidad, y mediante las explicaciones del profesor dichos objetivos serán desarrollados.
- Estas explicaciones deberán realizarse utilizando un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, permitiendo al alumnado una compresión sencilla de lo expuesto.
- Se iniciará la exposición de la unidad con un esquema conceptual donde aparezcan reflejados lo más sistemáticamente posible los contenidos a estudiar, y se formularán preguntas para así comprobar el nivel de conocimientos previos del alumno/a y poder rentabilizarlos al máximo.
- Se abordará la explicación de los contenidos, con la lectura y puesta en común de aspectos teóricos, ofreciendo ejemplos relacionados con el entorno del alumno/a para así lograr su implicación y motivación.
- Realización de casos prácticos, que enseñan las técnicas y métodos apropiados para conseguir una visión práctica de los contenidos expuestos.

- Realización de actividades por parte de los alumnos/as que les permitan asimilar y comprender los contenidos, permitiendo así su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se motivará positivamente la realización e interpretación de gráficos y esquemas, como base para una correcta comprensión de los contenidos.
- El desarrollo de todo el módulo profesional se basará en actividades de simulación, colocando al alumno ante problemas reales para su resolución.
- Se trabajará con noticias de prensa (periódicos, revistas...). Se imprimirán artículos actuales sobre los que los alumnos efectuarán los análisis correspondientes.
- Igualmente, los alumnos deberán leer y comprender textos legislativos de apoyo, revista de Emprendedores, Material del Proyecto Aprende a Emprender...
- En las actividades que desarrollaremos a lo largo del curso, estarán presentes el uso de medios audiovisuales y las TICs, dando así la posibilidad al alumnado de mejorar su capacidad de acceso y su utilización adecuada.

9.3. Semipresencial.

En principio, no procede programación semipresencial durante el curso 2024-2025, pero podría concederse a alumnos en situaciones especiales, como médicos o de otra índole.

POSIBLE ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEMIPRESENCIAL CURSO 2024-2025	
Profesor/a: VANESA DEL ROCÍO SERRADOR	
Área/Materia: IPPE	Etapa, Nivel y Grupo: Grado básico 1. Fabricación de elementos metálicos
Medidas de atención a la diversidad	La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas. Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas. Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición). El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams. En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Plataformas y recursos didácticos	Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365. Se intentará seguir de un libro de texto a propuesta del profesor si la situación del alumnado lo permite. En caso contrario, los recursos didácticos serán las unidades de trabajo obtenidas de distintos libros técnicos relacionados con el módulo. Dichas unidades de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams.

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL	
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos	Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación.
Adecuación de los Objetivos Generales	El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico.
Criterios para la selección y priorización de contenidos	Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.
Aspectos metodológicos y didácticos	Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online y presencial. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online o presenciales. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online/presenciales y no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte del alumno.
Organización y horarios alumnado durante fase online	Se respetarán los horarios establecidos al principio de curso en cualquiera de las dos metodologías online/presencial.
Instrumentos y criterios para la evaluación.	Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales y/o escritas). Las actividades propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 60 % a la nota de cada evaluación. La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas específicas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso. Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades propuestas por evaluación.

	Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación.
--	--

9.4. Online

En principio, no procede programación semipresencial durante el curso 2024-2025, pero podría concederse a alumnos en situaciones especiales, como médicos o de otra índole.

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ONLINE CURSO 2024-2025	
Profesor/a: VANESA DEL ROCÍO SERRADOR	
Área/Materia: IPPE	Etapa, Nivel y Grupo: Grado básico 1. Fabricación de elementos metálicos
Medidas de atención a la diversidad	La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas. Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas. Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición). El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams. En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Plataformas y recursos didácticos	Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online, actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365.

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR ONLINE	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos	Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación.
Adecuación de los Objetivos Generales	El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico.

Criterios para la selección y priorización de contenidos	Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.
Aspectos metodológicos y didácticos	Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online y/o no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte de alumno.
Organización y horarios alumnado durante fase online	Se respetaran los horarios establecidos al principio de curso.
Instrumentos y criterios para la evaluación.	<p>Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales y/o escritas).</p> <p>Las actividades propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 60 % a la nota de cada evaluación.</p> <p>La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas específicas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso.</p> <p>Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades propuestas por evaluación.</p> <p>Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación.</p>

10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

10.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los Criterios de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso, tendrá un carácter continuo y sistemático.

Los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, con los instrumentos de evaluación se pretende valorar la adquisición de las diferentes competencias clave y por ello se utilizarán instrumentos diversos como el registro periódico del trabajo realizado, tanto de forma individual, como en los grupos de trabajo. También se realizará la evaluación de las actividades realizadas por el alumnado y el uso de pruebas orales y escritas para

comprobar su proceso de aprendizaje. Además, se tendrá en cuenta la presentación y exposición de proyectos y/o actividades.

El proyecto personal para la empleabilidad, que se realiza a lo largo de todo el curso, está diseñado para facilitar la adquisición de las competencias clave de este módulo.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear en esta materia son suficientemente diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En concreto se utilizarán:

- La observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumnado a través del diario de clase del profesor y el registro de anotaciones.
- Análisis del desempeño a través de la evaluación de las tareas y actividades realizadas: cuaderno del alumno y la realización de proyectos o investigaciones.
- Análisis del rendimiento a través de instrumentos como pruebas orales (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista) y escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos o resolución de problemas).

10.2. Momentos y agentes evaluadores.

Se evaluarán los aprendizajes del alumnado a lo largo de todo el curso, a través de los instrumentos arriba mencionados, que permiten el seguimiento del aprendizaje y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos.

De forma complementaria a la evaluación continua, la evaluación sumativa permitirá determinar qué se ha logrado en cada trimestre del curso y la valoración final del curso.

En cada uno de los trimestres se realizarán varias pruebas de evaluación (heteroevaluación) de acuerdo con lo que se recoge en el apartado siguiente.

Para favorecer la autoevaluación se plantean distintos tipos de actividades, dentro de los diversos recursos y materiales didáctico que propone el libro de texto o elaborados por el profesor. La autoevaluación interactiva se desarrolla en el aula, a través actividades de debate y participación activa de los alumnos.

10.3. Criterios de calificación

A. Criterios de calificación para alumnos con asistencia regular a clase

La evaluación es un elemento fundamental en todo proceso de enseñanza debido a que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos, y, si procede, aplicar las medidas correctoras precisas.

Los procedimientos de evaluación se aplicarán de forma que permitan la evaluación continua, con el fin de facilitar la adopción de medidas correctoras. Al plantear las actividades de evaluación se tendrán en cuenta, la diversidad del alumnado y las características del mismo

Las calificaciones serán fijadas a partir de la de los criterios de evaluación y teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Este proceso permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia y cada competencia clave.

Para la valoración y calificación de los criterios de evaluación de esta materia, se establecen los siguientes criterios de calificación:

Rendimiento y desempeño: Pruebas escritas/orales	50%
Agenda de seguimiento de Resultados de Aprendizaje	30%
Observación directa	20%

PRUEBAS ESCRITAS: Se realizarán pruebas en cada una de las unidades temáticas, cada una de ellos valorada sobre 10 puntos. Para calcular la nota de esta parte se realizará la media aritmética de ellas. La celebración de esta prueba formal se anunciará previamente y su estructura puede estar formada por todos o alguno de los siguientes componentes:

Preguntas de tipo test y verdadero o falso.

Preguntas cortas.

Resolución de supuestos prácticos.

Interpretación o comentario valorativo de textos, casos e informaciones de actualidad.

Resolución de problemas

Desarrollo de las actividades propuestas en el Proyecto personal.

Las herramientas de calificación estarán adaptadas a cada instrumento de evaluación, principalmente listas de cotejo, baremos y rúbricas.

Si durante la realización de una prueba específica objetiva y por escrito, el alumno o alumna es sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria (“chuletas”, notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros / as, observación del examen de otros / as compañeros / as, etc.) HABRÁ SUSPENDIDO EL TRIMESTRE AUTOMÁTICAMENTE, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos evaluables, y tendrá que superarlo acudiendo a las convocatorias extraordinarias de los exámenes.

DESEMPEÑO: A través de la evaluación de las tareas, proyectos o investigaciones. Podrán realizarse de forma individual y/o grupal, La exposición oral del mismo, apoyándose en una presentación digital, se realizará en el aula, siempre y cuando sea posible. La elaboración de los grupos será a criterio del profesor, con diversas agrupaciones según la tarea propuesta.

Todos los componentes del grupo deben participar en la exposición oral.

Se podrá fijar una extensión mínimo máxima del trabajo que se deba entregar.

Para la calificación de los trabajos y de las situaciones de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Imprescindible que se presente en el momento o fecha indicada, salvo causa debidamente justificada. Si se ajusta a las características indicadas.

El grado de elaboración y el valor de la información que ofrece (que no se limiten a copiar literalmente desde una fuente de información).

Si ha reconocido o identificado la situación que se plantea. Si ha realizado una valoración crítica y argumentada de la información: opinión personal.

Si emplea correctamente el lenguaje y ofrece una buena presentación.

Si utilizan adecuadamente el tiempo que se le ofrece en clase para realizar el trabajo.

Si es en grupo, el grado de coordinación y participación que manifiestan.

Además, en el trabajo monográfico se valorará la originalidad, el trabajo de investigación, la capacidad de síntesis y la exposición oral.

Si se estima oportuno, se podrá solicitar el cuaderno para su entrega en cualquier momento.

EL profesor podrá encargar la realización de ejercicios o actividades complementarias.

PARTICIPACIÓN Y EVOLUCIÓN POSITIVA

Aspectos que se valoran dentro de la evolución positiva del alumno son:

Su relación con el profesorado, con los compañeros/as y con el resto de la comunidad educativa es respetuosa, tolerante y educada.

La participación activa y positiva en clase con el trabajo diario (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo...) mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula y una actitud correcta en el aula.

Si el alumno no asiste a clase el día de la realización de una prueba escrita o entrega y/o exposición de actividades y/o trabajos, deberá presentar justificante oficial. Este tipo de reclamación deberá salir del alumno y será él quien lo transmita al profesor. En caso contrario, la calificación será de suspenso.

La calificación final de cada evaluación será la media ponderada de ambos componentes, siempre que se cumplan los criterios arriba indicados. Si una vez calculada la nota de cada evaluación, aplicando todos los instrumentos mencionados anteriormente, no resultase un número entero, se reflejará en el boletín de notas el número entero (de 0 a 10), reservándose los decimales para calcular la nota final de la convocatoria ordinaria.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las 3 evaluaciones.

La siguiente tabla muestra cómo se evaluará cada resultado de aprendizaje, asociando el peso que se le asigna a cada uno a las unidades didácticas en que se trabaja. Se establece que cada uno de los criterios de evaluación tendrá el mismo porcentaje en cada uno de esos resultados:

	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	% de RA
RA 1						5%	5%	10%
RA 2						5%	5%	10%
RA 3						5%	5%	10%
RA 4						5%		5%
RA 5							5%	5%
RA 6	10%	10%	15%	15%	10%			60%
RA 7								
Peso de la UT	10%	10%	15%	15%	10%	20%	20%	100%

B. Criterios de calificación para alumnos que superan el 15% de faltas de clase

De acuerdo con el artículo 2.- Carácter de la evaluación, de la Orden EDU/2169/2008, del 15 de diciembre, por el que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad De Castilla y León, en la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo. En otro caso, el alumno será evaluado de acuerdo con el procedimiento que el equipo educativo establezca en la programación didáctica.

De acuerdo con el Artículo 5.- Programaciones didácticas, de la referida orden, el equipo docente establecerá el número de faltas de asistencia injustificadas o las actividades no realizadas que determinaran, en cada módulo la imposibilidad de aplicar la evaluación continua. En este sentido, el equipo docente ha establecido que los alumnos que superen el 15% de faltas a clase pueden la posibilidad de realizarlas evaluaciones mencionadas anteriormente, y deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo. En este caso, el proceso de evaluación se realizará únicamente valorando la realización de dicha prueba, ponderando la nota a partir del aprobado con 5, hasta un máximo de 8, notable, correspondiente al 10; al no disponer de la parte de trabajo presencial.

Aquellos alumnos que superen el 15% de faltas a clase a lo largo de todo el curso académico, se verán afectados por la imposibilidad de evaluación ordinaria, que para este módulo, es el procedimiento de evaluación continua. De tal modo, que deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo en el mes de junio, en la que el alumno/a deberá demostrar los conocimientos y aprendizajes necesarios y reflejados en esta programación para superar el módulo. Además de entregar en el momento de la realización de dicha prueba el plan de prevención realizado.

En este caso, el proceso de evaluación se realiza valorando la realización de dicha prueba, y el plan de prevención entregado, siendo obligatoria la realización de ambos para poder superar el módulo, siempre y cuando la nota obtenida en cada resultado de aprendizaje sea 5 puntos o más de 5.

Los alumnos que superen el 15% de faltas a clase, **a lo largo de todo el curso**, se les calificará únicamente con la realización de una prueba final en junio. Y deberán entregar en el momento de la realización de dicha prueba el plan de prevención realizado. La baremación de dicha **prueba final será del 70% de la nota final y 30% de las actividades que, en su caso, se le hayan pedido que entregue, si las hubiere; en caso contrario la prueba será el 100% de la nota final, con la correspondiente ponderación a un máximo de notable debido a la falta de la formación presencial.**

Para aprobar el módulo tiene que obtener en cada Resultado de Aprendizaje una puntuación mínima de 5 puntos al igual que en el cómputo de las actividades entregadas.

11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

11.1. Trimestrales

Para todos aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos, se facilitarán por parte del profesor actividades de recuperación, las cuales consistirán en la realización de nuevas pruebas escritas similares en contenido y ejercicios a los ya realizados para los exámenes, previamente se podrán determinar las siguientes actuaciones:

- Se entregarán a los alumnos las pruebas-exámenes realizados a fin de que puedan detectar sus propios errores.
- Repaso de los ejercicios vistos.
- Fijación de trabajos a realizar por el alumno.
- Las citadas pruebas se fijarán con anterioridad a las pruebas de evaluación siguiente.

11.2. Imposibilidad de calificación de la evaluación continua

Como ya se mencionó, la evaluación del alumno tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo, este proceso de evaluación requiere la regular asistencia del alumno a las clases y la realización de actividades programadas. Son causas que imposibilitan aplicar la evaluación continua cualquiera de las siguientes:

- Que el profesor no cuente con suficientes calificaciones de pruebas objetivas realizadas por el alumno, para poder valorar el cumplimiento de los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en la programación del módulo.
- Que el alumno falte de forma injustificada al 15% o más de las horas lectivas totales del módulo.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR: El alumno que no pueda ser calificado atendiendo a los criterios establecidos para el procedimiento de evaluación continua deberá superar un examen en el mes de junio sobre los resultados de aprendizaje pendientes. Se requerirá además la entrega del Plan de prevención, si el mismo estuviera suspenso.

11.3. Recuperación final extraordinaria

- a) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 1º curso que, en evaluación ordinaria de junio, tenga este Módulo profesional pendiente y que sea propuesto a convocatoria extraordinaria en el mes de Septiembre. Se podrá diseñar para que el alumnado lo realice durante el periodo estival, sin asistir a clases ni contar con la orientación del Profesorado; o se le hará un examen extraordinario basado en el libro de texto de la asignatura que deberá preparar durante el verano.
- b) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado que en la evaluación extraordinaria de septiembre tenga este módulo profesional pendiente y pase a 2º curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo que se imparten en el primer curso, pero pudiendo tener asistencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo pendiente según disponibilidad horaria del departamento y una vez fijada se le comunicará.

- c) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este Módulo profesional pendiente y que vaya a FCT. Este programa incorporará las actividades que el alumno/a realizará durante el tercer trimestre del año académico, sin docencia directa por parte del profesor/a responsable del módulo
- d) Programa de recuperación del módulo de FOL para el alumnado de 2º curso que, en la evaluación ordinaria final de marzo, tenga este y otros Módulos pendientes y no pueda ir a FCT; con posibilidad de docencia directa por parte del Profesorado.

En los tres primeros casos, a), b) y c), el Programa de actividades de recuperación será para ejecutarlo sin la presencia del Profesorado, por lo que contemplará entre otros:

1. Relación de actividades realizadas a lo largo del curso que han sido correctamente resueltas y presentadas.
2. Relación de actividades nuevas que también han de ser correctamente resueltas y presentadas.
3. Trabajos monográficos sobre el contenido de una o varias de las Unidades de Trabajo.
4. Realización de una prueba escrita sobre contenidos conceptuales y procedimentales mínimos.

Estas actividades incluidas en el plan de recuperación tendrán como fin propiciar que el alumno repase de forma sistemática y progresiva la materia pendiente, y así, facilitar la adquisición de los contenidos no adquiridos durante la evaluación ordinaria.

Será necesario para obtener una calificación positiva debe presentar todas las actividades incluidas en el plan de recuperación y superar la prueba escrita. La valoración de las actividades incluidas en el plan de recuperación, será un 20% de la nota final.

En el cuarto caso, supuesto d), ya que el alumnado va a recibir docencia directa, se realizará un Programa de actividades que contendrá los mismos aspectos y criterios del apartado anterior, pero con las explicaciones, aclaraciones, profundizaciones y resolución de las actividades planteadas durante las horas semanales adecuadas y que dependerán de las necesidades del alumnado de ese momento.

En todo caso, el alumnado deberá tener cumplida información de:

1. Las actividades a realizar.
2. La finalidad de las mismas.
3. La obligatoriedad de su presentación.
4. Las condiciones de evaluación y criterios de calificación.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Tras la identificación de los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje, se concretarán las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear, analizando el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos y el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Las principales pautas a seguir, de acuerdo con el Plan de atención a la diversidad son:

- Se favorecerá el trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles y heterogéneos en los cuales los alumnos puedan trabajar unos con otros y favorecer tanto su integración como el apoyo entre ellos gracias a sus diferentes capacidades
- Se introducirán los contenidos de forma constructiva y progresiva, adecuando los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado.
- Con actividades y materiales diferenciados se atenderán las necesidades que se pongan de manifiesto. Las secciones finales de las unidades didácticas poseen distintos niveles de actividades divididas en básicas, de consolidación y avanzadas, que permiten establecer diferentes ritmos y niveles de aprendizaje
- A través del trabajo en equipo en grupos flexibles se favorecerá la integración y potenciación de capacidades de los alumnos con mayores dificultades.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

13.1. Profesor

- Textos Legales
- Revistas, con especial interés a “Emprendedores”.
- Artículos de prensa
- Películas de video
- Libros de texto de la editorial *TuLibrodeFP*, edición 2024-2025
- Ordenadores con acceso a internet y procesador de texto.
- Cañón con ordenador conectado a Internet.
- Materiales elaborados por el profesor: actividades y apuntes para el alumnado

13.2. Alumno/a

Los alumnos deberán venir provistos del siguiente material:

- Cuaderno o folios ordenados y guardados correctamente, que tendrán que llevar a todas las clases para tomar apuntes y posteriormente estudiar.
- Bolígrafo y calculadora.
- Carpeta con documentación entregada por el profesor.
- Dispositivos con acceso a internet.
- Dispositivos para el almacenamiento de información en el aula de informática.

14. ACTIVIDADES DEL PLAN DEL FOMENTO DE LA LECTURA

Se propone la lectura de los siguientes materiales didácticos:

- Textos legales.
- Convenios colectivos del sector.
- Artículos de prensa.
- Libro de lectura: Stephen C. Lundin, M.D., (2000): "Fish". Editorial Hyperion. U otro a determinar según preferencias.

15. PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 15. Reclamaciones sobre las calificaciones y otras decisiones de ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, y se modifica la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en los Departamentos de las Familias Profesionales y quedarán recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se realizará como se desarrolla en la tabla siguiente:

TEM	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO	EVALUADOR	MOMENTO
PROGRAMA-CIÓN DE AULA	Elaboración de la programación de aula	Análisis de los resultados obtenidos, observación y diarios del profesor	Evaluación final
	Contenido de la programación de aula		
	Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula		

	Revisión de la programación de aula			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Planificación de la práctica docente	Cuestionarios y grupos de discusión	Alumnado	Trimestralmente
	Motivación hacia el aprendizaje del alumnado			
	Proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje			